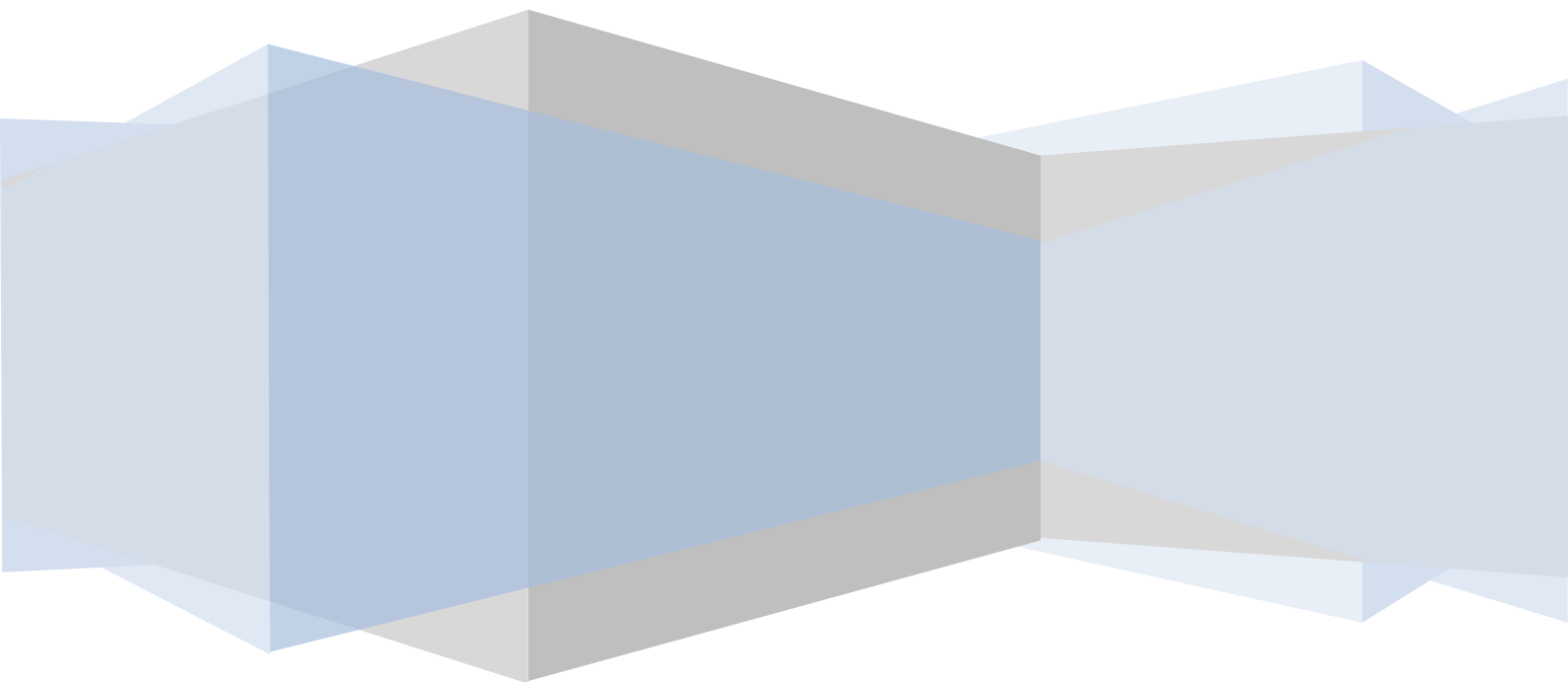


Universidad de Jaén

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Memoria para su verificación

El texto está adaptado al formato y requerimientos de la aplicación informática del Programa Verifica de la ANECA



ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.0.	RESPONSABLE DEL TÍTULO	4
1.1.	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL TÍTULO	4
1.2.	UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO, Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	4
1.3.	TIPO DE ENSEÑANZA:	4
1.4.	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS:	4
1.5.	NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN Y PERIODO LECTIVO, Y EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA.	4
1.6.	RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE	5
2.	JUSTIFICACIÓN.....	7
2.1	Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	7
2.2.	Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	12
2.3.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	14
3.	OBJETIVOS	19
3.1	Competencias generales y específicas	19
4	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	29
4.1	Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	29
4.2.	Acceso y admisión	33
4.3.	Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	33
4.4.	Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	35
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	36
5.1	Estructura de las enseñanzas	36
5.2	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.	47
6	PERSONAL ACADÉMICO	144
6.1	Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	144
6.2.	Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible	151

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	156
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.	156
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.	184
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	185
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.	185
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje	189
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	193
9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad	194
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado..	198
9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.....	202
9.4 Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	203
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en caso de extinción del título.	205
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	210
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	210
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.....	211
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	214
Anexo 1: Egresados y censo cursos 2002-03/2006-07 del Centro	215
Anexo 2: Justificación del Grado como titulación diferenciada.	216

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. RESPONSABLE DEL TITULO		
1º Apellido:	Lozano	
2º Apellido:	Miralles	
Nombre:	Jorge	NIF: 795851-M
Centro responsable del título:	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	

1.1. DENOMINACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL TITULO	
Denominación del título:	Graduado/a en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén

1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO, Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
Universidad solicitante:	Universidad de Jaén
Centro responsable del programa:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3. TIPO DE ENSEÑANZA:	Presencial
-------------------------	------------

1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS:
• Curso académico 2010/11: 75 plazas por grupo. Un grupo. • Curso académico 2011/12: 75 plazas por grupo. Un grupo. • Curso académico 2012/13: 75 plazas por grupo. Un grupo. • Curso académico 2013/14: 75 plazas por grupo. Un grupo.

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN Y PERIODO LECTIVO, Y EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA.	
Número de créditos del título.	240 ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante	Tiempo parcial: mínimo 24 ECTS, máximo 36 ECTS Tiempo completo: mínimo 60 ECTS, máximo 78 ECTS El número mínimo de créditos por matrícula se publica anualmente en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén sobre Normativa de matrícula y régimen de permanencia: http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/automatricula.html, También hay que tener en cuenta el Decreto de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que la imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios: http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/precios.html
Normas de Permanencia	Las Normas de Permanencia en la Universidad de Jaén se encuentran actualmente pendientes de aprobación por el órgano de Gobierno correspondiente. No obstante y hasta que se produzca dicha aprobación será de aplicación la Resolución que anualmente publica el Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la Normativa de matrícula y régimen de permanencia, así como el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos. http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/matricula_resolucion_200910.pdf http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rreaa.pdf, También hay que tener en cuenta el Decreto de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que la imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios: http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/precios.html

1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN

DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE	
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Naturaleza de la institución que ha conferido el título:	Universidad Pública
Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:	Centro propio de la Universidad
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:	
Lengua utilizada a lo largo del proceso formativo:	Castellano

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El paso del Sistema Universitario Español al nuevo Sistema del Espacio Europeo de Educación Superior requiere, atendiendo a la normativa que regula tal adaptación, el establecimiento de nuevas titulaciones, las cuales se sugieren desde la experiencia de otros ámbitos internacionales, así como desde la reflexión conjunta de académicos, profesionales y alumnos, manifestada en diversas publicaciones y estudios de inserción laboral¹.

Considerando que el título de Graduado en Finanzas y Contabilidad será nuevo dentro de la oferta de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, dicha facultad posee la experiencia de llevar impartiendo la Diplomatura en Ciencias Empresariales desde la publicación del Plan de Estudios en el BOE con fecha 23 de agosto de 2000 y, con anterioridad, en los planes de estudio de 1997.

El papel central que las finanzas y la contabilidad desempeñan en la sociedad actual las convierte en significativas disciplinas de estudio por derecho propio, no sólo para aquéllos interesados en una carrera profesional en el mundo de los negocios, sino también para cualquiera que esté interesado en la comprensión de las vías por las que la actividad empresarial influye en el devenir de las sociedades contemporáneas.

Las finanzas y la contabilidad son dos elementos claves para la dirección y gestión de todas las empresas, y de prácticamente todas las organizaciones públicas y privadas. Además de desempeñar un papel fundamental para su supervivencia, estas disciplinas se desarrollan haciendo uso de las aportaciones de otras áreas de conocimiento como la economía, el comportamiento organizativo y la ciencia de la información. Por ello, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad proporcionará una

¹ Los estudios de inserción laboral del Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la Universidad Carlos III de Madrid (Informe de Gestión 2006, SOPP) muestran que más del 57% de los licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, estudios conjuntos en Economía-Derecho y Administración de Empresas-Derecho y de los Diplomados en Ciencias Empresariales trabajan en actividades funcionales relacionadas con Finanzas, Contabilidad, Auditoría y Consultoría.

serie de competencias y habilidades fundamentales para los alumnos en su desarrollo profesional dentro de muchos tipos de empresas y organizaciones.

La disciplina de finanzas se ocupa del estudio de la teoría y práctica de la toma de decisiones financieras y del comportamiento de los mercados financieros y de las instituciones financieras ligadas a ellos (bancos, sociedades de inversiones, compañías de seguros, etc.). La globalización económica ha llevado a una mayor integración de los principales mercados financieros del mundo y con ello, al surgimiento de nuevos y complejos instrumentos financieros (futuros, opciones, swaps,...). En la actualidad, las empresas tienen muchos más medios disponibles para financiar sus actividades y para manejar sus riesgos financieros. Sin embargo, las fluctuaciones de los mercados financieros globales ejercen una amplia influencia sobre el comportamiento de las empresas, los gobiernos y los individuos. En este contexto se ha incrementado la necesidad de estudiar los aspectos financieros para mejorar la comprensión del funcionamiento de los mercados financieros, para identificar el método más adecuado de valorar los productos financieros y para facilitar el manejo de los riesgos financieros. Paralelamente, el mercado laboral va implantando el requisito de especialistas con certificación profesional. Estos cambios normativos con respecto al actual marco del asesoramiento financiero requieren reformas en el actual sistema educativo, a través de las cuales se posibilite la formación de profesionales que puedan certificar sus conocimientos en contabilidad financiera, estadística, economía, finanzas corporativas y de mercado, además de poseer una formación sólida en el manejo de las herramientas informáticas y en los idiomas de los negocios.

La contabilidad, por su parte, evoluciona hacia requisitos cada vez más exigentes por parte de los reguladores contables. El núcleo central de esta disciplina se interesa por las diferentes maneras en las que los datos financieros y no financieros pueden usarse para informar al público sobre el estado de una empresa u organización, así como para facilitar los procesos de toma de decisiones y de aplicación de las mismas dentro de dicha empresa u organización. No obstante, la contabilidad es mucho más que el simple proceso de recopilar, medir, analizar y comunicar información. El papel fundamental de la contabilidad en la economía actual impone la necesidad de examinar sus amplios efectos, incluyendo su impacto en el medio ambiente y en la estructura de la sociedad. Por eso, para apreciar estos estimulantes aspectos de la contabilidad, el nuevo Grado se adentra en diversas

áreas de conocimiento asociadas, tales como la economía, el comportamiento organizativo, la ciencia de la información, así como las vinculadas a las finanzas.

Aunque la contabilidad está asociada al proceso abstracto de registrar y procesar las transacciones monetarias, la mayoría de los procesos contables cotidianos dependen fuertemente de las tecnologías de la información y la comunicación global. En consecuencia, tan importantes son el conocimiento de las técnicas contables y la adquisición de habilidades en métodos cuantitativos, como el logro de destrezas en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Al igual que expresábamos la imposición de requisitos profesionales para el área de finanzas, la reciente reforma contable requiere profesionales de la contabilidad con conocimientos profundos de las normas nacionales e internacionales de contabilidad, así como de conceptos y teorías financieras que permiten la explicación de los procedimientos. Vincular las finanzas y la contabilidad, con el fin de responder a las expectativas profesionales que el mercado demanda de forma incuestionable, se hace hoy más que nunca ineludible.

A modo de síntesis, los graduados y graduadas en Finanzas y Contabilidad estarán preparados para responsabilizarse de los diferentes puestos de trabajo de nivel medio y alto relacionados con la contabilidad financiera y analítica, las finanzas corporativas y de mercado, la responsabilidad social, el derecho empresarial y el derecho financiero y tributario; además de poseer una formación sólida en el campo de la economía, administración de empresas y el manejo de herramientas informáticas de gestión.

Esta titulación no habilita para ninguna profesión regulada por ley, pero sí permitirá, atendiendo a las manifestaciones del Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, la afiliación a los Colegios de Economistas, siendo esta colegiación la que habilita para el ejercicio profesional regulado por el Estatuto Profesional del Economista (Decreto 871/77, BOE 28 Abril 1977).

En este sentido, el Graduado/a en Finanzas y Contabilidad estará especialmente orientado a las profesiones siguientes, a desarrollar en el ámbito público y privado:

- Consultor.
- Análisis de mercados y productos financieros.

- Gestión de carteras.
- Analista financiero y de inversiones.
- Asesor Contable, fiscal y financiero.
- Dirección y gestión de las áreas de contabilidad y finanzas tanto en el ámbito público como privado.
- Control de riesgos financieros.
- Dirección y gestión de entidades financieras.
- Auditor.
- Economista Forense.
- Docencia.
- Investigación.
- Agente de Cambio y Bolsa.
- Otras profesiones relacionadas con la gestión y administración de empresas.

La necesaria incorporación de estos estudios -específicos, diferenciados, y bien consolidados a nivel internacional- en la universidad española exige una arquitectura formal en su concepción académica muy similar a los que con la misma denominación existen de forma generalizada a escala internacional.

En este marco, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad proporciona una sólida base para acceder a significativas oportunidades de desarrollo profesional en el ámbito de los servicios financieros y contables, así como en otros campos relacionados como el de la dirección de empresas.

De acuerdo con el criterio ampliamente extendido entre organizaciones profesionales, asociaciones científicas y hasta la opinión pública en general, las Finanzas y la Contabilidad reúnen los rasgos definitorios imprescindibles para desembarcar en auténticas profesiones -con o sin requisitos suplementarios corporativos, según la reglamentación por países-, como son las de Asesor, Consultor, Director Financiero, Auditor (o Contador en todos los países del área latinoamericana) o Analista Financiero: posesión de destrezas adquiridas mediante procedimientos reglados, existencia de una ética profesional y un código de conducta formalizados, competencia sobre ámbitos precisos de jurisdicción y presencia en organizaciones y colegios profesionales.

Esto explica el creciente papel que estas profesiones han ido desempeñando en las empresas e inversores en general, además de en la enseñanza y la investigación,

así como en instituciones públicas de toda índole. Hoy en día, en un mundo globalizado y en rápida transformación, sometido a procesos en los que la información económico-financiera alcanza una alta complejidad, con nuevas y múltiples dimensiones y problemáticas socioeconómicas, con nuevos desafíos en los mercados e instituciones que reclaman un análisis científico y técnico intenso puesto a disposición de los distintos agentes, el juicio profesional de los expertos en el diseño, interpretación y toma de decisiones, a partir de dicha información, cobra aún más significación.

Además de las oportunidades profesionales en alguna de las ramas de la profesión definida, el estudio de las finanzas y la contabilidad proporciona un amplio conocimiento del funcionamiento del mundo empresarial y, por lo tanto, un firme fundamento en el que iniciar una carrera profesional en la dirección de empresas y en el sector de los servicios financieros.

Asimismo, el nuevo Grado ayuda a desarrollar una amplia gama de destrezas tales como la capacidad analítica para resolver problemas y la habilidad para buscar, organizar y comunicar la información. Estas destrezas son reconocidas como importantes cualidades de los profesionales en los sectores reseñados y en otros en los que algún tipo de organización esté implicada.

El nuevo Grado también aporta un sólido y específico punto de partida para continuar los estudios universitarios de grado con postgrados (master y/o doctorado) como pudieran ser los de Auditoría de Cuentas (en función de los requisitos que finalmente establezcan las corporaciones profesionales actuales para su ingreso), Banca o Asesor Financiero. Si bien, hemos comentado la utilidad del grado, por si solo, para acceder a estas profesiones en el ámbito anglosajón, no descartamos, sin embargo, su vinculación con postgrados en función de las exigencias de formación corporativas nacionales, en cualquier caso vinculadas a este grado inicial.

Por lo expuesto, no es de extrañar que la inmensa mayoría de los centros universitarios del mundo desarrollado dispongan de estudios específicos y diferenciados de Grado en Finanzas y Contabilidad, con idéntica o similar denominación: Finances and Accounting. Se trata también de un terreno intensivo de investigación que se encuentra consolidado en numerosos foros de intercambio intelectual, a modo de ejemplo, se puede observar la incorporación paulatina de

revistas en el Social Sciences Citation Index, al que recientemente se ha incorporado la publicación española "Revista Española de Financiación y Contabilidad".

En relación a la posible demanda que este nuevo título tenga en la Universidad de Jaén, debemos referirnos a los datos de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales. Así, pese a que en el epígrafe 8.1. se da una información más detallada, se observa una evolución favorable considerando que entre los cursos académicos 2003/04 y 2008/09, ha aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para elaborar el plan de estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén y partiendo de la normativa estatal y autonómica, se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos los siguientes:

Normativa estatal:

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- REAL DECRETO 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Normativa autonómica:

- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 28 de marzo de 2008.

Referentes europeos:

- El Grado en Finanzas y Contabilidad que se propone es acorde con estudios similares existentes en el ámbito internacional. La Agencia de Calidad Universitaria Británica (*Quality Assurance Agency for Higher Education*, 2007) recoge las directrices principales para los grados en Contabilidad.
- Las siguientes universidades europeas pueden ser una referencia a seguir: University of Helsinki y University of Edinburgh (ambas acreditadas por la LERU) y la University of Lancaster que, a nuestro juicio, cuenta con uno de los mejores programas en Finanzas y Contabilidad. Los planes de estudios de estas universidades nos han servido de base para diseñar los módulos de que consta el plan de estudios en Finanzas y Contabilidad, así como el equilibrio básico entre las diferentes materias que se integran en cada módulo.
- En el caso español, uno de los referentes fundamentales y pioneros en el Grado en Finanzas y Contabilidad es el ofertado por la Universidad Carlos III.

Otros referentes:

- Asimismo, han sido especialmente relevantes para la elaboración de este plan de estudios los documentos de asociaciones profesionales (en particular la AICPA y el IFAC-International Federation of Accountants). La AICPA cuenta con un comité (Educational Competency Assesment) que orienta acerca de las competencias y las estrategias a seguir para asegurar la adquisición de tales competencias en estas áreas. Igualmente, se ha consultado el Comité de Educación del IFAC (*International Accounting Standards Board*).
- Adicionalmente, para el desarrollo del plan de estudios se han utilizado referentes de los Estados Unidos, en particular, de aquellas universidades acreditadas por la AACSB (*Association to Advance Collegiate Schools of Business*) y que constan en el ranking de la Universidad de Texas de las mejores escuelas de negocio de investigación. De especial ayuda han sido las estructuras de los planes de Baruch College (NYU) y Texas A&M, entre otras.

Además podemos apuntar los siguientes referentes:

- El Libro Blanco (2005) del título de Grado en Economía y Empresa de la Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad Científica (ANECA) Libros blancos británicos y, en concreto, los de Accounting (2007), General Business and Management (2007) y Finance (2007).

- Pautas establecidas por ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes "Tuning Educational Structures in Europe", su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Complete set Dublin Descriptors 2004, disponible en: <http://www.jointquality.nl/>.
- Informe "Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento" editado por la ANECA (28/06/2007).
- Documento ponencia sobre "FAQS sobre la adaptación de las asignaturas al EEES", presentado en las XIII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI2007).
- Resultados del proyecto EUConverge, elaborado por la Fundación Universidad Empresa, 2008.
- Planes de estudio de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales de varias universidades públicas y privadas españolas. Así como los planes de estudio de los recientes estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad ya implantados en España.
- Trabajos de la Red Nacional de Ciencias Empresariales (RECEM).
- En la elaboración de la memoria de este título se han tenido en cuenta, en su totalidad, los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Al objeto de cumplimentar la memoria de verificación en lo que se refiere al apartado 2.3 del Anexo I del R.D 1393/2007, la Comisión de Grado de Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén, elabora el siguiente listado de procedimientos y actividades que han sido realizados como mecanismos de consulta interna:

- Acuerdos de la Confederación Nacional de Decanos de Economía y Empresa.
- Acuerdos de la Asamblea Andaluza de Decanos de Economía y Empresa.
- Acuerdos de la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, de 11 de septiembre de 2008. Disponible en:

<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/comisiones/rama/Acta%20de%20la%20Comision%20de%20la%20Rama%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Empresariales.pdf>

- Acuerdos de la Comisión Académica del CAU (Consejo Andaluz Universitario). Disponible en:
<http://viceees.ujaen.es/node/66>
- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas. Disponible en:
http://viceees.ujaen.es/files_viceees/CIDUA.pdf
- Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad, elaboradas por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria. Disponible en:
http://viceees.ujaen.es/files_viceees/PROPUESTA_RENOVACION.pdf
- Resumen-Conclusiones de las II Jornadas de Trabajo sobre la Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (Granada, Octubre, 2007). Disponible en:
http://viceees.ujaen.es/files_viceees/Resumen_CD.pdf
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos. Disponible en:
http://www.aneca.es/active/docs/verifica_guia_gradoymaster_080218.pdf
- Reuniones mantenidas por el equipo decanal con directores de departamento con docencia en los títulos a extinguir.
- Reuniones mantenidas por el equipo decanal con delegados de alumnos.
- Convocatorias diversas de la Junta de Facultad.

La Universidad de Jaén, consciente del momento histórico que vive la Universidad Española en el proceso de adaptación al EEES, organizó las “Jornadas sobre Espacio Europeo de Educación Superior e Innovación Docente en la Universidad de Jaén” los días 4 y 5 de junio de 2008. Estas Jornadas estuvieron dirigidas a toda la comunidad universitaria y constituyeron una actividad de formación, debate, reflexión y difusión de los cambios que suponen la adaptación de nuestra Universidad a dicho espacio. Podemos destacar los siguientes actos integrados en las mismas que contribuyen al diseño y elaboración de esta memoria:

- Ponencia: “Las diferencias fundamentales entre el actual sistema universitario y el planteado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. Dña.

María Leonor González Menorca (Representante de la Dirección General de Universidades).

- “Proceso de verificación de títulos y sistema de garantía de calidad”. Dña. Teresa Sánchez Chaparro (Representante de la ANECA).
- Ponencia: “La innovación en el nuevo marco Europeo de Educación Superior”. Dña. Evangelina Rodero Serrano (Miembro de la Comisión Asesora de la Calidad de la UCO).
- Ponencia: “Grupos de formación del profesorado y experiencias piloto del Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS), en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. D. Gabriel Dorado Pérez (Miembro de la Comisión Asesora de la Calidad de la UCO).

Para la elaboración de esta memoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en sesión extraordinaria de 1 de julio de 2008, aprobó un documento “Criterios y Procedimientos para el diseño de Titulaciones de Grado en la Universidad de Jaén”, disponible en:

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/EEES/NOGRA.pdf>

En la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, con fecha 5 de diciembre de 2008, se aprobaron los criterios por los que se registrarán los trabajos para la confección de las memorias de verificación y los nuevos planes de estudio. Asimismo se acuerda la creación de dos tipos de comisiones de trabajo a tal efecto:

- a) Comisión de Grado Amplia, integrada por los representantes designados por las áreas de conocimiento con presencia en la troncalidad o bien de aquellas con interés en proponer alguna asignatura optativa en el nuevo título.
- b) Comisión de Trabajo del Grado, integrada por los representantes de áreas de conocimiento con presencia en la troncalidad, junto con un representante de los estudiantes.

La Comisión de Trabajo del Grado en Finanzas y Contabilidad, que ha confeccionado la presente memoria, se constituyó con los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Guadalupe Fuentes Lombardo. Tutora de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

SECRETARIO

Manuela Vega Zamora. Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN (representantes de áreas con presencia en la troncalidad del título a extinguir, Diplomatura en Ciencias Empresariales)

Antonio Partal Ureña. Área de Economía Financiera y Contabilidad.

Lucas Cañas Lozano. Área de Organización de Empresas.

Manuela Vega Zamora. Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

Antonia Oya Lechuga. Área de Estadística e Investigación Operativa.

Encarnación Moral Pajares. Área de Economía Aplicada.

Juan Martínez Moreno. Área de Matemática Aplicada.

Carlos María Sánchez Galiana. Área de Derecho Financiero y Tributario.

Arturo García Sanz. Área de Derecho Mercantil.

Luis Martínez López. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Antonio Álvarez Moreno. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Además señalar, que cada uno de estos miembros de la Comisión, contaba con su respectivo suplente en el caso de que no pudiese asistir a las distintas reuniones.

REPRESENTANTE DE ALUMNADO

Manuel Porcuna Calvo.

REPRESENTANTE DEL PAS

No ha habido candidatos.

Se ha levantado un total de siete actas de todas las reuniones mantenidas para el diseño y planificación de los estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén.

En relación con las consultas externas utilizadas para la elaboración de los Planes de Estudios, podemos destacar las siguientes:

El 15 de mayo de 2008, el Rector, Decanos y Directores de centros de la Universidad de Jaén mantuvieron una reunión con los agentes sociales para analizar y abordar las evidencias que pongan de manifiesto el interés y la relevancia académica, científica y profesional del título, así como la demanda académica y laboral prevista y

la equivalencia con otras titulaciones en Europa. En el contexto descrito, y aunque son varios los mecanismos que podrían arbitrarse como procedimiento de consulta externa, se configuró un Panel de Expertos, que representaba al conjunto de los agentes socioeconómicos provinciales, en su más amplio sentido, como instrumento más adecuado para que, entre todos, podamos diseñar títulos oficiales, sobre todo de grado y máster, de calidad, promoviendo la diversificación curricular, aprovechando al máximo nuestra capacidad de innovación, nuestras fortalezas y las oportunidades que ofrece nuestro tejido socioeconómico.

Al mismo tiempo, el 18 de noviembre de 2008, el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuelas y Vicedecanos de la Universidad de Jaén mantuvieron una reunión con directores de diversas empresas andaluzas de selección de personal para conocer las competencias, habilidades y capacidades que, hoy en día, más se valoran tanto por los empresarios como por directivos, gerentes y presidentes de instituciones públicas y privadas a la hora de demandar empleo.

Asimismo, la Comisión de Grado Amplia, articulada por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas invitó a un grupo de agentes sociales externos para conocer su opinión y recomendaciones sobre los contenidos que debiera tener el nuevo plan de estudios así como las competencias demandadas por el mercado laboral a los futuros graduados. A tal fin, se contó con la presencia de los siguientes representantes de los colegios profesionales implicados, instituciones públicas y privadas, alumnos y egresados de la Universidad de Jaén:

- Ilma. Sra. D^a. Carmen Rísquez Cuenca. Consejo Económico y Social.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Cruz Samaniego. Decano Colegio Oficial Economistas.
- D. Francisco A. Rodríguez Novez. Presidente Unión Profesional de Jaén.
- D. Emilio Molero López-Barajas. Diputación Provincial de Jaén.
- D. Juan Arévalo Gutiérrez. Presidente de la Asociación de Empresarios del Parque Empresarial Nuevo Jaén.
- D. Rafael López Sidro. Delegación Consejería de Comercio y Turismo J.A.
- D. Antonio Serrano Barrie. Egresado UJA.
- D. Luis Serrano Barrie. Egresado UJA.
- D. Emilio J. De la Casa Martínez. Representante Entidad Financiera.
- D. Juan Manuel Cano Martínez. Delegación Comisiones Obreras.
- D. Manuel Porcuna Calvo. Alumno de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental del título de Grado en Finanzas y Contabilidad es formar profesionales de perfil contable y financiero con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la empresa y con una formación sólida en administración de empresas, economía, derecho, estadística e informática, con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.

Los titulados con conocimiento profundo de la información contable, de los mercados financieros y de las finanzas de empresa podrán incorporarse en empresas del sector de auditoría, banca, consultoría y en los departamentos contables y financieros de las empresas con las funciones de elaboración del sistema contable, funciones de generación de informes contables externos e internos a la empresa para responder a las demandas de empresas que necesitan profesionales en las áreas de control presupuestario, gestión de tesorería, gestión de costes y funciones de asesoramiento a inversiones y a empresas en el contexto de los mercados financieros y, en general, en la dirección financiera para la obtención de fuentes de financiación para sus inversiones.

En el ejercicio de las labores descritas, el graduado sabrá desempeñarlas teniendo en cuenta que en su desarrollo se deben respetar y fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3.1 Competencias generales y específicas

La necesaria conformación de los contenidos de las materias que se imparten en el Grado de Finanzas y Contabilidad al sistema del crédito europeo, requiere pensar acerca de las nuevas competencias y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Como se sabe, tradicionalmente la enseñanza/aprendizaje se ha basado en la “teoría transmisiva” caracterizada en que “el enseñar causa el aprender” y en el mismo el/la profesor/a es el centro del proceso. Sin embargo, en la denominada “teoría constructivista” el/la estudiante ocupa el papel principal y el/la profesor/a sirve de guía para crear “situaciones de aprendizaje”, esto es, que “causan” el citado aprendizaje

(vid., TH. GOOD/J. BROPHY, Puntos de vista cognitivos y constructivistas del aprendizaje, McGraw Hill, México, 1996). Es obvio que esta nueva comprensión de la función docente universitaria implica y conlleva un cambio en los roles y tareas de profesores/as y de estudiantes. El/la profesor/a habrá de utilizar nuevas técnicas y recursos docentes, esto es, tendrá que diseñar actividades que promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las citadas competencias, que, de otro lado, conformarán los Planes de Estudios de los Grados. El citado aprendizaje ha de ser significativo y personalizado.

El Proyecto Tuning Educational Structures in Europe especifica concretamente las competencias en el ámbito universitario. Distingue entre competencias genéricas (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y competencias específicas de cada área temática (que incluyen las destrezas y los conocimientos propios de los campos disciplinares y titulaciones). En su Informe final de 2003 indica que “es su compromiso considerar los títulos (universitarios) en términos de resultados de aprendizaje y particularmente en términos de competencias: genéricas y específicas de cada área temática”. El enfoque por competencias permite, por una parte, concretar objetivos formativos y, por otra, hacer equiparables y homologables las titulaciones así como los perfiles académicos y profesionales entre las universidades europeas.

En el EEES el papel del sistema ECTS es fundamental en la formación universitaria y se pretende que el/la estudiante desarrolle una serie de habilidades y competencias. Para el diseño de estas competencias es preciso atender al perfil profesional del estudiante que curse la titulación de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad y de acuerdo con su futuro ejercicio profesional. En el Documento-marco sobre la Integración del Sistema Universitario Español en el EEES (MECD, 2003) se señala la importancia de proporcionar una formación universitaria en la que se integren competencias genéricas y específicas en la formación universitaria con nivel de grado.

En este nuevo panorama educativo, los contenidos de los programas tienen que estar orientados y garantizar el desarrollo de las competencias propias de un primer nivel de profesionalización identificado con el nivel de grado, con independencia de que en el nivel de postgrado se efectúe una mayor profundización, especialización y dominio de las competencias profesionales exigidas por los perfiles académicos y profesionales de los egresados de las titulaciones. Para ello, se ha seguido el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa, que diseña dicho perfil atendiendo a una encuesta efectuada a diferentes profesionales que valoran aquellos

conocimientos, aptitudes y habilidades que consideran más necesarios que alcance un Diplomado en Ciencias Empresariales, título éste, que será sustituido por el Grado en Finanzas y Contabilidad.

Las asignaturas del plan de estudios que aquí presentamos entrenan habilidades destinadas a alcanzar competencias genéricas y específicas por parte del alumno. Las competencias del Grado en Finanzas y Contabilidad se han establecido con coherencia a las ya recogidas en documentos previos elaborados por redes, proyectos y entidades de referencia obligada tales como las redes temáticas europeas, los Subject Benchmark Statements de la QAA y el Bologna Handbook de la EUA.

De otro lado, tal y como se contempla en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales para otorgar un título de grado, se ha tenido en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), así como, los descriptores de Dublín, basados en cinco elementos que distinguen niveles de competencias en: conocimiento y comprensión (se establece que se garantizará que los estudiantes egresados hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio), aplicación de conocimientos y comprensión, pasar de la teoría a la práctica académica (se debe garantizar que estos estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y, posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio); establecimiento de juicios formados (tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética); habilidades comunicativas (saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado) y habilidades de aprendizaje para ulteriores estudios (desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía).

Teniendo todo ello presente, a continuación se exponen las competencias genéricas y específicas que caracterizan y miden las capacidades y habilidades propias del Graduado en Finanzas y Contabilidad:

Competencias genéricas:

La tabla 3.1 recoge las competencias genéricas del Título de Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén.

Tabla 3.1: Competencias Genéricas del Título de Grado en Finanzas y Contabilidad

Competencia	Descripción
G01	Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y Contabilidad que se reflejan en libros de texto avanzados.
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G03	Tener capacidad de organizar y planificar.
G04	Ser capaz de utilizar el tiempo de forma efectiva.
G05	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de las Finanzas y Contabilidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
G06	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.
G07	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de las Finanzas y la Contabilidad.
G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.
G09	Ser capaz de tomar decisiones.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G11	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de las Finanzas y Contabilidad como no especializado.
G12	Tener compromiso ético en el trabajo.
G13	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores Propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
G14	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica.
G15	Poseer competencias propias de los gestores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

G17	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de las Finanzas y la Contabilidad con cierta autonomía y rapidez.
G18	Capacidad de resolución de problemas en su aplicación profesional.
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G20	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
G21	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G22	Aprendizaje autónomo.
G23	Adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas:

La tabla 3.2 recoge las competencias específicas del Título de Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén.

Tabla 3.2: Competencias Específicas del Título de Grado en Finanzas y Contabilidad

Competencia	Descripción
E01	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
E02	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.
E03	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.
E04	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.
E05	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
E06	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
E07	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
E08	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
E09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
E10	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
E11	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
E12	Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
E13	Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
E14	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
E15	Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
E16	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
E17	Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos.
E18	Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.
E19	Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
E20	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.
E21	Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas aplicables.

E22	Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
E23	Ser capaz de aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.
E24	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable.
E25	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo e incertidumbre.
E26	Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y valoración de los distintos tipos de operaciones financieras.
E27	Ser capaz de aplicar dichos conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras por medio de modelos adecuados.
E28	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de modelos.
E29	Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
E30	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.
E31	Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.
E32	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros.
E33	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos.
E34	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
E35	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

E36	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
E37	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales.
E38	Contextualizar problemas actuales desde el punto de vista del análisis económico.
E39	Ser capaz de resolver problemas de índole económico.
E40	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional.
E41	Conocer y aplicar la normativa jurídica reguladora de las sociedades cooperativas andaluzas.
E42	Ser capaz de utilizar conocimientos, estados y datos contables en diferentes tareas directivas: toma de decisiones, rendición de cuentas, elección de políticas.
E43	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información de marketing.
E44	Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing.
E45	Conocer conceptos básicos de informática y su aplicación en herramientas informáticas de análisis y cálculo financiero.
E46	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa, así como interpretar su impacto en la misma, desde la perspectiva de las decisiones del sector público.
E47	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales.
E48	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
E49	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos.
E50	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
E51	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos.
E52	Aplicar las técnicas informáticas en la obtención del conocimiento (bases de legislación, jurisprudencia, bibliografía, internet) y la comunicación de datos jurídico-financieros.
E53	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.

E54	Identificar, conocer y en su caso poder utilizar o gestionar las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo, los supuestos que deben de formalizarse como contratos de trabajo, vicisitudes y las posibles causas de su extinción y los sujetos colectivos de ámbito laboral y sus instituciones básicas. Asimismo, conocer los poderes y deberes del empresario en la relación de trabajo.
E55	Capacidad de organizar, planificar y comprender los procesos específicos afrontados por las empresas familiares.
E56	Ser capaz de diseñar y estructurar, desde una perspectiva jurídica, organizativa, operacional y financiera un plan de negocio empresarial.
E57	Resolver problemas de valoración financiera, tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
E58	Conocer las particularidades del marketing financiero.
E59	Preparación para analizar y resolver de los distintos problemas que presenta la práctica tributaria.
E60	Sensibilización hacia temas medioambientales y sociales.
E61	Conocer los modelos econométricos y ser capaz de aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis y evolución de las principales variables del sistema económico financiero.

Así, se observa una relación entre las competencias recogidas en este título y los descriptores de Dublín recogidos en el RD1393/2007, Anexo I, 3.2:

Competencias básicas (R.D. 1393/2007)	Niveles de competencias (descriptores de Dublín)	Competencias recogidas en el Título
Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	Conocimiento y comprensión	G01, G02, G03, G04, G06, G07
Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y, posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio	Aplicación de los conocimientos a la práctica	G05, G09, G14, G18

Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	Realización de juicios	G05, G08, G13, G21
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Habilidades comunicativas	G11, G15, G19
Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	Habilidades de aprendizaje para ulteriores estudios	G10, G12, G16, G17, G22

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La Universidad de Jaén dispone de información sobre acceso a la Universidad a través del Secretariado de Acceso a la Universidad perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, esta información se encuentra publicada en:

<http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

Se puede obtener información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y Mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes a la Universidad de Jaén, la solicitud de plazas por internet, la consulta de adjudicaciones, notas de corte, etc.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, se van a establecer dos procedimientos en este apartado:

PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes:

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones.

Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación.

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, disponible en:

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC03_v01_Perfiles_ingreso_estudiantes.doc

PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes:

El objeto del procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén. El presente documento es de aplicación para la selección, admisión y matriculación de estudiantes para dicha Facultad, disponible en:

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC04_v01_Seleccion_admision_y_matriculacion.doc

Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil recomendado:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Para el acceso a la Universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas. Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos

Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad.

- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al perfil de ingreso en el Grado en Finanzas y Contabilidad, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

1. Sensibilización ante los problemas de índole económica y empresarial.
2. Interés por las organizaciones públicas y privadas en las que se desarrollen actividades relacionadas con la contabilidad y las finanzas.

3. Vocación profesional hacia el mundo de la empresa, la banca, la economía, el mercado bursátil, más aún en aquellas áreas relacionadas con la contabilidad y las finanzas.
4. Conocimientos básicos de las Ciencias Sociales a nivel de Secundaria.
5. Habilidades para la expresión oral y escrita.
6. Habilidades para el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www.ujaen.es/home/nuevoalumno.html>.

En la Universidad de Jaén, desde hace algunos años, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, Planes de Estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el Acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentra el de las Visitas Guiadas de alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior al Campus "Las Lagunillas". En estas visitas se les proporciona información a los futuros universitarios acerca de la Prueba de Acceso a la

Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- *Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén*, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, el equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y los Directores y Decanos de los Centros.
- *Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia*. En dichas Jornadas se presentó el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presentó la agenda bajo el título “Guía de Acceso a la UJA”, de la que se han repartido 7.000 ejemplares entre profesores y alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

4.2. Acceso y admisión

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

4.3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine”. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, contemplan en su artículo 73 la figura de los Tutores

de Titulación. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la Universidad.

Por tanto, la Universidad de Jaén crea la figura del Tutor/a de titulación cuyas funciones entre otras son las de:

- Apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro correspondiente, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes.
- Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Tutor/a de titulación se mantendrá informado/a e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes. La normativa de Tutores y Tutoras de Titulación se encuentra disponible en:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/B23.pdf>

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, por su parte, establece el siguiente procedimiento:

PC05: Procedimiento de Orientación a estudiantes:

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral, al menos.

El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad.

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC05_v01_Orientacion_a_estudiantes.doc

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La normativa sobre los mecanismos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén se aprobó en Consejo de Gobierno en sesión nº 19, de 11 de noviembre de 2008.

http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/20081111_acg_adapt_reconoc_transf.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

La tabla 5.1. recoge la estructura de las enseñanzas del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Tabla 5.1. Estructura de las enseñanzas.

TIPO DE MATERIA	NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad tiene un total de 240 créditos formados por materias de formación básica (60 créditos), obligatorias (144 créditos), optativas (30 créditos, incluyendo las prácticas en empresas o materias que la sustituyan) y trabajo de fin de grado (6 créditos).

Las materias recogidas en el Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales son las que se relacionan a continuación: Historia (6 ECTS), Derecho (6 ECTS), Estadística (6 ECTS), Matemáticas (6 ECTS), Empresa (24 ECTS) y Economía (12 ECTS). De las anteriores materias, únicamente Matemáticas no se encuentra vinculada a alguna de las materias que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 para la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Estas materias básicas que forman el Módulo Básico del plan de estudios se cursan durante el primer curso académico.

El resto de materias forman parte de los diez módulos que enumeramos a continuación: Ampliación en Economía y Estadística (12 ECTS), Proyección Profesional (24 ECTS), Contabilidad Financiera (18 ECTS), Contabilidad de Gestión (12 ECTS), Análisis de Estados Financieros (12 ECTS), Análisis de Operaciones

Financieras (12 ECTS), Finanzas Corporativas (12 ECTS), Mercados Financieros (12 ECTS), Gestión Económica y Jurídica de la Empresa (48 ECTS) y Optatividad (60 ECTS).

De los anteriores diez módulos, ocho son comunes a todas las universidades públicas andaluzas, con el fin de cumplir el acuerdo de que al menos el 75% de las enseñanzas de una misma titulación de grado en todas las universidades públicas andaluzas sea equivalente y así, lograr garantizar su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz. De este modo, enumeramos los módulos que forman este 75%: Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales, Ampliación en Economía y Estadística, Proyección Profesional, Contabilidad Financiera, Contabilidad de Gestión, Análisis de Estados Financieros, Análisis de Operaciones Financieras, Finanzas Corporativas y Mercados Financieros. Si bien, dentro de estos módulos se recoge la posibilidad de que al alumno se le reconozcan 6 ECTS con cargo a actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y de cooperación (art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007) y, estos créditos, se pueden reconocer con cargo a los créditos del 75% de contenidos comunes para la misma titulación en las universidades públicas andaluzas, a partir de los criterios que apruebe posteriormente cada universidad, según el acta de la Comisión Andaluza del Título de Grado de Finanzas y Contabilidad de fecha 4 de septiembre de 2008.

Los otros dos módulos correspondientes al 25% de las enseñanzas del Grado en Finanzas y Contabilidad son propios de la Universidad de Jaén: el módulo de Gestión Económica y Jurídica de la Empresa y el módulo de Optatividad.

El objetivo del Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén es formar profesionales que vayan a desarrollar su carrera en las áreas de análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría, consultoría de gestión financiera, así como, ofrecer una base para estudios avanzados posteriores en estos campos. Se ofrece una titulación con una clara orientación profesional, en la que se proporciona una formación especializada en Finanzas y Contabilidad junto a una sólida formación en otras áreas relacionadas y complementarias como Economía, Empresa, Estadística, Matemáticas y Derecho, al tiempo que se busca dotar a los egresados de los conocimientos necesarios para que incorporen cuestiones de análisis de riesgo en los análisis financiero-contables avanzados que realicen.

Para alcanzar estos objetivos, las asignaturas que integran el plan de estudios recogen, para los alumnos, habilidades destinadas a alcanzar competencias genéricas y específicas.

En concreto, los módulos de Contabilidad Financiera, Contabilidad de Gestión, Análisis de Estados Financieros, Análisis de Operaciones Financieras, Finanzas Corporativas, Mercados Financieros, Proyección Profesional, Gestión Económica y Jurídica de la Empresa y Optatividad contemplan competencias destinadas a alcanzar objetivos relacionados con el desempeño de las labores propias de dirección, asesoramiento y evaluación de organizaciones, tanto en el ámbito general de una organización, como en un subsistema más específico, por ejemplo, una determinada área funcional de la empresa, destacando el área de Administración y Contabilidad y el área de Inversión/Financiación.

El resto de módulos que forman el plan de estudios de este grado, Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales y Ampliación en Economía y Estadística tienen como objetivos establecer la base adecuada sobre la que desarrollar el resto de los módulos enumerados anteriormente, tanto en actividades de gestión, como en aquellas otras que tienen un carácter instrumental.

Los estudios aquí contemplados se regirán por principios éticos generales, tales como el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. Así, las asignaturas de trabajo fin de grado y prácticas en empresas reflejan competencias generales a alcanzar por el alumno en este sentido.

Los módulos que conforman este Plan de Estudios se estructuran en materias y asignaturas orientadas a la adquisición de competencias por parte del alumno. Esta estructura se refleja en la tabla 5.2.

Tabla 5.2. Esquema de módulos, materias y asignaturas del Plan de Estudios.

Módulo			Materia	Asignatura	ECTS
Formación	Básica	en	Historia	Historia Económica	6

Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho	Introducción al Derecho	6
	Estadística	Estadística I	6
	Matemáticas	Matemáticas I	6
	Empresa	Administración de Empresas	6
		Fundamentos de Marketing	6
		Introducción a las Finanzas	6
		Introducción a la Contabilidad	6
	Economía	Introducción a la Economía	6
		Microeconomía	6
Ampliación en Economía y Estadística	Economía	Macroeconomía	6
	Estadística	Estadística II	6
Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera I	6
		Contabilidad Financiera II	6
		Contabilidad Financiera III	6
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión I	6
		Contabilidad de Gestión II	6
Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	Auditoría de Cuentas	6
		Estados Financieros	6
Análisis de Operaciones Financieras	Análisis de Operaciones Financieras	Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias	6
		Análisis y Valoración de Operaciones en los Mercados Financieros	6
Finanzas Corporativas	Finanzas Corporativas	Finanzas Corporativas I	6
		Finanzas Corporativas II	6
Mercados Financieros	Mercados Financieros	Sistema Financiero Español	6
		Finanzas de Mercado	6
Gestión Económica y Jurídica de la Empresa	Análisis del entorno	Economía del Sector Público	6

	económico	Economía Mundial y Española	6
	Derecho	Régimen Fiscal de la Empresa	6
		Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa	6
	Empresa	Gestión de Recursos Humanos	6
		Dirección de Marketing	6
		Sistemas Informáticos Aplicados al Análisis Financiero	6
		Matemáticas II	6
Proyección Profesional	Creación de Empresas	Creación de Empresas	6
	Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresa ²	12
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
Optatividad ³	Optatividad	Derecho de las Sociedades Cooperativas Andaluzas	6
		Contabilidad Nacional	6
		Introducción a la Matemática Actuarial	6
		Marketing Financiero y Técnicas de Venta	6
		Tributación de las Pymes	6
		Dirección de Empresas Familiares	6
		Modelos Econométricos en Finanzas	6

² Las Prácticas en Empresa contempladas en el diseño del título tienen carácter optativo por lo que el alumno las podrá suplir, en el caso de que no opte por realizarlas, por dos asignaturas optativas de las que se recogen en el módulo de optatividad.

³ El alumno deberá cursar tres asignaturas optativas a elegir dentro de las que se contemplan en este módulo si ha optado por la realización de las Prácticas en Empresa o cinco de estas asignaturas si no ha optado por la realización de las Prácticas en Empresa.

		Herramientas Informáticas en Finanzas Empresariales	6
TOTAL			270

Con el fin de dar cumplimiento al art. 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Universidad de Jaén reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes de las titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios, por lo que en el caso de que el alumno obtenga 6 créditos por este procedimiento deberá elegir sólo dos optativas del último módulo de la tabla 5.2, para el caso de haber optado a las Prácticas en Empresa, o cuatro optativas, en el caso de no haber optado a las Prácticas en Empresa.

Los servicios centrales de la Universidad de Jaén gestionan diferentes modalidades de prácticas en empresas, con el objetivo de fomentar el acercamiento de los miembros de la comunidad universitaria y de los alumnos a la realidad del mundo empresarial. En relación con lo anterior puede consultarse el apartado 7.1., en el que se recoge el Servicio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Jaén y se enumeran los convenios con instituciones y empresas firmados para la realización de las prácticas voluntarias de los alumnos que cursan la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales, las cuales se esperan mantener, e incluso generar nuevos convenios, para el nuevo grado.

Atendiendo a la organización temporal de las enseñanzas, ésta se realiza en cuatro años, divididos en dos cuatrimestres cada uno y, de esta forma, asegura que el alumno no se vea obligado a cursar más de treinta créditos por cuatrimestre, así como que pueda ir adquiriendo las competencias de manera ordenada y paulatina en el tiempo. La tabla 5.3. recoge la ordenación temporal de las asignaturas que forman el plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén.

Tabla 5.3. Ordenación temporal de las enseñanzas.

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
Historia Económica	6	Microeconomía	6
Introducción a la Economía	6	Introducción a las Finanzas	6
Introducción a la Contabilidad	6	Fundamentos de Marketing	6
Matemáticas I	6	Estadística I	6
Administración de Empresas	6	Introducción al Derecho	6
Total	30	Total	30

SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
Contabilidad Financiera I	6	Dirección de Marketing	6
Gestión de Recursos Humanos	6	Sistema Financiero Español	6
Macroeconomía	6	Contabilidad de Gestión I	6
Estadística II	6	Estados Financieros	6
Matemáticas II	6	Economía del Sector Público	6
Total	30	Total	30

TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
Economía Mundial y Española	6	Contabilidad Financiera III	6
Contabilidad Financiera II	6	Auditoría de Cuentas	6
Finanzas Corporativas I	6	Análisis y Valoración de Operaciones en los Mercados Financieros	6
Régimen Fiscal de la Empresa	6	Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa	6
Sistemas Informáticos Aplicados al Análisis Financiero	6	Finanzas Corporativas II	6
Total	30	Total	30

CUARTO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
Contabilidad de Gestión II	6	Creación de Empresas	6
Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias	6	Trabajo Fin de Grado	6
Finanzas de Mercado	6	Optativas (5, 6, 7, 8, 9)	18
Optativas (1, 2, 3, 4)	12		
Total	30	Total	30

OPTATIVAS DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
1	Herramientas Informáticas en Finanzas Empresariales
2	Modelos Econométricos en Finanzas
3	Dirección de Empresas Familiares
4	Tributación de las Pymes
5	Prácticas en Empresas
6	Marketing Financiero y Técnicas de Venta
7	Introducción a la Matemática Actuarial
8	Contabilidad Nacional
9	Derecho de las Sociedades Cooperativas Andaluzas

Una vez que la oferta formativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha sido aprobada y difundida convenientemente, y a partir de la planificación de las enseñanzas y del calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación.

Para ello, los Consejos de Departamento han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente del Departamento, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, el Equipo de Dirección del Centro elaborará el horario de clases y el calendario de exámenes. Igual que los Departamentos, de modo genérico, han de velar por la calidad de la docencia en los títulos del Centro y de su correspondiente gestión. Para asegurar la correcta coordinación docente de un título, el equipo de

Dirección asignará las funciones de Coordinador de Título al tutor de dicho título. Éste realizará dos tipos de coordinación, una horizontal, manteniendo reuniones periódicas con los profesores implicados en la docencia de un curso académico, y otra vertical, en la que se coordinará la docencia de los distintos cursos académicos en el total del título.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro, la Comisión de Coordinación del Grado (en adelante, CGC) realizará las sesiones que considere oportunas, invitando a participar en ellas a los diferentes profesores afectados, facilitando así la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo.

La CGC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atenderá las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos (según el proceso PA04 *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*, de su MSGIC) estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

Antes de finalizar con este subepígrafe debemos señalar que el alumno antes de matricularse en el Trabajo Fin de Grado, asignatura del módulo de Proyección Profesional, deberá, en primer lugar, haber aprobado las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado en Finanzas y Contabilidad y, en segundo lugar, haber acreditado el conocimiento de un segundo idioma a nivel B1. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro Avanzado de Lenguas Modernas (CEALM) de la Universidad de Jaén, aún pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y, para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (si las hubiere) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

Para la realización de las Prácticas en Empresas los requisitos son idénticos a los del Trabajo de Fin de Grado.

Aclaraciones referentes a la optatividad:

- Al margen de las asignaturas recogidas en la presente memoria, a fin de ampliar la oferta de optatividad sin generar costes adicionales y como ejemplo de optimización de recursos, los alumnos podrán cursar como materias

optativas las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas del grado en Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Administración y Dirección de Empresas, así como Turismo, en función de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Jaén. En los citados acuerdos también se establecerán los mecanismos de regulación de la demanda.

- Así mismo, con el mismo ánimo de ampliar la oferta y asegurar una mayor transversalidad sin generación de costes adicionales, la oferta del número de optativas podrá ser ampliada con la de otras asignaturas de otros grados de la misma rama de conocimiento (Sociales y Jurídicas) en función de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Jaén. En ningún caso esta ampliación de la oferta supondrá incremento en el número de grupos.

Normas de permanencia

Se exigirá que el alumno haya aprobado al menos 6 créditos en cada curso académico para poder continuar los estudios de la titulación de Grado en Finanzas y Contabilidad.

El alumno/a a tiempo completo (mín.60 créditos/max.78 créditos) que no supere en un curso académico al menos 30 créditos, pasará a ser matriculado a tiempo parcial. El cambio de matrícula de tiempo parcial a tiempo completo, y viceversa, podrá pedirse de forma voluntaria por parte del alumno/a mediante solicitud debidamente razonada dirigida al Decano.

El tiempo de duración máxima previsto para los estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad es:

- Estudiante a tiempo completo: 6 años.
- Estudiante a tiempo parcial: 10 años.

El Grado en Finanzas y Contabilidad cuenta con una serie de requisitos para que el alumno/a pueda cursar determinados módulos o materias.

Así, el módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales no recoge ningún requisito previo para cursar las materias que lo integran.

Sin embargo, el módulo de Ampliación en Economía y Estadística señala que para cursar la materia de Estadística, el alumno debe poseer conocimientos básicos de Estadística.

El módulo de Contabilidad Financiera, dentro de la materia que lo compone, y que lleva el mismo nombre, refleja la necesidad de haber superado la asignatura de Introducción a la Contabilidad para cursar la asignatura de Contabilidad Financiera II, y las asignaturas de Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera I para cursar la asignatura Contabilidad Financiera III.

El módulo de Contabilidad de Gestión está compuesto por la materia Contabilidad de Gestión y no presentan requisitos previos para cursarse.

Al módulo y materia de Análisis de Estados Financieros le sucede algo similar al anterior.

El módulo de Análisis de Operaciones Financieras, compuesto por la materia de idéntico nombre, no necesita requisitos previos para cursarse por el alumno.

El módulo y materia de Finanzas Corporativas, requiere que el estudiante tenga superada la asignatura de Introducción a las Finanzas para poder cursar las dos asignaturas que integran dicho módulo y materia.

El módulo y materia de Mercados Financieros no necesita requisitos previos para que el alumno pueda cursarlos.

El módulo de Gestión Económica y Jurídica de la Empresa está formado por tres materias: Análisis del Entorno Económico, Derecho y Empresa. En relación a la primera, no se necesitan requisitos previos. La segunda materia, recomienda para la asignatura de Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa, haber cursado previamente las asignaturas del módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales, especialmente las relacionadas con la materia de Derecho. La tercera materia, Empresa, recoge una asignatura denominada Dirección de Marketing que recomienda haber superado, o al menos cursado, previamente, la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

El módulo y materia de Proyección Profesional está integrado por tres asignaturas: Creación de Empresas, Trabajo Fin de Grado y Prácticas en Empresas. Para cursar cualquiera de estas tres asignaturas los requisitos previos son que el alumno/a tenga aprobados 180 créditos ECTS del Grado en Finanzas y Contabilidad y que el alumno/a haya acreditado el conocimiento de un segundo idioma a nivel B-1, cuya acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 28 de julio de 2009, publicado en BOUJA nº 82), y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (si las hubiera), en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

Finalmente, dentro del módulo y materia de Optatividad, la asignatura de Marketing Financiera y Técnicas de Venta señala como recomendación para ser cursada, haber superado o al menos haber cursado las asignaturas Fundamentos de Marketing y Dirección de Marketing; del mismo modo, la asignatura Modelos Econométricos en Finanzas expone como requisitos previos que el alumno posea conocimientos básicos de estadística e inferencia estadística; y, la asignatura de Herramientas Informáticas en Finanzas Empresariales establece como requisito haber cursado la asignatura Sistemas Informáticos Aplicados al Análisis Financiero. La asignatura de Prácticas en Empresas, al tener carácter optativo, refleja dentro de este módulo y materia los mismos requisitos que en el módulo y materia de Proyección Profesional.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Al tratar la movilidad de los estudiantes, podemos hacer referencia a la movilidad internacional –LLP Erasmus y resto del mundo- o a la movilidad nacional –Sicue-Séneca-.

MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE

Gestión de la movilidad

La Universidad de Jaén (UJA) es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

(<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm>).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación (VRI), por iniciativa propia o a petición de los Centros de la UJA, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad.

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas y será el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el VRI gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación continuos.

Así mismo, el coordinador de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de Universidades extranjeras. El VRI gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida.

Información sobre la movilidad

El VRI informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y Título de

acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Hay dos grandes tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

- a) Convocatoria LLP-Erasmus: Dentro del Programa Erasmus se ofrecen dos modalidades: 1) Movilidad de estudiantes con fines de estudio (movilidad tradicional) y 2) Movilidad de estudiantes para llevar a cabo prácticas en empresas.

La Universidad de Jaén tiene más de 200 convenios con universidades europeas en más de 20 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Islandia, Portugal, Polonia, Reino Unido, Suecia, República Checa, Suiza, Turquía.

El alumno se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente y de ayudas adicionales de hasta 650 € del Ministerio de Educación, Excma. Diputación Provincial de Jaén, 24 ayuntamientos de la provincia y de la Caja de Jaén.

- b) Convocatoria de movilidad con el resto del Mundo (Norteamérica, Latinoamérica y Asia). Existen posibilidades de movilidad con países del continente americano: Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Paraguay. En Asia, existen posibilidades de intercambio con China, Japón y Singapur. En este caso la ayuda económica oscila entre 1.500 y 3.000 euros por semestre. Los estudiantes UJA pueden solicitar becas de programas especiales como: PIMA, Santander-CRUE de movilidad Iberoamericana, Becas Bancaja-Asia, Becas Universia-Fernando Alonso, con las que se podría acceder a una ayuda económica adicional.

Las becas de movilidad se convocarán en los meses de octubre y noviembre de cada curso académico.

La UJA ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en la web del VIR.

Reconocimiento de Créditos.

La Universidad de Jaén tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de Junio de 2006)

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D15.pdf>

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, concretamente, en el procedimiento PC08 *Movilidad de los estudiantes*.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20CLAVE/PC08ME.pdf>

Además de lo anterior, este procedimiento expone que el Coordinador de Calidad del Centro ha de recoger información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad, tanto procedente de los diferentes tutores como del responsable de dichos programas en el Centro y del VRI.

Esta información la aportará a la Comisión de Garantía de Calidad, para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar el análisis se apoyará en indicadores como los siguientes:

- Relación de estudiantes de cada título que participan en programas de movilidad.
- Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa.

MOVILIDAD NACIONAL DEL ESTUDIANTE

La movilidad de los estudiantes entre las distintas Universidades españolas también es enriquecedora y beneficiosa tanto para el alumno como para su currículum. Consciente de ello, la Universidad de Jaén, mediante la firma de **Acuerdos Académicos**, bajo el **Programa SICUE**, con otras Universidades españolas, ofrece la posibilidad, a sus estudiantes, de ampliar su formación cursando un semestre o un curso académico completo en otra Universidad.

El programa SICUE es un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España, acordado en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para favorecer la movilidad de estudiantes. Pretende impulsar la movilidad de

los/las estudiantes como **factor de integración y cohesión del sistema universitario español**, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la **transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad**.

Por medio de este sistema, los/las estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, **con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento**, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el **valor formativo de dicho intercambio**, al hacer posible que el/la estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras zonas geográficas.

La movilidad del/la estudiante se basará en el denominado Acuerdo Académico. Este documento describirá la actividad a realizar en el Centro de destino, que será reconocida automáticamente por el Centro de origen. Por tanto, el Acuerdo Académico aceptado por las tres partes implicadas (alumno/a, Centro de origen y Centro de destino) tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.

La convocatoria de plazas para un curso académico se publica en el mes de enero y toda la información referente a las plazas SICUE ofertadas, solicitudes, etc.. se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.ujaen.es/serv/sae/sicue_seneca/sicue_seneca.htm

Actualmente, el título de Grado en Finanzas y Contabilidad cuenta con plazas Sicue, para cursar estudios en las siguientes Universidades: U. de Barcelona, U. de Córdoba, U. de León, U. de Málaga, U. de Castilla-La Mancha, U. de La Coruña, U. San Pablo-CEU, U. de Almería, U. de Huelva, U. Rey Juan Carlos y U. Pablo de Olavide de Sevilla. Además, los alumnos que cumplan los requisitos exigidos podrán acceder a becas SÉNECA.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Número de créditos ECTS:	60
Duración y ubicación temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
REQUISITOS PREVIOS	
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G06	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.
G09	Ser capaz de tomar decisiones.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G13	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores Propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
G15	Poseer competencias propias de los gestores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
G20	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
E01	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
E02	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.
E03	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.
E04	Conocer y aplicar conceptos básicos de Matemáticas.
E05	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
E06	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
E07	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
E08	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
E09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
E10	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
E25	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo e incertidumbre.
E37	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales.
E38	Contextualizar problemas actuales desde el punto de vista del análisis económico.

E39	Ser capaz de resolver problemas de índole económico.
E40	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional.
E51	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos.
E54	Identificar, conocer y en su caso poder utilizar o gestionar las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo, los supuestos que deben de formalizarse como contratos de trabajo, vicisitudes y las posibles causas de su extinción y los sujetos colectivos de ámbito laboral y sus instituciones básicas. Asimismo, conocer los poderes y deberes del empresario en la relación de trabajo.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Comprender los principios fundamentales de la Historia Económica y los conceptos y herramientas necesarios para interpretar los acontecimientos económicos y financieros del pasado.
Resultado 2	Comprender la relación entre el entorno y las instituciones económicas en el pasado para adoptar las estrategias adecuadas en el presente que permitan la adaptación de las organizaciones económicas y financieras a las nuevas circunstancias económicas y ambientales.
Resultado 3	Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo.
Resultado 4	Madurar el espíritu emprendedor del alumnado tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.
Resultado 5	Ser capaz de organizar la información en tablas de frecuencias, representarla gráficamente y sintetizarla mediante el cálculo de medidas de posición, dispersión y forma.
Resultado 6	Ser capaz de analizar la evolución de magnitudes económicas mediante el uso de series temporales o números índice.
Resultado 7	Reconocer las distribuciones de probabilidad que se presentan con cierta frecuencia en el mundo real.
Resultado 8	Elaborar un resumen estadístico de un conjunto de datos a partir de una herramienta informática para el tratamiento estadístico.
Resultado 9	Aprender a trabajar en equipo.
Resultado 10	Saber identificar el modelo matemático al que se ajustan los problemas propuestos y ser capaz de encontrar cuáles son los conceptos y herramientas matemáticas convenientes para resolver dichos problemas.
Resultado 11	Saber exponer, tanto de forma oral como escrita, las soluciones a problemas planteados, ya sea en grupo o individuales.
Resultado 12	Saber identificar y utilizar la herramienta informática apropiada para resolver los modelos matemáticos a los que se ajustan los problemas propuestos.
Resultado 13	Mostrar destreza en el manejo de conceptos y herramientas matemáticas básicas con los que afrontar problemas matemáticos ligados a situaciones empresariales.
Resultado 14	Conocer el objetivo y la finalidad de la información contable.
Resultado 15	Identificar, analizar, valorar y registrar contablemente las operaciones económicas y financieras habituales de las empresas u otros entes económicos.

Resultado 16	Calcular correctamente el resultado del ejercicio y elaborar los estados contables básicos.
Resultado 17	Conocer los métodos empleados para la valoración de instrumentos financieros.
Resultado 18	Entender el funcionamiento de una economía de mercado tanto a nivel microeconómico como macroeconómico.
Resultado 19	Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis para su aplicación a la realidad económica.
Resultado 20	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información, y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica.
Resultado 21	Entender y analizar el comportamiento de los consumidores, las empresas y los mercados a través del uso de modelos económicos.
Resultado 22	Analizar y resolver problemas propuestos y no resueltos en las clases presenciales.
Resultado 23	Aplicar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis económico a las situaciones reales.
Resultado 24	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica.
Resultado 25	El alumnado será capaz de identificar y poner en práctica los conceptos básicos de marketing.
Resultado 26	El alumnado será capaz de describir y explicar el sistema comercial completo y encuadrarlo en el contexto del sistema empresa.
Resultado 27	Identificar las normas jurídicas aplicables al empresario (individual o social) como sujeto de derecho.
Resultado 28	Distinguir, desde una perspectiva técnico-jurídica, las principales diferencias entre los distintos tipos de sociedades mercantiles.
Resultado 29	Resolver con la técnica jurídica casos prácticos en los que sea necesario aplicar fuentes positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.
Resultado 30	Redactar e interpretar escritos jurídicos relacionados con la actividad empresarial.
Resultado 31	Buscar, localizar, obtener, seleccionar, descartar y utilizar información jurídica.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
HISTORIA	6	MB
DERECHO	6	MB
ESTADÍSTICA	6	MB
MATEMÁTICAS	6	MB
EMPRESA	24	MB
ECONOMÍA	12	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	HISTORIA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	MB
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
HISTORIA ECONÓMICA	6	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	HISTORIA ECONÓMICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	HISTORIA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área/s responsables/s de la docencia:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad/es Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, E01
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2	15	35	G02, E01
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Prueba escrita de contenidos teóricos	Expresión escrita y estructuración de la respuesta, razonamiento de la respuesta, capacidad de análisis y en su caso síntesis	Preguntas de respuesta múltiple, de respuesta corta y de desarrollo de contenidos	60%
Exposición y descripción oral	Claridad de ideas. Sistemática y orden en la exposición oral. Respuesta a las preguntas planteadas	Presentación y medios de apoyo. Estructura de la presentación.	40%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Evolución de la economía y las finanzas con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea. Análisis de la evolución histórica de los factores de atraso y desarrollo económico-financiero. Factores institucionales. Factores de recuperación. Mercados, sistemas financieros, empresas y papel del Estado en el transcurso de la historia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación de la Materia:	DERECHO			
Número de créditos ECTS:	6			
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Carácter			MB	
Módulo en el que se integra:			FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
REQUISITOS PREVIOS				
Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.				
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA				
Denominación de la Asignatura		Créditos ECTS	Carácter	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO		6	MB	
FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación de la Asignatura:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO			
Número de créditos ECTS:	6			
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Carácter:			MB	
Materia en la que se integra:			DERECHO	
Módulo en el que se integra:			FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Departamento/s responsable/s de la docencia:				
Área/s responsables/s de la docencia:				
REQUISITOS PREVIOS				
NINGUNO.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividad/es Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, G13, E02, E51
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G13, E51, E54
TOTALES	6	60	90	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES				
Aspecto	Crterios	Instrumento	Peso	

Asistencia y participación	Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor	15%
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	50%
Realización de casos prácticos	-Razonabilidad de la solución	Examen práctico sobre un caso concreto	20%
Realización de trabajos individuales y en grupo	En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	2 Trabajos (1 individual; 1 en grupo)	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
El ordenamiento jurídico. Instituciones básicas del derecho privado. El empresario individual y social. Contratación.	

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA I	6	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ESTADÍSTICA I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	ESTADÍSTICA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad/es Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, G10, E05

Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	1,2	15	15	G02, G10, E05
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conocimientos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico (prueba objetiva con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado	Resolución de un caso práctico con el ordenador	20%
Asistencia y participación	Participación activa en clase y en las tutorías colectivas e individuales Entrega de actividades voluntarias individuales	Observación y notas del profesor	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Análisis descriptivo de un conjunto de datos Distribución de frecuencias Características Gráficos Aspectos descriptivos de las series temporales Números índices Cálculo de probabilidades Variable aleatoria Características de una variable aleatoria Principales distribuciones discretas y continuas Independencia y Teorema Central del Límite

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	MATEMÁTICAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	MB
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
MATEMÁTICAS I	6	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MATEMÁTICAS I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	MATEMÁTICAS
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad/es Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	G02, E04, E37

Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	G02, G10, E04, E37
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase. - Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia y resolución de problemas	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas)	70%
Realización de trabajos	- Entrega de los problemas bien resueltos. - Estructura del trabajo. - Calidad de la documentación. - Presentación.	Trabajos de tipo individual y en grupo.	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Álgebra Lineal aplicada a la Economía y la Empresa Cálculo diferencial e integral en una variable aplicado a la Economía y la Empresa

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter	MB
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	MB
FUNDAMENTOS DE MARKETING	6	MB
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	6	MB
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividad/es Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G10, G15, G20, E03
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G10, G15, G20, E03
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Conocimiento de la materia	Examen teórico	60%
Realización de prácticas operativas	Entrega voluntaria de problemas y posterior-mente solución en clase	Examen práctico	20%
Realización de casos	Entrega y evaluación de los casos resueltos	Casos resueltos	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Introducción a la empresa, elementos y tipos. La empresa como sistema: los subsistemas de la empresa. Objetivos, entorno y estrategia empresarial. Las decisiones en la empresa. El proceso de dirección de la empresa: funciones directivas.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	FUNDAMENTOS DE MARKETING
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, E10
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G02, E10
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación y realización de trabajos, ejercicios o casos	- Exposición y debate de los casos prácticos planteados - Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados - Desarrollo de trabajos individuales o colectivos.	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	30%
Contenidos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito teórico y práctico	70%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
1. Naturaleza y alcance del marketing 2. La gestión de marketing en las organizaciones 3. Análisis del mercado y del entorno de marketing 4. Comportamiento del consumidor y de las organizaciones 5. Plan de marketing y marketing-mix

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la	

docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	2,4	30	30	G06, E09, E25
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	3,6	30	60	G06, E09, E25
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Asistencia del alumno a las clases presenciales y tutorías. Participación activa del alumno durante las clases.	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Capacidad para responder adecuadamente a las cuestiones planteadas sobre la materia. Capacidad para debatir razonadamente sobre temas relacionados con la materia.	• Pruebas de autoevaluación • Pruebas teóricas por temas. • Examen teórico (prueba tipo test)	40%
Realización de trabajos y casos	Adecuada comprensión de los contenidos y correcta resolución de los casos.	• Resolución de casos prácticos durante el curso (bien resueltos) • Examen práctico en ordenador	50%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Objeto y metodología de la economía financiera La función financiera de la empresa Métodos de valoración financiera. Tipología y valoración de operaciones de inversión. Tipología y valoración de operaciones de financiación.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA
--

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G06, E08
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G06, E08
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación a las clases de prácticas	Participación activa en la clase. Participación en los debates	• Observación y notas del profesor.	10%
Realización de casos prácticos	• Entrega de los casos-problemas bien resueltos, valorándose: - Resultado - Estructura del trabajo - Presentación y ortografía	• Casos prácticos propuestos por el profesor	25%
Conocimientos teóricos y operativos de la materia	• Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	• Examen teórico-práctico	65%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Concepto de contabilidad. El patrimonio. Los hechos contables y las cuentas. El proceso contable general. La normalización contable.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter	MB
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	MB
MICROECONOMÍA	6	MB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	ECONOMÍA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, E06, E38

Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, G09, E06, E38
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Expresión escrita y estructuración de la respuesta, razonamiento de la respuesta, capacidad de análisis y, en su caso, síntesis.	Prueba escrita de contenidos teóricas-prácticos	70%
Presentación de trabajos y realización de actividades	Presentación y medios de apoyo. Estructura de la presentación. Claridad de ideas. Sistemática y orden en la exposición. Respuesta a las preguntas planteadas	Trabajos individuales/en grupos	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Introducción a la Economía.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MICROECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	MB
Materia en la que se integra:	ECONOMÍA
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, E07, E40
Clases en grupos de	2	15	35	G02, G16, E40,

prácticas, seminario, etc.				E07, E39
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos Capacidad de análisis y síntesis	Examen teórico-práctico (preguntas de desarrollo y pruebas prácticas)	70%
Realización de actividades	Entrega de actividades correctamente resueltas	Trabajos individuales	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
• Teoría del consumidor • Teoría de la empresa • Competencia imperfecta • Mercados de factores

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
E11	Conocer y aplicar conceptos básicos de Macroeconomía.
E12	Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas.
Resultado 2	Aprender a trabajar en equipo.
Resultado 3	Aprender los conocimientos básicos de la Inferencia Estadística.
Resultado 4	Saber utilizar un software estadístico para la resolución de problemas de inferencia estadística.
Resultado 5	Entender el funcionamiento de una economía de mercado a nivel macroeconómico.
Resultado 6	Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis macroeconómico para su aplicación a la realidad económica.
Resultado 7	Analizar y resolver cuestiones de índole macroeconómico.
Resultado 8	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA	6	OB
ECONOMÍA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ESTADÍSTICA II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ESTADÍSTICA
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, G10, E12

Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G02, G10, E12
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conocimientos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito (ejercicios teóricos y prácticos acerca de las técnicas y contenidos impartidos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado	Resolución de casos prácticos con el ordenador	20%
Asistencia y participación	Participación activa en clase y en tutorías y entrega voluntaria de actividades propuestas	Observación y notas del profesor	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Estimación puntual Estimación por intervalos de confianza Contrastes de hipótesis paramétricas Contrastes de hipótesis no paramétricas Modelo de regresión lineal simple

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
MACROECONOMÍA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MACROECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ECONOMÍA
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, G16, E11
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, G16, E11
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos Capacidad de análisis y síntesis	Examen teórico-práctico (preguntas de desarrollo y pruebas prácticas)	70%
Realización de actividades	Entrega de prácticas correctamente resueltas	Trabajos individuales	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Introducción a la Macroeconomía Modelo IS-LM Modelo OA-DA Modelos de crecimiento económico La Economía abierta

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Número de créditos ECTS:	18
Duración y ubicación temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE Y TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.
G14	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica.
G17	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de las Finanzas y la Contabilidad con cierta autonomía y rapidez.
E13	Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
E14	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
E15	Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
E16	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	El alumno será capaz de elaborar un sistema de información contable que proporcione información a los usuarios externos.
Resultado 2	El alumno aprenderá a identificar las transacciones económicas realizadas por la empresa y su registro contable, así como la elaboración de estados financieros.
Resultado 3	Aprenderá a aplicar el método contable a cualquier nueva transacción que aparezca en el desarrollo de la actividad económica de la empresa.
Resultado 4	El alumno utilizará las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas cumpliendo con el marco normativo nacional vigente en cada momento.
Resultado 5	El alumno será capaz de elaborar un sistema de información contable así como la utilización de los medios necesarios con el fin de conseguir dicho objetivo.
Resultado 6	El alumno aprenderá a reconocer e identificar las transacciones económicas realizadas por la empresa y su posterior registro utilizando la terminología contable, así como la elaboración de estados financieros.

Resultado 7	Aprenderá a aplicar el método contable a cualquier nueva transacción que aparezca en el desarrollo de la actividad económica de la empresa.
Resultado 8	El alumno utilizará las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas cumpliendo con el marco normativo nacional vigente en cada momento.
Resultado 9	El alumno estará capacitado para registrar contablemente las operaciones derivadas de la creación o constitución de una empresa en sus distintas formas jurídicas.
Resultado 10	El alumno aprenderá a realizar la contabilización de los hechos y situaciones que se derivan de la normativa del derecho de sociedades y su relación con la contabilidad financiera.
Resultado 11	El alumno será capaz de contabilizar las distintas operaciones entre sociedades dominante, dependientes, multigrupo y asociadas.
Resultado 12	Aprenderá a aplicar los distintos métodos de los estados contables consolidados.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
CONTABILIDAD FINANCIERA	18	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Número de créditos ECTS:	18
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE Y TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	OB
CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	OB
CONTABILIDAD FINANCIERA III	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD FINANCIERA I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	E13, E14

Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	E13, E14
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase Participación en los debates y exposiciones Participación en el trabajo grupal Participación en la resolución de casos prácticos	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico-práctico	70%
Realización de trabajos o casos prácticos	Entrega de los casos prácticos bien resueltos	2 trabajos (1 individual; 1 en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Análisis contable del activo Análisis contable del pasivo Análisis contable del patrimonio neto Análisis contable de los ingresos y gastos Los estados contables

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD FINANCIERA II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
HABER SUPERADO LA ASIGNATURA DE INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
--

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	G08, G14, G17
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	G08, E14, E15, E16
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase Participación en los debates y exposiciones Participación en el trabajo grupal Participación en la resolución de casos prácticos	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico-práctico	70%
Realización de trabajos o casos prácticos	Entrega de los casos, analizando la estructura, calidad, originalidad y presentación.	2 trabajos (individuales o en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
• Profundización en el análisis contable del activo corriente y no corriente • Profundización en el análisis contable del pasivo corriente y no corriente • Profundización en el análisis contable del patrimonio neto • Las cuentas anuales • Relación entre contabilidad y fiscalidad

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD FINANCIERA III
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

HABER SUPERADO LA ASIGNATURA DE INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, G08
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G08, E13, E14
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en la clase Participación en los debates Participación en el trabajo grupal Participación en la resolución de supuestos	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico-práctico	70%
Realización de trabajos o casos prácticos	Entrega de los supuestos bien resueltos	2 Trabajos (1 individual; 1 en grupo)	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- . Contabilidad de operaciones societarias
- . Definición y ámbito de grupos de sociedades consolidables
- . Contabilidad de grupos de empresas.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO		
INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación del Módulo:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	
Número de créditos ECTS:	12	
Duración y ubicación temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE	
REQUISITOS PREVIOS		
Aquellos que se especifiquen en las materias y asignaturas contenidas en este módulo.		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO		
Código	Denominación de la competencia	
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.	
G06	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.	
G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.	
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.	
E14	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.	
E17	Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos.	
E18	Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.	
E19	Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales	
E20	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.	
E53	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos	
Resultado 2	Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes	
Resultado 3	Ser capaz de utilizar los informes de Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.	
Resultado 4	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter

CONTABILIDAD DE GESTIÓN	12	OB
-------------------------	----	----

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	6	OB
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,2	30	50	E14, E53

Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,8	30	40	E14, E53
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase Participación en el trabajo grupal	Observación y nota del profesor	20%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico (pruebas objetivas tipo test, pruebas de respuesta breve y pruebas prácticas)	60%
Realización de casos	Entrega de los casos. En cada uno de ellos, se analizará: la estructura, la calidad, la originalidad y la presentación	2 casos (individuales o en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
- Teoría de la Contabilidad de Costes - Metodología para el cálculo de costes - Modelos de cálculo de costes - Presupuestos y análisis de desviaciones - Utilidad de la contabilidad de gestión

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO - PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
Materia en la que se integra:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
--

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	G02, E17, E19
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	G06, G08, G10, E18, E20
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase. - Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas del profesor	20%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico (pruebas objetivas tipo test, pruebas de respuesta breve y pruebas prácticas)	60%
Realización de casos	- Entrega de los casos - En cada uno de ellos se analizará: la estructura, la calidad, la originalidad y la presentación.	2 casos (individuales o en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Análisis de costes para la toma de decisiones Costes por actividades. Modelo ABC Elaboración de presupuestos funcionales y control Informes contables para la dirección

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación del Módulo:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	
Número de créditos ECTS:	12	
Duración y ubicación temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE	

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en las materias y asignaturas contenidas en el módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas o la Contabilidad.
E14	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
E21	Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas aplicables.
E22	Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
E23	Ser capaz de aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.
E24	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable.
E42	Ser capaz de utilizar conocimientos, estados y datos contables en diferentes tareas directivas: toma de decisiones, rendición de cuentas, elección de políticas.
E48	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
E50	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
E53	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Interpretar un informe de auditoría globalmente.
Resultado 2	Proponer ajustes de auditoría básicos ante la problemática más común en cada uno de los ciclos contables.
Resultado 3	Obtener una visión general sobre la normativa de auditoría aplicable.
Resultado 4	Tener capacidad de organizar y planificar.
Resultado 5	Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva y de trabajar en equipo.
Resultado 6	Tener compromiso ético en el trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	12	OB
---------------------------------	----	----

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
AUDITORÍA DE CUENTAS	6	OB
ESTADOS FINANCIEROS	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	AUDITORÍA DE CUENTAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas	3,2	40	40	E14, E21, E22,

en gran grupo				E23
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2,8	20	50	G08, E23, E24, E42
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates. - Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve) (prueba práctica)	70%
Realización de trabajos o casos	- Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo. - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación - Aplicación de la metodología - Utilización de herramientas informáticas	4 Trabajos (3 individuales; 1 en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
• Función de la auditoría en la sociedad. Evolución histórica, concepto y clases de auditoría • El actual marco jurídico y profesional de la auditoría • El informe de auditoría • Proceso y desarrollo de una auditoría de cuentas anuales • Auditoría del ciclo contable. Introducción a ajustes contables de auditoría por áreas basados en casos prácticos.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ESTADOS FINANCIEROS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	

Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,2	40	40	E14, E48, E50, E53
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2,8	20	50	E14, E48, E50, E53
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la materia.	Examen teórico-práctico: prueba objetiva de respuesta breve y/o de razonamiento, prueba práctica	70%
Realización de trabajos o casos	Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación - Aplicación de la metodología - Utilización de herramientas informáticas	4 Trabajos: 2 individuales y 2 en grupo	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
La información Contable. Condicionantes y Limitaciones para el Análisis. Instrumentos y Técnicas aplicables al Análisis Contable. Análisis del Equilibrio Financiero. Análisis del Equilibrio Económico.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G11	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Finanzas y Contabilidad como no especializado.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
E25	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo e incertidumbre.
E26	Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y valoración de los distintos tipos de operaciones financieras.
E27	Ser capaz de aplicar dichos conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras por medio de modelos adecuados.
E28	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de modelos.
E31	Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.
E32	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	El alumno conocerá la naturaleza, características y valoración de los distintos productos bancarios.
Resultado 2	El alumno conocerá la naturaleza, características y valoración de los distintos productos negociados en los mercados financieros.
Resultado 3	El alumno será capaz de obtener y tratar información sobre diferentes productos financieros para tomar decisiones.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	12	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS	6	OB
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OPERACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)

Clases expositivas en gran grupo	3,2	40	40	G02, E26, E27
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2,8	20	50	G16, E25, E26, E27, E28
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase. - Participación en los debates. - Participación en trabajos de grupo.	- Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conceptos teóricos y prácticos de la materia.	- Prueba escrita teórica y práctica.	60%
Realización de trabajos	- Entrega de los casos – problemas bien resueltos. En la evaluación se tendrá en cuenta: estructura del trabajo, calidad de la documentación, originalidad, ortografía y presentación.	- Trabajo individual y/o en grupo.	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Fundamentos de valoración financiera Cash-management Instrumentos de ahorro: Características, operativa, análisis del riesgo y rentabilidad financiero-fiscal. Instrumentos de financiación: Características, operativa, análisis del riesgo y rentabilidad financiero-fiscal. Instrumentos financieros del comercio internacional.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OPERACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,2	40	40	G11, E31, E32
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2,8	20	50	E28, E31, E32
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase. - Participación en los debates. - Participación en trabajos de grupo.	- Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conceptos teóricos y prácticos de la materia.	- Prueba escrita teórica y práctica.	60%
Realización de trabajos	- Entrega de los casos – problemas bien resueltos. En la evaluación se tendrá en cuenta: estructura del trabajo, calidad de la documentación, originalidad, ortografía y presentación.	- Trabajo individual y/o en grupo.	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La estructura de los tipos de interés.
Operativa en los mercados derivados y OTC.
Mercados derivados organizados: futuros y opciones.
Operativa y análisis Bursátil.
Medición y control de los riesgos bancarios.
La financiación estructurada: titulización y derivados de crédito.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	FINANZAS CORPORATIVAS
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G01	Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y Contabilidad que se reflejan en libros de texto avanzados.
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G03	Tener capacidad de organizar y planificar.
G04	Ser capaz de utilizar el tiempo de forma efectiva.
G05	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de las Finanzas y Contabilidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
G06	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.
G07	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de las Finanzas y la Contabilidad.
G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.
G09	Ser capaz de tomar decisiones.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G11	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de las Finanzas y Contabilidad como no especializado.
G14	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica.
G17	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de las Finanzas y la Contabilidad con cierta autonomía y rapidez.
E09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
E22	Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
E23	Ser capaz de aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.

E29	Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
E30	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con las finanzas
Resultado 2	Manejo adecuado de paquetes informáticos útiles para las finanzas corporativas
Resultado 3	Profesionalidad de los estudiantes a la hora de manejar la información financiera, discutir y analizar críticamente las prácticas que realizan las empresas
Resultado 4	El alumno conocerá las distintas teorías y métodos de valoración de inversiones.
Resultado 5	El alumno será capaz de interpretar y aplicar conceptos y métodos para la toma de decisiones de inversión y financiación en la organización.
Resultado 6	El alumno será capaz de utilizar herramientas informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
FINANZAS CORPORATIVAS	12	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	FINANZAS CORPORATIVAS
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter	OB
Módulo en el que se integra:	FINANZAS CORPORATIVAS

REQUISITOS PREVIO
Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
FINANZAS CORPORATIVAS I	6	OB
FINANZAS CORPORATIVAS II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	FINANZAS CORPORATIVAS I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	FINANZAS CORPORATIVAS
Módulo en el que se integra:	FINANZAS CORPORATIVAS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
HABER SUPERADO LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	2,4	20	40	G01, E09, E29
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	3,6	30	60	G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09, G10, G11, G14, G17, E09, E30
TOTALES:	6	50	100	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	*Examen teórico (prueba objetiva tipo test) *Examen práctico (resolución de ejercicios con ordenador)	70%
Realización de trabajos o casos	*Entrega de los trabajos o casos bien resueltos y a tiempo *Exposición de los mismos	*1 trabajo en grupo de 3 *1 caso individual	20%
Evaluación del trabajo realizado por otro grupo	*Evaluación adecuada, objetiva y aportación al trabajo de otro grupo	*Observación y notas del profesor	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Cálculo del coste de financiación. Efecto fiscal.
Decisiones financieras a medio y largo plazo: La inversión en la empresa.
Consideración del riesgo en las decisiones financieras de inversión.
Decisiones financieras a medio y largo plazo: La financiación en la empresa.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	FINANZAS CORPORATIVAS II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	FINANZAS CORPORATIVAS
Módulo en el que se integra:	FINANZAS CORPORATIVAS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

HABER SUPERADO LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	40	50	G01, G03, E22, E29
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2,4	20	40	G06, G14, E23, E29, E30
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase. - Participación en los debates. - Participación en trabajos de grupo.	- Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conceptos teóricos y prácticos de la materia.	- Prueba escrita teórica y práctica.	60%
Realización de trabajos	- Entrega de los casos – problemas bien resueltos. En la evaluación se tendrá en cuenta: estructura del trabajo, calidad de la documentación, originalidad, ortografía y presentación.	- Trabajo individual y/o en grupo.	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Gestión financiera del activo y pasivo circulante.
Planificación financiera a corto y largo plazo.
Presupuesto de tesorería y presupuesto de capital.
Estados contables previsionales.
Modelo de mercado.
Modelo de valoración relativa.
Valoración mediante el descuento de flujos de caja.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación del Módulo:		MERCADOS FINANCIEROS
Número de créditos ECTS:		12
Duración y ubicación temporal:		SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G01	Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y Contabilidad que se reflejan en los libros de texto avanzados.
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
E28	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de modelos.
E31	Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.
E32	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleadas en el análisis y gestión de los distintos instrumentos financieros.
E33	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Comprender el funcionamiento de un sistema financiero y así como la organización actual del sistema financiero español.
Resultado 2	Comprender el funcionamiento y la actividad de los principales intermediarios, activos y mercados financieros así como de las autoridades de supervisión.
Resultado 3	Desarrollar la capacidad de búsqueda, análisis, crítica y síntesis de información procedente de diversas fuentes, así como el uso correcto de la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras.
Resultado 4	Desarrollar la capacidad de usar correctamente la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras.
Resultado 5	El alumno conocerá las teorías sobre el funcionamiento de los mercados y sus consecuencias
Resultado 6	El alumno será capaz de seleccionar y gestionar carteras de inversión
Resultado 7	El alumno será capaz de obtener y tratar información procedente de los mercados capitales para tomar decisiones

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter

MERCADOS FINANCIEROS	12	OB
----------------------	----	----

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	MERCADOS FINANCIEROS
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Módulo en el que se integra:	MERCADOS FINANCIEROS

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	6	OB
FINANZAS DE MERCADO	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	MERCADOS FINANCIEROS
Módulo en el que se integra:	MERCADOS FINANCIEROS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, G16, E31

Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, G16, E31
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (Preguntas de respuesta múltiple y de desarrollo de contenidos)	70%
Realización de trabajos o casos	Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Claridad de ideas - Respuesta a las preguntas planteadas - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Trabajos (individual y/o en grupo)	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Estructura y funcionamiento de un sistema financiero Organización del sistema financiero español El Banco Central Europeo y la política monetaria Actividad de las instituciones financieras Estructura y funcionamiento de los mercados y activos financieros

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	FINANZAS DE MERCADO
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	MERCADOS FINANCIEROS
Módulo en el que se integra:	MERCADOS FINANCIEROS
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	2,8	20	50	G01, E31
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	3,2	25	55	E28, E31, E32, E33
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Asistencia a clase - Participación en debates y exposiciones	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos teóricos de la materia	- Capacidad para responder a cuestiones sobre la materia - Capacidad para exponer y debatir sobre la materia	- Evaluación periódica mediante cuestionario - Observación y notas del profesor en debates y exposiciones	40%
Aplicación práctica de la materia	Capacidad para aplicar los conceptos de la materia a casos prácticos concretos	Evaluación periódica mediante cuestionario	50%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
- La eficiencia en los mercados financieros. - Teoría de carteras. - Valoración de instrumentos financieros por arbitraje: - Valoración de instrumentos de patrimonio. - Valoración de instrumentos de deuda. - Valoración de derivados.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Número de créditos ECTS:	48
Duración y ubicación temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE; TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G03	Tener capacidad de organizar y planificar.
G05	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de las Finanzas y Contabilidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
G06	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.
G07	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de las Finanzas y la Contabilidad.
G09	Ser capaz de tomar decisiones.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G12	Tener compromiso ético en el trabajo.
G14	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica.
G15	Poseer competencias propias de los gestores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G20	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
E04	Conocer y aplicar conceptos básicos de Matemáticas.
E06	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
E20	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.
E24	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable.
E43	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información de marketing.
E44	Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing.
E45	Conocer conceptos básicos de informática y su aplicación en herramientas informáticas de análisis y cálculo financiero.

E46	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa, así como interpretar su impacto en la misma, desde la perspectiva de las decisiones del sector público.
E47	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales.
E49	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos.
E51	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos.
E52	Aplicar las técnicas informáticas en la obtención del conocimiento (bases de legislación, jurisprudencia, bibliografía, internet) y la comunicación de datos jurídico-financieros.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Proporcionar conocimientos básicos sobre el sistema de financiación de la Hacienda Pública Española.
Resultado 2	Conocer la fiscalidad de los beneficios que obtiene el empresario individual y social y las actuaciones a seguir con la Administración Tributaria.
Resultado 3	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y utilización de las herramientas necesarias en el ámbito empresarial.
Resultado 4	Desarrollar capacidad para valorar los efectos económicos que tienen en la empresa los factores fiscales.
Resultado 5	Conocer las macromagnitudes económicas como instrumento de análisis del entorno empresarial
Resultado 6	Comprender los elementos que definen el proceso de globalización de la economía mundial
Resultado 7	Desarrollar capacidad para de forma autónoma saber interpretar y valorar el impacto en la empresa de los hechos que acontecen en el entorno económico mundial y nacional
Resultado 8	Conocer la estructura y características de la economía española, con respecto a su evolución reciente, sus factores de crecimiento y sus sectores productivos e institucionales
Resultado 9	Obtener el conocimiento del significado y alcance de las normas financieras y tributarias, así como fomentar el espíritu crítico.
Resultado 10	Lograr una preparación para la aplicación de las normas en el complejo mundo del Derecho Financiero y Tributario.
Resultado 11	Conseguir una formación jurídica, en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario, para profesionales en la Dirección de empresas.
Resultado 12	El alumnado será capaz de elaborar y defender un plan de marketing
Resultado 13	El alumnado será capaz de diseñar políticas y seleccionar las estrategias más adecuadas para producto, precio, distribución y comunicación.
Resultado 14	Saber identificar el modelo matemático al que se ajustan los problemas propuestos y ser capaz de encontrar cuáles son los conceptos y herramientas matemáticas convenientes para resolver dichos problemas
Resultado 15	Saber exponer, tanto de forma oral como escrita, las soluciones a problemas planteados, ya sea en grupo o individuales
Resultado 16	Saber identificar y utilizar la herramienta informática apropiada para resolver los modelos matemáticos a los que se ajustan los problemas propuestos

Resultado 17	Mostrar destreza en el manejo de conceptos y herramientas matemáticas básicas con los que afrontar problemas matemáticos ligados a situaciones empresariales
--------------	--

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	12	OB
DERECHO	12	OB
EMPRESA	24	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Y TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6	OB
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
---------------------------	---------------	--------------------	-----------------------------------	-------------------------

Clases expositivas en gran grupo: - Actividades introductorias. - Sesión magistral. - Conferencias. - Etc.	3.6	30	60	G02, G10, E46
Clases en grupos de prácticas: - Prácticas. - Laboratorios. - Seminarios. - Debates. - Resolución de ejercicios. - Presentaciones / exposiciones. - Etc.	1.2	15	15	G02, G10, E46
Tutorías colectivas / individuales: - Supervisión de trabajos dirigidos. - Seminarios. - Debates. - Aclaración de dudas. - Comentarios de trabajos individuales. - Presentaciones / exposiciones. - Etc.	1.2	15	15	G02, G10, E46
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. Capacidad de análisis y síntesis.	Examen teórico-práctico. (Preguntas de respuesta corta y resolución de ejercicios)	70%
Realización de actividades	Entrega de los trabajos correctamente resueltos Exposición y debate en clase	Realización de trabajos en grupo	10%
Utilización de herramientas complementarias	Capacidad para desarrollar con agilidad el uso de estas herramientas.	Utilización de los programas y modelos necesarios para cuantificar los tributos	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Estructura y composición del sector público Los recursos de la administración pública: Imposición directa e indirecta. Los impuestos directos aplicables a los beneficios empresariales. Los factores fiscales y el resultado neto de la empresa

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, G05, G16, E06
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, G05, G16, E06
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor.	15%
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico	70%

Realización de trabajos o casos	-Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Trabajos	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
• Macromagnitudes económicas • Fundamentos y caracterización de la economía mundial • Aspectos monetarios de la economía mundial • Mercados financieros internacionales • Comercio internacional • España y la Unión Europea • Población y mercado de trabajo • Formación de capital, inversión extranjera y empresas multinacionales • Sectores productivos de la economía nacional • Sector public	

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	DERECHO
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	6	OB
GESTIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LA EMPRESA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	DERECHO
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)

Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G02, G03, G09, G10, G16, E51
Clases en grupo de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G02, G03, G09, G10, G16, E52
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor.	20%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico y /o práctico. (prueba objetiva de respuesta breve).	50%
Realización de trabajos o casos	- Entrega y exposición de los trabajos o casos bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Evaluación de Trabajos individual o en grupo.	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Conceptos básicos: Concepto y contenido del Derecho Financiero, principios constitucionales, fuentes, poder financiero, interpretación y aplicación de las normas. Teoría jurídica del Derecho Tributario: Concepto y clases de tributos, presupuestos de hecho del tributo, clases de obligados tributarios, elementos de cuantificación de la deuda tributaria, así como sus garantías. Aplicación de los tributos: Procedimientos de gestión, inspección y recaudación, así como las clases de infracciones y sanciones y las vías de revisión administrativa. Sistema Tributario Español: análisis de las principales figuras tributarias del Estado, Comunidades Autónomas y Entes locales que inciden en el ámbito empresarial.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	GESTIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LA EMPRESA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	DERECHO
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	

Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
SE RECOMIENDA HABER CURSADO LAS ASIGNATURAS DEL MÓDULO BÁSICO, ESPECÍFICAMENTE DE CONTENIDO DE DERECHO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,4	45	65	G12, G20
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,6	15	25	G02, G03, G16
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia activa	- Participación activa en clase - Asistencia a tutorías y naturaleza de las cuestiones planteadas - Participación en debates y trabajos grupales	Observación y notas del profesor	15%
Asimilación y comprensión de las instituciones jurídico laborales	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico oral con: - Prueba objetiva - Prueba narrativa	70%
Realización y de Trabajo o casos prácticos	- Entrega de los casos-problemas bien resueltos, atendiendo a: - Ajuste a criterios - Calidad de las fuentes documentales - Originalidad - Presentación	2 Trabajos 3 Casos Prácticos	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Instituciones jurídicas básicas del Derecho Individual del Trabajo Instituciones Básicas del Derecho Laboral Colectivo: Instituciones representativas y normativa autónoma Gestión básica de obligaciones empresariales en materia de Seguridad Social Nociones sobre la regulación y las instituciones básicas para la solución extrajudicial de conflictos

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE; TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	OB
DIRECCIÓN DE MARKETING	6	OB
SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL ANÁLISIS FINANCIERO	6	OB
MATEMÁTICAS II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: - Actividades introductorias. - Sesión magistral. - Exposición de teoría y ejemplos generales.	4,8	45	75	G03, G09, G10, G19, E49
Clases en grupos de prácticas: - Actividades prácticas. - Debates. - Resolución de ejercicios. - Presentaciones / exposiciones.	1,2	15	15	G03, G09, G10, G19, E49
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	50%
Realización de trabajos o casos	Entrega de los casos y trabajos bien resueltos. En cada actividad se valorará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Casos prácticos y actividades académicas dirigidas (individuales y grupales)	35%
Asistencia y participación	Participación activa en clase y en el trabajo grupal	Observaciones y notas del profesor	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
La función de recursos humanos. Planificación de plantillas. Reclutamiento y selección de personal. Formación y planes de carrera. Evaluación del desempeño. Valoración de puestos y sistemas de retribución e incentivos.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	DIRECCIÓN DE MARKETING
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA ES RECOMENDABLE HABER SUPERADO, O AL MENOS, HABER CURSADO LA ASIGNATURA OBLIGATORIA DE FUNDAMENTOS DE MARKETING.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G09, E43, E44
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G09, G15, E43, E44
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación y realización de trabajos, ejercicios o casos	- Exposición y debate de los casos prácticos planteados - Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados - Desarrollo de trabajos individuales o colectivos.	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	30%
Contenidos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito teórico y práctico	70%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
La dirección y planificación de marketing. Modelos y técnicas de respuesta del comprador, de estimación de demanda, segmentación de mercado, posicionamiento. Investigación de mercados.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL ANÁLISIS FINANCIERO
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	TERCER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: • Clases magistrales. • Exposición de teoría y ejemplos generales. • Actividades introductorias. • Conferencias, etc. • Otros	2.5	25	37.5	G02, G03, G06, G07, E24, E45
Clases en grupos de prácticas: • Actividades prácticas. • Seminarios. • Debates. • Laboratorios. • Aulas de informática. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones /exposiciones. • Otros.	2.5	25	37.5	G03, G06, G07, G09, G14, E20, E24, E45

Tutorías colectivas en pequeños grupos o individuales: (a realizar dentro del horario de tutorías)				
• Supervisión de trabajos dirigidos. • Seminarios. • Debates. • Aclaración de dudas. • Comentarios de trabajos individuales. • Presentaciones/ exposiciones.	1	10	15	G02, G07, G10, E45
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	- Observación y notas del profesor.	5%
Conceptos teóricos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve y prueba objetiva tipo test)	65%
Conceptos prácticos de la materia	- Dominio de los conocimientos prácticos de la materia.	Examen práctico (prueba objetiva para resolver en ordenador)	25%
Realización de trabajos o casos	- Entrega y exposición de trabajos de investigación. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Trabajo individual o en grupo	5%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
TEORICO	Introducir conceptos básicos de Informática. Sistemas Informáticos Sistemas de Información Empresarial Estrategia y Sistemas de Información Sistemas de Información y la estructura organizativa de la empresa: la empresa virtual La dimensión electrónica de la empresa Sistemas Informáticos de Gestión de información. DataWarehouse Bases de datos Datamart Explotación de los Sistemas de Gestión. Aplicación al Análisis Financiero: Consultas e informes simples (<i>Queries y reports</i>) OLAP (<i>On-Line Analytic Processing</i>) Data mining o minería de datos. Sistemas de Soporte a la Decisión (DSS) Sistemas de gestión financiera y su integración en la empresa. Back-office Front-Office Business Intelligence: Datawarehouse Software de gestión financiera.
PRACTICOS	Sistemas de gestión y las herramientas que ayuden a resolver problemas propios del análisis de información. Herramientas de análisis y resolución de problemas de la gestión Empresarial.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MATEMÁTICAS II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	EMPRESA
Módulo en el que se integra:	GESTIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	G02, E04, E47
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	G02, G10, E04, E47
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	- Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia y resolución de problemas	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas)	70%
Realización de trabajos o casos	- Entrega de los problemas bien resueltos. - Estructura del trabajo. - Calidad de la documentación. - Presentación.	Trabajos de tipo individual y en grupo.	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
- Cálculo diferencial e integral en varias variables aplicado a la Economía y la Empresa - Introducción a las Ecuaciones Diferenciales

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación del Módulo:		PROYECCIÓN PROFESIONAL
Número de créditos ECTS:		24
Duración y ubicación temporal:		CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo.
G13	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores Propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
G18	Capacidad de resolución de problemas en su aplicación profesional.
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G21	Iniciativa y espíritu emprendedor
G22	Aprendizaje autónomo.
G23	Adaptación a nuevas situaciones.
E34	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial
E35	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
E36	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
E56	Ser capaz de diseñar y estructurar, desde una perspectiva jurídica, organizativa, operacional y financiera un plan de negocio empresarial.
E60	Sensibilización hacia temas medioambientales y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
Resultado 2	Ser capaz de enfrentarse a la práctica profesional.
Resultado 3	Conocer el mundo laboral y las posibilidades que ofrece.
Resultado 4	Capacidad de adaptación al ambiente de trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
PROYECCIÓN PROFESIONAL	24	12 ECTS (OB) 12 ECTS (OP)

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la Materia:	PROYECCIÓN PROFESIONAL	
Número de créditos ECTS:	24	
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Carácter:	12 ECTS (OB) 12 ECTS (OP)	
Módulo en el que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL	

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	OB
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OB
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la Asignatura:	CREACIÓN DE EMPRESAS	
Número de créditos ECTS:	6	
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Carácter:	OB	
Materia en la que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL	
Módulo en el que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL	
Departamento/s responsable/s de la docencia:		
Área propuesta de adscripción de la asignatura:		
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:		

REQUISITOS PREVIOS
1. QUE EL ALUMNO/A TENGA APROBADOS 180 CRÉDITOS ECTS DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD.
2. QUE EL ALUMNO/A HAYA ACREDITADO EL CONOCIMIENTO DE UN SEGUNDO IDIOMA A NIVEL B-1. DICHA ACREDITACIÓN CORRERÁ A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LENGUAS MODERNAS (CEALM) DE LA UJA (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO) Y PARA ELLO ATENDERÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA (SI LAS HUBIERA) EN CUANTO A LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN, ETC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G21, E34, E60
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G02, G10, E56
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	- Observación y notas del profesor.	20%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	- Elaboración de un plan de empresa	60%
Realización de trabajos	- Entrega de los trabajos valorándose en cada uno: - Estructura del trabajo - Capacidad analítica y crítica - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	- 2 trabajos grupales	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Estímulo de la creatividad. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL
Módulo en el que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

1. QUE EL ALUMNO/A TENGA APROBADOS 180 CRÉDITOS ECTS DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD.
2. QUE EL ALUMNO/A HAYA ACREDITADO EL CONOCIMIENTO DE UN SEGUNDO IDIOMA A NIVEL B-1. DICHA ACREDITACIÓN CORRERÁ A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LENGUAS MODERNAS (CEALM) DE LA UJA (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO) Y PARA ELLO ATENDERÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA (SI LAS HUBIERA) EN CUANTO A LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN, ETC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo	0,4	10	0	G18
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.	5,4	0	135	G13, G22, G21
Presentación y defensa del trabajo.	0,2	2,5	2,5	G19, G23, E36
TOTALES:	6	12,5	137,5	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para su evaluación, el alumno presentará una memoria o informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en lengua extranjera, y realizará una defensa pública de aquella. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada por la dirección del centro. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por los estudiantes para el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así como su defensa pública ante tribunales.

La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa, el informe del tutor académico, y el currículum vital adquirido por el alumno a lo largo de su carrera, que deberá adjuntarse a la memoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Desarrollo de un trabajo original de investigación o de resolución de supuestos prácticos relacionados con los conocimientos adquiridos en el Grado en Finanzas y Contabilidad.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS ⁴
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL
Módulo en el que se integra:	PROYECCIÓN PROFESIONAL
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
1. QUE EL ALUMNO/A TENGA APROBADOS 180 CRÉDITOS ECTS DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD. 2. QUE EL ALUMNO/A HAYA ACREDITADO EL CONOCIMIENTO DE UN SEGUNDO IDIOMA A NIVEL B-1. DICHA ACREDITACIÓN CORRERÁ A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LENGUAS MODERNAS (CEALM) DE LA UJA (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO) Y PARA ELLO ATENDERÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA (SI LAS HUBIERA) EN CUANTO A LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN, ETC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Prácticas profesionales en organizaciones donde se apliquen trabajos relacionados con las finanzas y/o contabilidad.	12	0	300	G13, G18, G22, G19, G23, G21, E35
TOTALES:	12	0	300	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Asistencia continuada al centro asignado. - Iniciativa y participación activa en el equipo de trabajo.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	45%

⁴ Esta asignatura, al tener carácter de optatividad, también irá incluida en el siguiente módulo de optatividad.

Conceptos de la materia	- Uso adecuado de los conocimientos adquiridos para la resolución de los casos o problemas profesionales.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	30%
Realización de trabajos	- Competencias y habilidades relacionadas con la práctica profesional.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	25%
La memoria del alumno deberá reflejar también el curriculum vitae obtenido durante la carrera (asistencia a cursos, jornadas o conferencias, programas de intercambio y movilidad nacional o internacional, idiomas, etc.), que será objeto de consideración por parte del profesor.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
Realización de prácticas profesionales no remuneradas en destinos relacionados con organizaciones donde se apliquen trabajos relacionados con las Finanzas y/o Contabilidad (instituciones públicas o privadas, banca, entidades financieras, empresas privadas, organizaciones con y sin ánimo de lucro, cooperativas, etc.), para la adquisición de una primera experiencia laboral, y la integración de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas, basados en principios y valores, en la práctica de las Finanzas y Contabilidad.	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	OPTATIVIDAD
Número de créditos ECTS:	60
Duración y ubicación temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

REQUISITOS PREVIOS
Aquellos que se especifiquen en aquellas materias y asignaturas contenidas en este módulo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G01	Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y Contabilidad que se reflejan en libros de texto avanzados
G02	Tener capacidad de análisis y síntesis
G03	Tener capacidad de organizar y planificar.
G04	Ser capaz de utilizar el tiempo de forma efectiva.
G06	Adquirir y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Finanzas y la Contabilidad
G07	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de las Finanzas y la Contabilidad.
G09	Ser capaz de tomar decisiones.
G10	Ser capaz de trabajar en equipo
G13	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores Propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
G16	Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
G18	Capacidad de resolución de problemas en su aplicación profesional.
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G21	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G22	Aprendizaje autónomo.
G23	Adaptación a nuevas situaciones.
E06	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
E11	Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
E20	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.
E24	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable
E35	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

E41	Conocer y aplicar la normativa jurídica reguladora de las sociedades cooperativas andaluzas.
E45	Conocer conceptos básicos de informática y su aplicación en herramientas informáticas de análisis y cálculo financiero.
E55	Capacidad de organizar, planificar y comprender los procesos específicos afrontados por las empresas familiares
E57	Resolver problemas de valoración financiera, tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
E58	Conocer las particularidades del marketing financiero.
E59	Preparación para analizar y resolver de los distintos problemas que presenta la práctica tributaria.
E60	Sensibilización hacia temas medioambientales y sociales.
E61	Conocer los modelos econométricos y ser capaz de aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis y evolución de las principales variables del sistema económico financiero.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Conocer la metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SE-95).
Resultado 2	Saber interpretar la información que se deriva de las cuentas de la nación.
Resultado 3	Comprender el esquema contable de las tablas input-output.
Resultado 4	Conocer e interpretar correctamente las características de los fenómenos actuariales relacionados con la vida de una persona.
Resultado 5	Saber construir modelos de valoración de las consecuencias económicas de dichos fenómenos actuariales.
Resultado 6	Aplicar dichos modelos a la valoración de las consecuencias económicas de distintas clases de fenómenos actuariales relacionados con la vida de una persona.
Resultado 7	Expresar correctamente los conceptos y las características fundamentales de las operaciones de seguro de vida sobre una persona y de los instrumentos de análisis y valoración propios de la matemática actuarial.
Resultado 8	Utilizar con precisión las herramientas informáticas de cálculo para la resolución práctica de los modelos de valoración de los fenómenos actuariales.
Resultado 9	El alumnado será capaz de tomar las decisiones más adecuadas en materia de marketing financiero.
Resultado 10	El alumnado será capaz de planificar y desarrollar la venta de un producto o servicio financiero en el contexto del marketing de servicios y relacional.
Resultado 11	Identificar, conocer y saber aplicar el régimen jurídico de los principales tributos del sistema tributario español, así como saber elegir la mejor opción fiscal para la empresa o institución.
Resultado 12	Comprender la importancia de la calidad y la innovación para la empresa.
Resultado 13	Saber aplicar las herramientas de la gestión de la calidad.
Resultado 14	Saber desarrollar un proyecto de implantación de un sistema de calidad.
Resultado 15	Saber auditar un sistema de calidad.
Resultado 16	Conocer las técnicas de control de calidad.
Resultado 17	Conocer los conceptos y técnicas de econometría aplicados al área de las Finanzas y Contabilidad que se reflejan en libros de texto avanzados.
Resultado 18	Aprender a trabajar en equipo.

Resultado 19	Resolver problemas prácticos aplicando las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis y evolución de las principales variables del sistema económico financiero.
Resultado 20	Saber utilizar un software estadístico para la resolución de problemas de econometría.
Resultado 21	Distinguir, desde una perspectiva técnico-jurídica, las principales diferencias existentes entre las sociedades cooperativas andaluzas y las sociedades mercantiles.
Resultado 22	Resolver casos prácticos en los que sea necesario aplicar la normativa de las sociedades cooperativas andaluzas.
Resultado 23	Redactar escritos de contenido jurídico que serán necesarios durante el desarrollo de la actividad social cooperativizada, como por ejemplo: estatutos de una cooperativa; convocatoria de una Asamblea General; tramitación de un expediente sancionador de un socio; etc.
Resultado 24	Conocer el proceso de internacionalización del sistema productivo nacional.
Resultado 25	Conocer cómo las TIC pueden favorecer la internacionalización.
Resultado 26	Saber obtener la información económica sobre los mercados internacionales a través de sus fuentes de información, especialmente Internet.
Resultado 27	Ser capaz de analizar dicha información y extraer conclusiones al respecto.
Resultado 28	Ser capaz de redactar informes sobre las oportunidades que ofrecen los distintos mercados.
Resultado 29	Saber identificar los diferentes escenarios del comercio internacional.
Resultado 30	Conocer las políticas de promoción exterior.
Resultado 31	Distinguir claramente entre empresa familiar y no familiar.
Resultado 32	Diagnosticar y conocer los aspectos diferenciales de la dirección de empresas familiares.
Resultado 33	Conocer los instrumentos de intervención claves en la supervivencia de la empresa familiar.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
OPTATIVIDAD	60	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	OPTATIVIDAD
Número de créditos ECTS:	60
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD

REQUISITOS PREVIOS

Aquellos que se recogen en las asignaturas contenidas en la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
DERECHO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS	6	OP
CONTABILIDAD NACIONAL	6	OP
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA ACTUARIAL	6	OP
MARKETING FINANCIERO Y TÉCNICAS DE VENTA	6	OP
TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES	6	OP
DIRECCIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	6	OP
MODELOS ECONÓMICOS EN FINANZAS	6	OP
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN FINANZAS EMPRESARIALES	6	OP
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	DERECHO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	E41
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	E41
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	* Intervenciones en clase. * Participación en los trabajos de grupo * Exposición oral de los trabajos	* Control por parte del profesor de la participación activa de los alumnos y su implicación en el desarrollo de las sesiones	15 %
Conceptos de la materia	* Acreditar la suficiencia en el conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura	* Examen teórico (oral o escrito) que pueda ser indicativo del dominio de los contenidos de la asignatura	60 %
Realización de trabajos o casos	* Entrega de los casos prácticos y actividades diversas (dictámenes, comentarios de textos jurídicos y sentencias, etc.)	* Pruebas prácticas, tanto individuales como en grupo, así como valoración de los trabajos realizados por los alumnos	25 %
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Esta asignatura optativa aborda el estudio y el análisis de la sociedad cooperativa andaluza, entendida como una de las formas de empresas existentes en el sector de la economía social. En concreto, trataremos: - Concepto de sociedad cooperativa andaluza. - Clases de sociedades cooperativas. - Fundación de la sociedad cooperativa. - Derechos y obligaciones de los socios. - Órganos de la sociedad cooperativa (Asamblea General, Consejo Rector, Interventores y Comité de Recursos). - Régimen económico y Libros de las cooperativas. - Transformación, fusión, escisión y extinción de las sociedades cooperativas.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	CONTABILIDAD NACIONAL
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	

Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	G02, E06, E11
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, E06, E11
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor.	15%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	Examen teórico y práctico	70%
Realización de trabajos o casos	- Entrega de los casos-problemas bien resueltos.	Trabajos	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
--

Breve resumen de contenidos:

- Metodología contable
- Los sectores institucionales
- Cuentas corrientes
- Las cuentas de acumulación
- Cuentas satélite
- La economía financiera y la cuenta financiera
- La estructura de las cuentas agregadas de la nación (SEC-95)
- Comparaciones temporales y espaciales
- Las tablas input -output como esquema contable

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA ACTUARIAL
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	3,6	30	60	G01, G06, E57
Clases en grupos de prácticas, seminarios, etc.	2,4	30	30	G01, G06, G10, E57
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase. Participación en el trabajo grupal	- Observación y notas del profesor.	20%

Conceptos de la materia y resolución de problemas	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas)	50%
Realización de trabajos	Entrega de los problemas bien resueltos. Estructura del trabajo Calidad de la documentación Presentación	Trabajos de tipo individual y en grupo.	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
Capitalización actuarial Rentas actuariales	

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MARKETING FINANCIERO Y TÉCNICAS DE VENTA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA ES RECOMENDABLE HABER SUPERADO, O AL MENOS, HABER CURSADO LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: FUNDAMENTOS DE MARKETING Y DIRECCIÓN DE MARKETING.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G09, E58
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G09, E58
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación y realización de trabajos, ejercicios o casos	- Exposición y debate de los casos prácticos planteados - Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados - Desarrollo de trabajos individuales o colectivos.	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	30%
Contenidos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito teórico y práctico	70%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Caracterización de la actividad bancaria desde el punto de vista del marketing El marketing relacional en las entidades financieras Pautas de gestión del marketing en las entidades financieras Proceso de venta personal Satisfacción y fidelidad del cliente. Tratamiento y gestión de reclamaciones

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,2	30	75	G02, G03, G09, G10, G16, E59

Clases en grupo de prácticas, seminario, etc.	1,8	15	30	G02, G03, G09, G10, G16, E59
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates - Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor.	20%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico y /o práctico. (Prueba objetiva de respuesta breve).	40%
Realización de trabajos o casos	- Entrega y exposición de los trabajos o casos bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Evaluación de Trabajos individual o en grupo.	40%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Tributación de las PYMES: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido. Otros tributos estatales: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos especiales, cotizaciones sociales. Tributos locales en el ámbito de la empresa: Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos, Tasas y Contribuciones especiales. Beneficios fiscales a las PYMES.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	DIRECCIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OPTATIVA
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4	30	70	E55
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	2	15	35	G02, G10
TOTALES:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Participación en los debates. - Claridad expositiva	Observación y notas del profesor.	30%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. - Capacidad analítica - Capacidad crítica	- Resolución de casos prácticos en clase - Realización de un trabajo grupal - Realización de 3 trabajos individuales	70%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Concepto y tipos de empresas familiares. Aspectos diferenciales de las empresas familiares. Roles y conflicto en la empresa familiar. Cultura, desarrollo e internacionalización de la empresa familiar. Aspectos claves de la sucesión en la empresa familiar. Reestructuración organizativa, fiscal, jurídica y financiera de la empresa familiar. Planificación estratégica de la empresa familiar.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	MODELOS ECONÓMICOS EN FINANZAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA E INFERENCIA ESTADÍSTICA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G01, E61
Clases en grupos de prácticas, seminario, etc.	1,2	15	15	G02, G10, G06, E61
TOTALES:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos y técnicas de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen escrito (ejercicios prácticos acerca de las técnicas y contenidos impartidos) o realización de un trabajo de aplicación	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado, así como aplicación de la técnica apropiada e interpretación de resultados	Resolución de casos prácticos con el ordenador.	20%

Asistencia y participación	Participación activa en clase y en tutorías y entrega voluntaria de actividades propuestas	Observación y notas del profesor	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Modelo de regresión lineal general Especificación y estimación Restricciones y contrastes Diagnosis, validación y predicción Análisis de series temporales Principales modelos de series temporales Fases de la metodología Box-Jenkins

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN FINANZAS EMPRESARIALES
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Departamento/s responsable/s de la docencia:	
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS
HABER CURSADO LA ASIGNATURA "SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL ANÁLISIS FINANCIERO"

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: • Actividades introductorias. • Actividades supervisadas. • Sesión magistral. • Conferencias. • Estudio de los temas de teoría. • Realización de ejercicios, etc.	1,5	15	22.5	G03, G06, G16, E20
Clases en grupos de prácticas: • Clases de prácticas. • Realización de trabajos prácticos. • Corrección de prácticas. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/ exposiciones, etc.	3.0	30	45	G06, G07, G09, G16, E20, E24, E45
Tutorías colectivas/ individuales: Supervisión de trabajos dirigidos. Seminarios. Debates. Resolución de dudas. Comentarios de trabajos individuales. Presentaciones/ exposiciones, etc.	1,5	15	22.5	G04, G06, G07, G10, E20
TOTALES:	6	55	95	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates. -Participación en el trabajo grupal.	-Observación y notas del profesor.	10%

Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve y preguntas tipo test)	30%
Realización de trabajos o casos	-Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	- Presentación de un trabajo en grupos de 2 o 3.	30%
Realización y defensa de prácticas	-Dominio de los conocimientos prácticos. -Participación activa en la clase. - Entrega de los ejercicios prácticos bien resueltos.	- Evaluación continua, mediante la observación del profesor. - Ejercicios entregados. - Defensa de la memoria final.	30%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEÓRICOS

Módulo I: Herramientas informáticas en Red para finanzas empresariales.

Introducción a Sistemas de Información Distribuidos

Herramientas Informáticas de análisis financiero distribuidas.

Gestión documental.

Módulo II: Herramientas Informáticas de Análisis Financiero.

Planificación de Recursos en la Empresas (ERP)

Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM)

Software de Análisis Financiero

Módulo III: Hacia la empresa virtual.

Negocio electrónico.

Comercio electrónico.

Relaciones electrónicas de la empresa con la Administración.

Relaciones electrónicas entre empresa y empleados.

PRÁCTICOS

Para la impartición del temario de prácticas se analizará el uso y disponibilidad de distintas herramientas informáticas si es posible con licencia Open Source para las siguientes tareas:

Planificación de recursos empresariales ERP.

CRM (Customer Relationship Management).

BI (herramientas de soporte a la decisión o Business Intelligence).

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS ⁵
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	CUARTO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	OPTATIVIDAD
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS

1. QUE EL ALUMNO/A TENGA APROBADOS 180 CRÉDITOS ECTS DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD.
2. QUE EL ALUMNO/A HAYA ACREDITADO EL CONOCIMIENTO DE UN SEGUNDO IDIOMA A NIVEL B-1. DICHA ACREDITACIÓN CORRERÁ A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LENGUAS MODERNAS (CEALM) DE LA UJA (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO) Y PARA ELLO ATENDERÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA (SI LAS HUBIERA) EN CUANTO A LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN, ETC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Prácticas profesionales en organizaciones donde se apliquen trabajos relacionados con las finanzas y/o contabilidad.	12	0	300	G13, G18, G22, G19, G23, G21, E35, E60
TOTALES:	12	0	300	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Asistencia continuada al centro asignado. - Iniciativa y participación activa en el equipo de trabajo.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	45%

⁵ Esta asignatura también va incluida en el módulo de proyección profesional.

Conceptos de la materia	- Uso adecuado de los conocimientos adquiridos para la resolución de los casos o problemas profesionales.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	30%
Realización de trabajos	- Competencias y habilidades relacionadas con la práctica profesional.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae).	25%
La memoria del alumno deberá reflejar también el curriculum vitae obtenido durante la carrera (asistencia a cursos, jornadas o conferencias, programas de intercambio y movilidad nacional o internacional, idiomas, etc.), que será objeto de consideración por parte del profesor.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
Realización de prácticas profesionales no remuneradas en destinos relacionados con organizaciones donde se apliquen trabajos relacionados con las Finanzas y/o Contabilidad (instituciones públicas o privadas, banca, entidades financieras, empresas privadas, organizaciones con y sin ánimo de lucro, cooperativas, etc.), para la adquisición de una primera experiencia laboral, y la integración de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas, basados en principios y valores, en la práctica de las Finanzas y Contabilidad.	

PC07: Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

El presente documento es de aplicación a todos los Títulos impartidos por la facultad.

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC07_v01_Evaluacion_del_aprendizaje.doc

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La actual Diplomatura en Ciencias Empresariales (Plan 2000), cuenta en la actualidad con sesenta y cinco profesores disponibles para impartir la docencia del título. De ellos, treinta y dos profesores poseen el título de doctor, lo que nos da un porcentaje de profesores doctores del 49.23% sobre el total de profesores disponibles para esta titulación. Las categorías académicas de este personal son las que se reflejan en la tabla 6.1.

Tabla 6.1: Categorías Académicas de los Profesores de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

Categoría Académica	Nº de Profesores
Ayudante	3
Maestro de Taller	1
Profesor Asociado	4
Profesor Asociado Laboral	8
Profesor Colaborador	9
Profesor Contratado Doctor	6
Profesor Interino Sustituto	4
Titular de Escuela Universitaria	13
Titular de Universidad	16
Pendiente de Contratar	1
Total	65

El número de personal académico a tiempo completo y a tiempo parcial, así como, el número de planes que imparten en la actualidad, se detalla en la tabla 6.2.

Tabla 6.2: Número de personal académico y planes que imparten.

Nº de planes	1	2	3	4	5	6	7	9	Total
Tiempo completo	6	11	15	11	2	2	1	2	50
Tiempo parcial 4 horas	1			1					2
Tiempo parcial 5 horas		3							3
Tiempo parcial 6 horas	2	2	1	3	1				9

Pendiente de contratación		1						1
----------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	----------

Atendiendo a la experiencia docente del personal al que nos referimos en este subepígrafe, la tabla 6.3 refleja el número de sexenios y el número de quinquenios.

Tabla 6.3. Experiencia docente.

Nº sexenios	Nº de profesores	Nº quinquenios	Nº de profesores
1	5	1	2
2	1	2	10
3	1	3	14
		4	1
		5	1

En relación a la experiencia docente e investigadora de este profesorado, ampliamos la información indicando el número de quinquenios y sexenios reconocidos en aquellas categorías de profesorado que tiene derecho a dichos tramos de reconocimiento. Estos datos se muestran agrupados por categoría del PDI, departamentos y áreas de conocimiento en la tabla 6.4.

Tabla 6.4. Experiencia docente e investigadora del PDI (expresada en promedio de quinquenios docentes y sexenios de investigación concedidos por el CNEAI)

Departamento	Área conocimiento	Categoría	Nº PDI	Promedio de sexenios	Promedio de quinquenios
ADMÓN. DE EMPRESAS, CONTAB. Y SOCIOLOGIA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2		
		Profesor interino sustituto	1		
	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR ASOCIADO	1		
		PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1		
		PROFESOR COLABORADOR	1		
		TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	0	2,5
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	0	2,3
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1		
		PROFESOR COLABORADOR	1		
		Profesor interino sustituto	2		
		TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	0	3
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	0	3
DERECHO CIVIL, DCHO. FINAN. Y TRIBUTARIO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	0	2,5
		(en blanco)	1		
DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIV. ESPECIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROFESOR ASOCIADO	1		
		PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1		

Departamento	Área conocimiento	Categoría	Nº PDI	Promedio de sexenios	Promedio de quinquenios
	DERECHO MERCANTIL	PROFESOR ASOCIADO	1		
		PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1		
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	1	2
ECONOMIA	ECONOMÍA APLICADA	AYUDANTE	1		
		PROFESOR ASOCIADO	1		
		PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2		
		PROFESOR COLABORADOR	2		
		TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	0	5
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	0	2,5
	HISTORIA DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	2	3
ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	AYUDANTE	1		
		PROFESOR COLABORADOR	3		
		PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3		
		Profesor interino sustituto	1		
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	0	2
		INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	AYUDANTE	1
PROFESOR COLABORADOR	1				
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2				
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1			0	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	1			2	2
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA			Maestro Taller	1
		PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1		
		PROFESOR COLABORADOR	1		
		TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	0	3
		TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	1	1,7
TOTAL			65	0,3	2,5

El paso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales al Grado en Finanzas y Contabilidad supone la ampliación de un año más de docencia, pasando de un actual plan de estudios en el que los alumnos tienen que cursar 204 créditos LRU a un plan de estudios en el Grado en Finanzas y Contabilidad en el que se les pide 240 créditos ECTS. Junto a ello, la nueva metodología docente a implantar (que requiere la presencia de un número sensiblemente inferior de alumnos por grupo) y los

consiguientes desdoblamientos para la realización de prácticas, nos aconsejan considerar la necesidad de futuras incorporaciones de personal académico. La previsión de personal docente a contratar para la nueva titulación vendrá determinada por factores que tienen que ver tanto con las exigencias de la Convergencia Europea como por el modelo que el centro se ha visto obligado a elegir para la implantación del nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad. En este sentido, entendemos que será necesaria la incorporación de nuevo PDI a lo largo de estos cursos, pues, entre otras circunstancias, se han incluido nuevas materias y asignaturas, que son fundamentales para la formación de los graduados, y que no se impartían hasta la fecha. De todas formas, no es posible en este momento cuantificar esas necesidades docentes, pues dependerá, en gran medida, de elementos aún no conocidos como el volumen de nuevas matrículas por titulación, el número de grupos que se establezcan por curso en el grado o el número de estudiantes que pasen de curso. Actualmente ya se han iniciado conversaciones con las autoridades académicas correspondientes para la solución de los problemas apuntados. La cifra podrá incrementarse de manera progresiva en la medida en la que se implante la nueva titulación y se extinga definitivamente el plan de estudios actualmente en vigor.

En la docencia de los grados correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas hay una gran cantidad de Departamentos/Áreas que están implicados en todas las Titulaciones. Por otra parte no es posible conocer las personas concretas que van a impartir la docencia en una determinada asignatura ya que esto depende de la organización docente de cada Departamento y es variable cada año. Esto hace inviable discriminar qué profesorado concreto (y por tanto que cualificación tiene) va a impartir docencia en cada uno de los Grados. Entendemos que dando las características del profesorado que componen cada una de las áreas implicadas es suficiente para cumplir los requisitos que se piden en la memoria (Tabla 6.4).

En la memoria se ha introducido la carga docente necesaria de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado (Tabla 6.5). Entendemos que este dato proporciona una idea clara de los recursos que estimamos que deben ponerse en juego para cada materia y para cada Grado.

Por otra parte, la mayor parte de las áreas implicadas en la docencia de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas desarrollan ésta prácticamente en su totalidad dentro de la misma Facultad por lo que estos recursos puesto en juego son prácticamente la casi totalidad de los que deben impartir los profesores de esa áreas.

Para obtener las cifras que proporcionamos se ha tenido en cuenta el número de grupos que se prevén en la memoria. Se consideran que cada grupo puede tener una

entrada de hasta 75 alumnos de nuevo ingreso. A partir de estos datos y considerando la presencialidad que contempla la propia memoria y los grupos más reducidos de trabajo y/o prácticas se ha obtenido el número de créditos que se proporciona en la tabla 6.5.

Tabla 6.5: Carga docente necesaria de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia

Departamento	Área	Créditos
Administración de empresas, contabilidad y sociología	Comercialización e Investigación de Mercados	6
Administración de empresas, contabilidad y sociología	Economía financiera y contabilidad	72,5
Administración de empresas, contabilidad y sociología	Organización de Empresas	12
Derecho público y derecho privado especial	Derecho del trabajo y de la seguridad social	7,5
Derecho público y derecho privado especial	Derecho mercantil	6
Derecho civil, derecho financiero y tributario	Derecho financiero y tributario	13,5
Economía	Economía Aplicada	10,5
Estadística e investigación operativa	Estadística e Investigación Operativa	6
Informática	Lenguajes y Sistemas Informáticos	17,4
Matemáticas	Matemática Aplicada	6
	Trabajo fin de grado	19
Total		176,4

Así mismo, teniendo en cuenta que el título proviene de la transformación de la Diplomatura de Empresariales, en donde existían 3 grupos de docencia y en el grado de Finanzas y Contabilidad se oferta un solo grupo, los recursos humanos disponibles están garantizados, y sus excedentes se desvían al grado en Administración y Dirección de Empresas.

En relación al PAS, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene adscrito un puesto (negociado) de apoyo directo a la dirección, así como una secretaría específica que, aunque integrada en el Servicio de Gestión Académica, presta el apoyo en la gestión de los procesos académicos relacionados con los títulos impartidos por el Centro. En conjunto este colectivo se estructura en las personas de 1 coordinador, 3 jefes de secretaría, 4 jefes de negociado (contando a la persona de apoyo directo al decanato) y 3 puestos base. En total son 11 los miembros del personal de administración y servicios adscritos al centro.

Otros recursos humanos disponibles.

La Universidad de Jaén dispone de dos Servicios encargados de la realización de tareas administrativas y de apoyo a la docencia.

Por un lado, el Servicio de Gestión Académica, el cual, desarrolla funciones relativas a estudiantes, ordenación académica y planes de estudios, así como de los/las responsables de la Dirección de los Centros, gestiona las enseñanzas regladas

y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros, y presta servicio a todos los sectores de la Comunidad Universitaria.

El Servicio da cobertura a todas las titulaciones de Grado y Posgrado de forma centralizada y cuenta con una estructura de personal que a continuación se detalla.

En esa estructura, sí hemos considerado conveniente distinguir los puestos que están localizados en cada uno de los Campus de Jaén y Linares.

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA		
Funciones: Relativas a estudiantes, ordenación académica y planes de estudios, así como la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros, y presta servicio a todos los sectores de la comunidad universitaria.		
Nº de efectivos adscritos al Servicio		Antigüedad media del personal
65		14.8 años
-Campus Jaén- Funcionarios: 1 Jefe de Servicio 4 Jefes Planificación y Coordinación de Procesos 4 Jefes Sección (Mantº Aplic, Acceso, Postgrado y Títulos) 10 Jefes Secretaría 21 Jefes Negociado 17 Puestos Base Laborales:	-Campus Linares- Funcionarios: 1 Jefe de Planificación y Coordinación de Procesos 2 Jefes de Secretaría 2 Jefes de Negociado 1 Puestos Base	

1 Técnico Especialista de Admón.		
1 Técnico Auxiliar de Admón.		

Por otro lado, además de lo anterior, creemos conveniente completar dicha información con la relativa al Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, el cual, comparte también las competencias relativas a estudiantes además de encargarse de procesos tales como becas, prácticas en empresas, empleo, etc.

SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDA AL ESTUDIANTE	
Funciones. Prestar ayuda a los estudiantes para que: - Obtengan una beca o ayuda que le facilite el acceso o continuación de sus estudios. - Consigan una práctica en empresa que complemente su formación universitaria y mejore su empleabilidad. - Tengan una experiencia de movilidad internacional que le proporcione importantes beneficios culturales, académicos y profesionales. - Dispongan de los conocimientos y herramientas que le doten de autonomía para hacer más eficiente la búsqueda de empleo. - Participen en actividades de voluntariado a través de las diferentes asociaciones y organizaciones no gubernamentales de la provincia. - No encuentren dificultades que impidan o menoscaben el acceso y permanencia en nuestra universidad a los estudiantes con discapacidad.	
Nº de efectivos adscritos al Servicio	Antigüedad media del personal
18	8.6 años
-Campus Jaén- Funcionarios: 1 Jefe de Servicio 2 Gestores de Empleo 3 Jefes Sección (RR. Internacionales, Ayudas al Estudio y Atención al	

Estudiante) 4 Jefes de Negociado 6 Puestos Base Laborales: 2 Titulados Superiores	
---	--

Previsión de Profesorado y otros recursos humanos necesarios.

En cuanto a las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, la Universidad de Jaén y sus Centros han de atenerse a lo indicado por la Comisión de Coordinación y a lo establecido en los Criterios y Procedimiento para el diseño de titulaciones de Grado (principios generales), en donde se recoge que: “... los Centros podrán proponer una configuración de la actual oferta que sea vinculada a los títulos actuales, transformada o nueva, condicionada a los actuales recursos.”

Si el plan de estudios propuesto, no modifica significativamente ni el número de alumnos, ni las ramas de conocimiento involucradas con respecto al título actual y dado que éste se encuentra plenamente instaurado, habrá que considerar suficiente la plantilla de personal académico y otros recursos humanos de apoyo para desarrollar sin problemas la titulación. Así mismo, si la carga docente de la actual titulación es similar al plan de estudios propuesto, parece lógico indicar que, a priori, no será necesaria la contratación de recursos humanos adicionales significativos.

Los distintos órganos que intervienen en la política de personal de la Universidad de Jaén, tanto para PDI como para PAS, son el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Gerencia, respectivamente.

Para ello, se dispone de un procedimiento de GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (PA05) detallado en el siguiente enlace:
<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA05gp.pdf>

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

Mecanismos de los que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los mecanismos de los que dispone la Universidad de Jaén para asegurar la selección del profesorado atendiendo a criterios de igualdad proviene de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; que supuso la publicación en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004).

La normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad puede encontrarse en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de Jaén considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 -contratación mediante concursos públicos, con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y mantenido en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone de una Unidad de Atención a la Discapacidad integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral para atender a los miembros de la comunidad universitaria. Disponible en: <http://www.ujaen.es/serv/vicest/nuevo/discapacitados/index.html>

En el año 2006, la Universidad de Jaén recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por su “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad”. Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la Universidad de Jaén en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso. Disponible en:

<http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/premio.pdf>

La gestión del personal se llevarán a cabo tal y como quedan contemplado en el Procedimiento de Apoyo PA05, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, incluidos en el Programa AUDIT (ANECA, 2008).

- PA05: PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA. El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias. Disponible en :
<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

El presente documento es de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

Son documentos de referencia en este procedimiento:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y decretos que la desarrollan.
- Estatutos de la Universidad de Jaén.
- http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf
- Legislación y normativa vigente en materia de PDI y PAS.
(<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>)
- Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén.
(http://www.ujaen.es/serv/spe/certificados/certificados_academia_uja.pdf)
- Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén.
- Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de la Universidad Andaluza.

- MSGIC-07. Personal académico y de apoyo.

Las responsabilidades en el proceso de contratación se encuentran en los siguientes órganos:

- Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén: Aprobar propuesta de creación de plazas.
- Vicerrector de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado (VOA): Decidir sobre la asignación de nuevo profesorado.
- Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad: Responsable del proceso de evaluación de la actividad docente.
- Comisión Académica del Consejo de Gobierno: Aprobar propuesta del Vicerrector.
- Gerente: Decidir sobre la asignación de nuevo personal de apoyo.
- Departamentos, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Servicios vinculados a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: Detectar necesidades de personal académico y de apoyo y comunicarlo al Vicerrector o al Gerente.
- Área de Recursos Humanos: Realizar la selección y contratación del personal académico y de apoyo.
- Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ED): Identificar necesidades de formación y promover actuaciones para satisfacerlas. Analizar los resultados del proceso (PM01).
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: Con los indicadores obtenidos, analiza resultados y propone mejoras.
- Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (CC): Recoger indicadores y presentarlos a la CGC

Captación y selección del personal académico:

Los Departamentos de la Universidad de Jaén, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tienen que impartir docencia en las diferentes titulaciones en que participa, establecen sus necesidades adicionales de profesorado, si las hay, para confeccionar su Plan de Ordenación Docente (POD).

Estas necesidades se comunican al VOA que, si lo considera oportuno atendiendo al documento de política de profesorado (PE02), propone a la Comisión

Académica del Consejo de Gobierno la asignación de nuevo profesorado, indicando categoría y dedicación.

Si la Comisión Académica aprueba la asignación y, con la conformidad del Departamento, se propone al Consejo de Gobierno la concesión de la plaza.

Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, el proceso de difusión, selección y contratación se realiza atendiendo a la normativa vigente.

De la gestión administrativa de contratación de PDI se hace cargo el Área de Recursos Humanos de la UNIVERSIDAD DE JAÉN.

El sistema de provisión mediante concurso público de las distintas figuras de personal docente e investigador dependerá de la categoría de personal académico, variando la legislación y normativas aplicables si se trata de una plaza de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios o de una en régimen laboral, previa acreditación, en caso de ser necesario, por ANECA. En cualquier caso, los procedimientos para la provisión de plazas garantizan la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

REFERENCIAS:

1. Evaluación del profesorado para la contratación. (PROGRAMA ACREDITA)
Disponible en: http://www.aneca.es/active/active_prof_cont.asp
2. Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (Programa ACADEMIA) Disponible en:
http://www.aneca.es/active/active_prof_acred.asp

Además de la experiencia docente con la que cuentan los profesores que impartirán el nuevo título de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén, descrita anteriormente, este personal posee también una intensa y amplia experiencia profesional. Así, algunos de ellos poseen el perfil profesional de esta titulación por ser auditores, gerentes de empresas, asesores financieros y contables, directores de entidades financieras, etc.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La Universidad de Jaén dispone de los servicios, equipamientos e infraestructura necesaria para el desarrollo del Grado en Finanzas y Contabilidad y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos y todas, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

EQUIPAMIENTO GENERAL

AULAS		LABORATORIOS		AULAS DE INFORMÁTICA		COLEGIOS MAYORES	
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos
117	12.740	98	2.537	20	656	1	152

La infraestructura de la que se dispone para el Grado en Finanzas y Contabilidad es la siguiente:

- Aulas

En el primer año de implantación de todos los títulos de Grado previstos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la estimación de necesidades de espacios docentes es de 24 aulas. A este respecto, hay que tener en cuenta que en nuestra Universidad no existe asignación de edificios a Facultades, sino que es el propio Vicerrectorado de Ordenación Docente el que asigna cada curso académico (y en función de las necesidades), los espacios necesarios para una correcta impartición de la docencia.

Podría decirse que nuestra Universidad se organiza como un único Campus (Centro) en la asignación de espacios. Por esta razón, para las necesidades indicadas anteriormente, se dispone del equipamiento general recogido justamente en la tabla anterior.

También queremos indicar que, considerando el número de alumnos que accederán a los Grados y la estimación aproximada de espacios docentes necesarios para la Facultad, la Universidad de Jaén está realizando obras de creación y

adecuación de espacios docentes para adaptarlas a los requisitos de las nuevas metodologías docentes en los Edificios “Aulario Coello de Portugal y Quesada” B-5 y “Edificio de Usos Múltiples y de Servicios para el Universitario” C-4.

Básicamente, se crearán 26 nuevos espacios docentes: 14 nuevas aulas en el C4, y la transformación de 6 aulas con capacidad para 120 alumnos en 12 aulas con aforo de 50, en el B5.

Las aulas están dotadas con pizarra, retroproyector, ordenadores con conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas tienen distinta capacidad, lo que permite agrupar al alumnado en grupos grandes y en grupos pequeños. El número de aulas es suficiente para dar cabida al aumento de créditos que se impartirán con la puesta en marcha del Grado en Finanzas y Contabilidad.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Servicio de Biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación, mediante la gestión y difusión de documentación e información.

La Biblioteca es un espacio moderno y accesible con una superficie de 1.044 m² y 2.262 puestos de lectura y constituye un referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad y adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La Biblioteca reúne sus fondos en 2 sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas" que concentra los fondos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Educación y Experimentales, Escuela Politécnica Superior y las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Ciencias de la Salud.

Son usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Jaén:

- El Personal Docente e Investigador y de los Centros adscritos.
- Los alumnos de la Universidad y de los Centros adscritos.
- El personal de administración y servicios.
- Profesores y personal de administración y servicios jubilados.
- Profesores y becarios visitantes de otras universidades.
- Estudiantes visitantes de otras universidades.

- Egresados de la Universidad de Jaén.
- Personal colaborador o tutor externo a la Universidad de Jaén.
- Cualquier otro a quien la Universidad de Jaén reconozca esta condición.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Nuestra Biblioteca alberga una colección formada por 279.929 volúmenes en diferentes soportes (CD-ROM, vídeos, microformas, mapas...), acceso a 192.970 libros electrónicos, 4.356 títulos de revistas en papel y unos 12.316 títulos de revista en formato electrónico; además damos acceso en total a 53 bases de datos, de ellas una gran parte se encuentran compartidas gracias al **CBUA** (Consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas).

El contenido de los fondos se ajusta fundamentalmente a las titulaciones que se imparten en los Centros.

El proceso de automatización hasta 1991 está casi concluido. Los fondos guardados en depósito se van integrando en las estanterías de las salas por criterios de uso. Y de forma residual aún funciona el catálogo en fichas situado en la planta baja para aquellos fondos en depósito aún no recatalogados.

La Biblioteca cuenta con un catálogo propio en línea de libre acceso integrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (S.I.G.B) Innopac-Millennium. Además en todas las plantas de la Biblioteca se encuentran ordenadores de consulta *OPAC*'s, desde los que se pueden hacer búsquedas por materia, título, autor o por cualquier otro campo.

Por otro lado la Biblioteca forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria tales como: **CBUA** (Consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas); **REBIUM** (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas). **BIBLIOTECA NACIONAL** etc. Y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo **Z39.50**.

La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (**CDU**).

SERVICIOS QUE PRESTA

Adquisición de documentos e incorporaciones a la colección.

- Tramitación de la adquisición de nuevos documentos.
- Información de los nuevos materiales y documentos ingresados.

Consulta

- Consulta de materiales originales o reproducidos y de recursos electrónicos

Biblioteca digital

- Acceso y consulta a las bases de datos, búsqueda por área temática.
- Acceso y consulta a las revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a los libros electrónicos suscritos por la Biblioteca.

Préstamo

- Préstamo a domicilio de los documentos, renovación y reserva.
- Préstamo interbibliotecario de documentos, originales o copias.

Reproducción de documentos

- Reproducir, con sus restricciones de los documentos de la colección.
- Información presencial y remota de la Biblioteca, servicios y recursos
- Asesoramiento para buscar y localizar información especializada.
- Orientación personalizada, presencial y remota en el uso de los recursos de información.

Espacios

3 Salas de Consulta: Los fondos están distribuidos en:

Sala de lectura (libre acceso) y el Depósito (acceso restringido). Las tesis, tesinas y proyectos fin de carreras no publicadas necesitarán para su consulta un permiso del autor. Y se consultarán en una sala especial reservada para investigación.

3 Salas de Estudio abiertas 24 horas en época de exámenes.

Red de ordenadores de acceso público:

- 93 ordenadores de acceso público.
- 23 ordenadores de consulta rápida.
- 25 ordenadores en el aula de formación.

Bases de datos especializadas: 10 ordenadores en el aula Aranzadi.

Ofimática y Consulta: Todos los equipos están conectados a la red RIUJA.

- 34 ordenadores de trabajo con consulta a Internet, revistas electrónicas, bases de datos etc.
- 12 ordenadores en Hemeroteca
- 8 ordenadores en las Salas de Investigadores.
- 12 ordenadores en las Salas de Trabajo en Grupo con acceso a todos los recursos electrónicos y con Microsoft Office.
- 2 ordenadores en la Escuela Politécnica Superior de Linares.

8 Salas de investigadores: 2 en cada sala de consulta.

4 Cabinas de Audiovisuales: En la Hemeroteca, con capacidad para 3 personas (equipo de música, TV, vídeo y DVD).

Sala de proyectos fin de carrera y fondo antiguo:

Fondo Antiguo: colección formada por manuscritos, incunables e impresos hasta el año 1800 inclusive.

Sala de Proyectos de Fin de Carrera cuenta con 16 puestos de trabajo, el acceso de material está restringido.

Aula Aranzadi: Sala de acceso libre contiene una colección muy completa de legislación y jurisprudencia (Obras de referencia: Diccionarios, manuales, códigos, colecciones monográficas, revistas especializadas, repertorios de legislación, repertorios de jurisprudencia). tanto en soporte papel como en formato electrónico(Base de datos Aranzadi) , cuenta con 10 puestos de trabajo con ordenadores, y tres mesas de trabajo de seis puestos cada una .

Aula de formación en TIC's: está destinada a la formación del P.A.S. con 5 filas de mesas con 25 ordenadores, 1 cañón de vídeo, una pizarra interactiva y 6 mesas de trabajo.

Aula de Proyección: es uno de los nuevos espacios públicos de la Biblioteca de Lagunillas, con capacidad para 30 personas. Equipada con 1 ordenador, 1 cañón de vídeo, televisión, vídeo y DVD y orientada al apoyo a la docencia.

Biblioteca Digital sobre Inmigración e Interculturalidad:

Colección de documentos de monografías y literatura gris sobre la migración y la interculturalidad.

FORMACION DE USUARIOS (nº total de cursos impartidos 50)

Cursos de Introducción a la Biblioteca: Visitas guiadas y charlas para conocer la biblioteca y su funcionamiento.

Cursos de Formación especializada: sobre recursos y servicios específicos (Bases de datos, revistas electrónicas, acceso a la información y al documento).

Cursos de Formación a la Carta: Sesiones a petición de un profesor para sus alumnos sobre un tema de interés.

Actividades de extensión: Exposiciones, Jornadas de recepción de estudiantes, Visitas guiadas a la Biblioteca.

HEMEROTECA

Su función es la gestión y el desarrollo de la colección de publicaciones periódicas, así como la difusión de los recursos informativos.

La colección recoge publicaciones oficiales, prensa y revistas científicas que sirven de apoyo a la docencia e investigación de la comunidad universitaria. En la colección se incluyen tanto revistas impresas como, las cada vez más numerosas revistas electrónicas (cd-rom, on-line, etc)

Servicios:

- **Lectura en sala:** Las publicaciones periódicas son solo de consulta en la sala de lectura para los últimos números, los años anteriores se encuentran en el depósito.
- **Atención al usuario:** Apoyo en la búsqueda de información, uso de la hemeroteca y de los recursos (catálogo, revistas electrónicas, etc.)

- **Formación de usuarios:** En el uso de las herramientas para la búsqueda de información, repertorios de jurisprudencia, revistas electrónicas, catálogo de revistas...
- **Reprografía:** en la Hemeroteca contamos con tres maquinas de fotocopias que funcionan con tarjetas.

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Enlace 1: Gestión de Espacios. <http://www.ujaen.es/serv/serobras/espacios/salas.htm>

Enlace 2: Servicio de Informática en cifras. <http://www.ujaen.es/sci/estadisticas.html>

Enlace 3: Aulas de Informática disponibles en Jaén y Linares.
http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

LAS TIC'S EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

EQUIPAMIENTO INFORMATICO:

Está distribuido en 20 aulas de informática entre las “Lagunillas” y la E.P.S.de Linares. Además algunos departamentos cuentan con aulas/laboratorios de informática propios de libre Acceso. Para utilizarlos es necesario realizar las reservas de puestos, desde Campus Virtual.

Las aulas de docencia cuentan con ordenador y cañón de proyección, permitiendo así que el material pueda ser enviado a la Plataforma de Docencia Virtual.

http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

PRESTAMO DE ORDENADORES PORTATILES:

Tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la Universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección de la Biblioteca. Su utilización tiene exclusivamente fines académicos (actividades de estudio e investigación). Podrán hacer uso de este servicio todos los miembros de la Universidad de Jaén.

PLATAFORMA DE DOCENCIA VIRTUAL

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de su Secretariado de Docencia Virtual y del Servicio de Informática, ha asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de la “Universidad Virtual”, diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos así como fomentar la teleenseñanza.

Con relación a estas funciones, se activa la sección de contenidos en abierto de la plataforma de Docencia Virtual basada en el sistema ILIAS. (<http://dv.ujaen.es/>)

Con esta funcionalidad, los profesores y demás miembros de la comunidad universitaria, pueden optar por publicar en abierto aquellos contenidos que consideren que pueden ser de interés para la sociedad en general. De esta forma, la UJA se une a iniciativas similares de publicación de material docente en abierto tales como la OpenCourseWare del MIT (Massachusetts Institute of Technology). La sección pública de la mencionada plataforma, permitirá a cualquier visitante acceder a todos aquellos contenidos en abierto que hubiera disponibles.

En esta nueva etapa, la plataforma de docencia virtual de la UJA y toda su infraestructura técnica y humana, se ponen al servicio de la comunidad universitaria en general, permitiendo su utilización para otros fines además de la docencia. En particular, los diferentes colectivos de la Universidad de Jaén tanto del PDI como del PAS, podrán solicitar la creación de espacios virtuales en abierto o restringidos para disponer de un entorno donde compartir información y colaborar utilizando las diferentes facilidades aportadas por la plataforma: foros, chat, correo, intercambio de información, encuestas, etc.

Actualmente, la plataforma de teleformación ya se utiliza para dar soporte a los nuevos títulos de postgrado oficiales, cursos de formación de PDI y PAS, Campus Andaluz Virtual, cursos de formación de servicios como Biblioteca o del Servicio de Informática, Curso de Adaptación Pedagógica, Universidad de Mayores, etc.

Como ya se ha comentado antes, las plataformas de teleformación permiten el acceso a multitud de contenidos y recursos puestos por el profesorado a disposición de los alumnos para el desarrollo habitual de la docencia. Sin embargo, y tal como se

producía tradicionalmente en una primera etapa, estos contenidos sólo son accesibles por los alumnos registrados e identificados en la plataforma, con lo que se limitaba la difusión de conocimiento a un sector reducido de la sociedad. Las tendencias actuales en aprendizaje y e-learning apuestan por el acceso libre al conocimiento, de manera que la Universidad pueda desempeñar uno de sus objetivos fundamentales como divulgador de conocimiento.

A petición del profesorado de la Universidad de Jaén que de un tiempo a esta parte ha venido utilizando con éxito la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Jaén y que deseaban tener la posibilidad, al igual que viene ocurriendo en otros Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas universitarios de todo el mundo, de publicar sus contenidos en abierto, el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Jaén ha puesto los medios técnicos y humanos para hacer posible esta realidad. Con esta iniciativa, la Universidad de Jaén da un paso más en la integración de nuevas tecnologías para desempeñar mejor su labor de creación y difusión del conocimiento.

Concretando un poco más sobre el concepto de plataforma de Docencia Virtual y precisamente a raíz de la activación de esta plataforma nace la iniciativa de los Espacios Virtuales de la Universidad de Jaén.

Dichos Espacios Virtuales permiten principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos. También pretende ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario.

Dichos Espacios Virtuales lo constituyen varias utilidades como:

- Campus Virtual (entorno web que facilita trámites y consultas de gestión universitaria para los miembros de la Comunidad)
- Web-mail (servicio de consulta de correo electrónico para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria desde cualquier navegador)
- Catálogo de Biblioteca (consulta y búsqueda en los fondos de la biblioteca: libros, libros electrónicos, recursos digitales, imágenes, revistas, etc).
- Campus Andaluz Virtual (elemento fundamental del proyecto “Universidad Digital” de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es ofrecer docencia

completamente virtual y a distancia a la Comunidad Universitaria Andaluza. Esta iniciativa permite cursar al alumno/a de forma no presencial, las asignaturas que seleccione entre la oferta académica que las 10 Universidades Públicas Andaluzas realizan).

Estos espacios virtuales no necesitan de la instalación de ningún programa en los ordenadores, ya que sólo deben tener instalado un explorador de Internet como Firefox, Safari o Internet Explorer. También es recomendable tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como cualquier otro plugin que indique el profesorado para visualizar los contenidos específicos que se hayan colocado en la plataforma.

En los Espacios Virtuales de la Universidad de Jaén se puede colgar los apuntes o documentos en Internet para facilitar el acceso a los mismos por parte del alumnado y resto de la comunidad universitaria. Además, permite a cualquier grupo de usuarios crear foros, encuestas, actividades; incluso nos ofrece un potente sistema de correo interno y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. También es posible distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante.

Para comenzar a utilizar los servicios de los espacios virtuales de la Universidad de Jaén, todos los alumnos tienen acceso a ellos utilizando su cuenta de acceso del Campus Virtual que la Universidad suministra cuando se matriculan por primera vez. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de sus asignaturas siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores.

Los profesores que deseen utilizar la plataforma de docencia virtual como apoyo a su asignatura, deben solicitar el alta de la misma utilizando un formulario habilitado a tal efecto.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios puede solicitar y acceder a los espacios virtuales para cursos de formación internos y recursos de interés para la comunidad universitaria. La conexión se realiza utilizando la cuenta de acceso a Campus Virtual que la Universidad de Jaén facilita a cada empleado.

Finalmente, decir que todo el personal de la comunidad universitaria puede contactar con el Servicio de Ayuda en Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Jaén: SETIC.

<http://victic.ujaen.es/setic>

También se puede acceder a la sección de ayuda situada en la propia plataforma.

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA LA e-administración

Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible obtener la firma digital de la FNMT, lo que permite el uso del Registro Telemático de la UJA con dos formularios operativos:

Presentación de solicitudes, Instancias generales y Procedimiento de quejas y sugerencias. Disponibles en:

<http://www.ujaen.es/serv/servinfo/eadministracion/Principal.html>

SERVICIO DE ESPACIO VIRTUAL PARA ALUMNOS

Mediante este servicio todos los alumnos y profesores con acceso identificado, disponen de un **espacio en disco individual y privado** de 100 Mb en el que podrán almacenar cualquier material multimedia, accesible desde cualquier ordenador de la Universidad conectado a la red **RIUJA**. Esto incluye a los:

- Ordenadores de las aulas de informática.
- Ordenadores de acceso público de biblioteca.
- Los equipos situados en despachos y seminarios.
- Ordenadores portátiles conectados a **RIMUJA**.
- Ordenadores externos a la Universidad conectados mediante [VPN](#).

<http://www3.ujaen.es/edisco/index.html>

SOFTWARE DISPONIBLE PARA ALUMNOS

La Universidad de Jaén pone a disposición del alumno algunos programas para que pueda llevárselos a casa:

http://www3.ujaen.es/aulas/servicios_alumnos.html

RED INALÁMBRICA

Este servicio ofrece la conexión RIMUJA (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén), desde las dependencias exteriores e interiores del Campus “Las

Lagunillas” y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet.

<http://www.ujaen.es/sci/redes/rimuja/>

CAMPUS ANDALUZ VIRTUAL

Los alumnos pueden cursar 84 asignaturas de libre configuración de las universidades andaluzas a través del Campus Andaluz Virtual. Forma parte del proyecto “*Universidad Digital*” y tiene como objetivo una docencia completamente virtual y a distancia. Para ello utiliza todas las plataformas de enseñanza virtual de las universidades andaluzas.

<http://www.campusandaluzvirtual.es/>

CORREO ELECTRÓNICO

Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria.

El buzón de correo-e de estudiantes a través de Webmail está disponible para todos los alumnos y egresados. No hay que solicitarlo pero sí activarlo desde el Campus Virtual. El buzón de correo está incorporado a las listas de la titulación en la que está matriculado el alumno, a las de su Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Facultad o Escuela). Para acceder al correo electrónico pulse el enlace indicando como nombre de usuario @ujaen.es o @estudiante.ujaen.es en su dirección de correo y luego escriba su contraseña: <http://www.ujaen.es/webmail/>

SERVICIO FATFILE (intercambio y envío de ficheros de gran tamaño)

Es un sistema que le permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de correo electrónico. Este servicio está accesible a todos los miembros de la Comunidad Universitaria: <https://fatfile.ujaen.es/>

CAMPUS VIRTUAL

Es un entorno web que proporciona a los alumnos y profesores, de manera identificada, acceso a diversos servicios, trámites y consultas:

- Consulta de notas provisionales y fecha y lugar de revisión.
- Extracto del expediente académico.
- Cambio de clave de acceso a todos los servicios.
- Situación económica del expediente académico.
- Recepción de avisos personales.
- Consulta de horarios de tutorías.
- Convocatoria de exámenes.
- Horario de asignaturas y aulas.
- Modificación de datos personales.
- Activación de servicios.
- Prescripción de asignaturas de libre configuración específica.
- Acceso a prácticas de empresa.
- Solicitud de Becas Sócrates-Erasmus y consulta de su estado
- Reserva de puestos de libre acceso en aulas de informática.
- Inscripción en actividades deportivas.

Algunos de estos servicios se pueden realizar desde los Puntos de Información Universitaria (P.I.U) situados en los edificios de la Universidad:

https://morena.ujaen.es:7776/campus_virtual/index.jsp

AVISOS A MÓVILES

La Universidad de Jaén dispone de un sistema de avisos por SMS a los móviles de los alumnos por medio del cual los docentes de cada asignatura, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Vicerrectorados pueden enviar mensajes sin tener acceso al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

CONVENIOS CON INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En la actualidad, los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales realizan prácticas de forma voluntaria en determinadas instituciones y empresas. La tabla 7.1. recoge los convenios que existen actualmente para la realización de estas prácticas por parte de los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Los convenios que se firmen para la realización de prácticas en empresa de los alumnos del Grado en Finanzas y Contabilidad, con diversos organismos e instituciones de carácter público y privado, deberán garantizar, mediante la firma del convenio, que disponen de los medios materiales y servicios necesarios para la enseñanza de los alumnos, no estableciéndose relación laboral alguna con el estudiante.

Tabla 7.1. Convenios suscritos para la Diplomatura en Ciencias Empresariales

Número	Título	Fecha	Empresa	Objetivo
84	Convenio entre la Universidad de Jaén y la Caja General de Ahorros de Granada para la realización de prácticas de diplomados en Empresariales, suscrito al amparo del Acuerdo Marco de colaboración firmado entre ambas instituciones	12/06/1995	Caja General de Ahorros de Granada	Prácticas administrativas de Diplomados en empresariales.
145	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial, SA.	16/09/1996	Instituto de Innovación Empresarial	Realización de prácticas de empresa
638	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y la empresa Gabinete Empresarial de Jaén, SL	11/02/2000	Gabinete Empresarial de Jaén, SL	Realización de prácticas en empresa
649	Colaboración en materia de prácticas profesionales entre la Dirección General de Cooperativas de la Consejería de Trabajo e Industria, la “Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía”, la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial S.A.	29/02/2000	Dirección General de Cooperativas de la Consejería de Trabajo e Industria, la “Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES)”, y el Instituto de Innovación Empresarial S.A.	Realización de prácticas (R.D. 167/97, Promoción Economía Social)

Número	Título	Fecha	Empresa	Objetivo
884	Colaboración en materia de prácticas profesionales entre la Dirección General Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, la Universidad de Jaén y la Entidad Instituto de Innovación Empresarial S.A. (Prácticas CEPES).	06/03/2001	Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, y la Entidad Instituto de Innovación Empresarial S.A.	Realización de prácticas
1407	Colaboración en materia de prácticas profesionales entre la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial	08/04/2002	Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, y el Instituto de Innovación Empresarial	Realización de prácticas
1440	Convenio de cooperación entre la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial, para la realización del programa de prácticas de inserción laboral de alumnos universitarios en empresas e instituciones de Andalucía de la Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía (PRAEM 2002, 3ª Fase)	13/01/2003	Instituto de Innovación Empresarial	Realización de prácticas

Número	Título	Fecha	Empresa	Objetivo
1568	Convenio de Colaboración en materia de prácticas profesionales entre la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, la Universidad de Jaén y la Entidad Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	27/02/2003	Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Formación CEPES-ANDALUCÍA, y la Entidad Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	Realización de prácticas
1802	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	04/03/2004	Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	Realización de prácticas
1853	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y el Gabinete Empresarial para la realización del programa de prácticas de alumnos universitarios en empresas o instituciones radicadas en Andalucía	31/03/2004	Gabinete Empresarial	Realización de prácticas
2054	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Empresa Instituto de Innovación Empresarial S.A. para la realización de prácticas en empresas de las participantes en el Programa de UNIVERTECNA	20/10/2004	Instituto Andaluz de la Mujer y la Empresa Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	Realización de prácticas de empresa

Número	Título	Fecha	Empresa	Objetivo
2193	Colaboración en materia de prácticas profesionales entre la Dirección General de Economía Social y Emprendedores de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa CEPES-Andalucía, la Universidad de Jaén e Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	11/03/2005	Cepes-Andalucía e Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	Realización de prácticas profesionales: Experto en gestión de empresas de economía social.
2359	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y el Instituto de Innovación Empresarial, S.A. para la realización del programa de prácticas de alumnos universitarios en empresas o instituciones radicadas en Andalucía.	06/09/2005	Instituto de Innovación Empresarial, S.A.	Realización de prácticas en empresas
2583	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y Asociación Empresarial Comarcal de Bailén (ASECOB) para la realización del programa de prácticas de alumnos universitarios en empresas o instituciones radicadas en Andalucía.	07/03/2006	Asociación Empresarial Comarcal de Bailén (ASECOB)	Realización de prácticas en empresa
2702	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y Gabinete Empresarial de Jaén, S.L.	05/06/2006	Gabinete Empresarial de Jaén, S.L.	Realización de prácticas en empresa
2934	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén e Innovación y Desarrollo Empresarial SENECA	16/01/2007	Innovación y Desarrollo Empresarial SENECA	Realización de prácticas de empresa

Número	Título	Fecha	Empresa	Objetivo
3446	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.) de Jaén para la realización del Practicum de titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	13/03/2008	Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.) de Jaén	Prácticas/Practicum de Derecho, LADE, Ciencias del Trabajo, Derecho+LADE, Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales
3894	Convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y Formación y Avance Empresarial	27/02/2009	Formación y Avance Empresarial	Prácticas de empresas

OBSERVACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN UJA

En los últimos años, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han aparecido una serie de normas que, entendiendo que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en estas personas, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, haciendo referencia a los colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de ellos a las personas con discapacidad, se establece un marco legal tanto en el ámbito internacional como nacional. En cuanto al primero se refiere, el Derecho Internacional lo representa la Declaración de Dchos. Humanos y la Constitución Europea. Así mismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2006, adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (firmada en Nueva York, marzo de 2007), lo que supone para las personas con discapacidad un elemento que inaugura un entorno protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional.

En cuanto al ámbito nacional, existen numerosas referencias legales en las que nuestro ordenamiento jurídico recoge y aborda los derechos de todas estas personas y que son las siguientes.

- Constitución Española: arts. 9.2, 14 y 19.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal y demás Reales Decretos de desarrollo.
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU): art. 46.1.b), 45.4
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU): exposición de motivos.

- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU): arts. 51.3.a), 51.4, 53.2
- Estatutos de la UJA: art. 2.1, 120.ñ
- Plan Estratégico de la UJA 2003-2010 revisado: Línea de actuación 7.3
- Plan de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén.

En 2007, declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea “año europeo de la igualdad de oportunidades para todos –hacia una sociedad justa-”, se establece como principio fundamental la no discriminación, lo que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas de la Unión Europea, y en especial en aquellas relacionadas con la Educación Superior.

En este sentido, el Real Decreto 1393/2007, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 3,b).

La Universidad de Jaén, dando cumplimiento a todo este Ordenamiento Jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su Plan Estratégico 2003-2010, la línea de actuación 7.3. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el

Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén.

(Ver enlace: <http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/proyecto.pdf>)

En el año 2006, la Universidad de Jaén recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social por su “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad”. Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la UJA en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso.

Disponible en <http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/premio.pdf>

Éste proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad¹.

El avance social que ha supuesto la aceptación de la idea de “diversidad humana” ha de permitir, además, evitar que las diferentes capacidades de las personas para ejercer sus derechos puedan transformarse en desigualdad, ya que al ser universales los derechos y libertades de las personas, han de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Precisamente, cuando los entornos, equipamientos, productos y servicios no se conciben en función de las necesidades, diferencias, capacidades y funciones de todas las personas surgen las “barreras”, limitaciones o desventajas que producen exclusión y en consecuencia “discriminación indirecta” para las personas con discapacidad permanente o transitoria.

La idea de “Accesibilidad Universal” surge así como la condición imprescindible para garantizar la “Igualdad de Oportunidades”, esto es, la ausencia de discriminación directa o indirecta, que tenga causa en una discapacidad.

También supone un enfoque que va más allá de actuar sobre las condiciones personales para centrarse en las condiciones ambientales, ya que la discapacidad deja de ser el tema central para serlo el entorno “discapacitante”. Es éste el sentido que recoge la Ley 51/2003 al considerar la Accesibilidad Universal como “la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma posible”.

Para ello incorpora la estrategia de “Diseño para Todos”, caracterizada por la extensión de la accesibilidad a todos los ámbitos y entornos como requisito básico que se ha de contemplar desde el origen.

Asimismo, la Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y adquiere una especial relevancia para

cualquier persona con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. Por esto, la necesidad de adoptar medidas que impulsen permanentemente su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración en la comunidad universitaria.

ANTECEDENTES

Las universidades han de desarrollar y aplicar en su ámbito las disposiciones y provisiones establecidas en la legislación universitaria y en la normativa general sobre discapacidad para que favorezcan la participación y normalización social de las personas con discapacidad. Compromiso social que se plasmó, entre otros, en el Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Rectores (CRUE) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), de 20 de noviembre de 2003.

La Universidad de Jaén ha asumido en sus Estatutos “la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros...” (Art. 2.1). Y explícitamente se reconoce dentro de los derechos de los estudiantes “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales” (Art. 120ñ).

Asimismo, el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010³ incluye dentro del Objetivo “Promover la formación integral del alumno” una línea de actuación para “favorecer la integración social del estudiante”. Al igual que otros objetivos que inciden en el desarrollo de una política integral de personal, y el incremento de la calidad de vida en los campus universitarios.

En este marco, la Universidad de Jaén ha impulsado un conjunto de acciones que van desde un especial interés en el cumplimiento de la normativa sobre edificabilidad en materia de accesibilidad, hasta la aprobación de la “Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Jaén⁴, y su desarrollo a través del “Programa de Atención Personalizada al Alumno con Discapacidad”.

También en este sentido, la Universidad de Jaén ha suscrito el “Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Jaén y la Organización Nacional de Ciegos

Espanoles (O.N.C.E.)”, y el “Convenio de Cooperación entre estas Entidades en materia de voluntariado”.

Las acciones realizadas y la experiencia acumulada en el seno de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, no sólo ha aumentado la sensibilidad de la Comunidad Universitaria en dar una respuesta satisfactoria a la integración y participación de todos nuestros alumnos, sino ha permitido también aprender que sólo mediante un sistema que incorpore como objetivo una mejora continua a través de la interacción permanente entre las personas con discapacidad y los procesos que realizan en nuestro entorno y servicios, estaremos en condiciones de avanzar en los objetivos y valores indicados.

Es este convencimiento el que fundamenta el “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén”.

OBJETIVOS

El objetivo de este proyecto se enmarca pues en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos.

En síntesis pretendemos que: La Universidad se constituya en entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible, garantizando que todas las personas, con independencia de su edad o posible discapacidad, tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y la mayor autonomía posible en su utilización, procurando la accesibilidad global de los lugares, edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad, y de los servicios que presta la Universidad. En especial el acceso, permanencia y progreso en la formación universitaria de los grupos que dentro de las personas con discapacidad presentan especiales dificultades.

Proyecto que al expresar un compromiso con los derechos y valores que la accesibilidad universal representa, debe incluirse en la dirección estratégica de la Universidad, por lo que será propuesto por el Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno de la Universidad para su incorporación específica en el Plan Estratégico de

la Universidad de Jaén, evidenciando, así, UNA UNIVERSIDAD DIFERENCIADA POR SU COMPROMISO SOCIAL.

A día de hoy, la UJA garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior para las personas con discapacidad mediante dos vías: mejorando continuamente el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones y por otro lado, ofreciendo servicios y recursos que permitan a estas personas un desenvolvimiento pleno en su vida universitaria. Las acciones encaminadas a asistir, apoyar y asesorar a estos estudiantes las coordina y desarrolla la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.

Referencias:

1. Dentro del marco constitucional, especialmente, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, y la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
2. Decreto 230/2003, de 29 de julio (BOJA núm. 152, de 8 de agosto de 2003). Reformado por Decreto 473/2004, de 27 de julio (BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2004; corrección de errores en BOJA núm. 4, de 7 de enero de 2005)
3. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en sesión del 5 de marzo del 2003. Informado al Consejo Social de la Universidad de Jaén en sesión en sesión del 26 de marzo del 2003.
4. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 21 de junio de 2005.
5. Suscrito el 15 de julio de 2002.
6. Suscrito el 31 de marzo de 2002.
7. Acordado por el Consejo de Dirección de la Universidad de Jaén, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 2006.

UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD

Marco legal, funciones y servicios: <http://accesible.ujaen.es>

Con relación al marco legal que el Derecho Internacional y nuestro ordenamiento jurídico establecen para reconocer los derechos específicos de las personas con discapacidad, uno de los reglamentos que vienen a desarrollar dichos derechos es el Real Decreto 1393/2007. Éste, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no

discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 3,b).

La Universidad de Jaén, convencida de la necesidad de dicha igualdad de oportunidades y para que todas las personas puedan acceder a la Educación Superior trabaja en dos vertientes: mejorando el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones en los dos Campus Universitarios con los que cuenta y ofreciendo servicios y recursos para hacerla realidad. Al hilo de esto, hay que mencionar que la Universidad de Jaén fue galardonada con el I Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a la Discapacidad y que cuenta con un Plan Integral de Accesibilidad Física, estando en estos momentos trabajando en el desarrollo de un plan complementario, el Plan Integral de Infoaccesibilidad. Nuestro objetivo es conseguir que nuestra Universidad sea un entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible.

En esta línea y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005, se aprobó la Normativa sobre atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén y con ella, la creación de la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad.

http://www.ujaen.es/serv/sae/discapacidad/documentos/discapaciad_normativauja.pdf

El objetivo de dicha Unidad es facilitar la resolución de los problemas que puedan sufrir los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén, teniendo su sede actualmente en el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Entre las funciones y servicios se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes para los estudiantes de la Universidad de Jaén y facilitar los mismos.
- Atender y gestionar las demandas que planteen los estudiantes que no puedan resolverse con los recursos en ese momento existentes.
- Plantear ante la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad la resolución de problemas y los informes técnicos, así como recabar los certificados necesarios demandados por cualquier Administración Pública u organismo de la Universidad.
- Informar a los profesores, a través de los Tutores de Titulación, así como al Personal de Administración y Servicios, de las necesidades de los estudiantes que puedan ser resueltas en el área de su competencia.

- Promover la sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que estén asociados los estudiantes universitarios y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes, con el fin de atender sus necesidades.
- Recabar y, en su caso, solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante discapacitado.
- Elaboración de proyectos y/o programas de actuación destinados a facilitar la integración del estudiante en la Universidad de Jaén.
- Impulsar, a través de la Dirección de Secretariado de Prácticas de Empresa, la celebración de convenios con empresas para facilitar su inserción laboral.
- Fomentar la elaboración de materiales propios de ayuda al discapacitado (guías de ayuda, de recursos, etc.)
- Realizar la evaluación de la propia Unidad, así como colaborar en la facilitación de más información a otras entidades y organismos con competencia en la materia.
- Elaboración y mantenimiento de la Página web ubicada en la del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Recabar y solicitar la ayuda de la Oficina del Voluntariado para los programas que necesiten la incorporación de voluntarios.
- Elaborar los protocolos de actuación necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad.
- Cualquier otra que se le encomiende por el Consejo de Gobierno.

Concretando aún más y, para cumplir el objetivo de que los estudiantes con discapacidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de alumnos universitarios, la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan a dichos estudiantes, un desenvolvimiento pleno de su vida universitaria. Los Servicios y Recursos que la UJA pone a disposición de los estudiantes con discapacidad se concretan en los siguientes apartados:

- accesibilidad a los espacios
- atención personalizada al alumnado con discapacidad
- apoyo al estudio
- servicios especiales en bibliotecas

- apoyo personal
- ayudas económicas
- fomento de la empleabilidad para estudiantes y titulados/as.

Para cualquier consulta o información adicional, existe una persona de contacto en cada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la propia Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y en el Secretariado Becas, Ayudas y Atención al Estudiante. Disponible en: <http://www.ujaen.es/serv/sae/discapacidad/contacto.htm>

Para la gestión y la mejora continua tanto de los recursos materiales como de la prestación de servicios, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su Sistema de garantía Interna de Calidad, tiene definidos dos procedimientos:

PA06 Gestión de los recursos materiales. En él se define cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, bien directamente o bien de forma centralizada, garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA06grm.pdf>

PA07 Gestión de la prestación de servicios. En dicho procedimiento se expone la forma en la que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, bien directamente o bien de forma centralizada:

- Define las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en la misma.
- Define y diseña la prestación de nuevos servicios universitarios y actualiza las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejora continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

Informa de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA07gs.pdf>

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las necesidades de material y equipamiento son evaluadas anualmente por los departamentos. Éstos cuentan con un presupuesto anual para la adquisición del material necesario para la realización de las prácticas del alumnado. Además, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Desarrollo de Campus, se realizan dos convocatorias por curso académico para la adquisición de equipamiento docente adecuado para un rendimiento satisfactorio en prácticas docentes. La solicitud se realiza por parte de los directores de los departamentos, previa consulta al profesorado de las distintas áreas de conocimiento del departamento, mediante una ficha diseñada para este fin. En el caso de que el valor del material solicitado supere la cantidad de 18.000 euros se debe adjuntar un informe razonado de la necesidad de este material, para la adquisición centralizada por el Servicio de Contratación y Patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público. Además de adquirir material nuevo mediante estas convocatorias, puede solicitarse la sustitución de material obsoleto o en mal estado. Con carácter general, se considera que los períodos de amortización del material son de 5 años para equipos de procesos de Información, 8 años para equipos de audiovisuales, 10 años para equipamiento de laboratorios, y 15 años para el mobiliario.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su Anexo I, señala que la propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia.

La Tabla 8.1 recoge los resultados de la tasa de eficiencia, tasa de abandono y tasa de graduación de los cinco últimos años en la Diplomatura de Ciencias Empresariales.

Tabla 8.1: Datos de las tasas de eficiencia, abandono y graduación (2002-2008)

Estudio	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
TASA DE EFICIENCIA		78,29%	81,71%	82,41%	84,27%	82,84%
TASA DE ABANDONO		25,76%	23,56%	23,28%	14,22%	
TASA DE GRADUACIÓN	8,08%	9,20%	10,58%	17,45%	17,06%	

A partir de los resultados previos planteamos un sistema de mejora continua en la fase de Acreditación del Título hasta alcanzar los siguientes valores:

Indicador	Previsión
TASA DE EFICIENCIA	80%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE GRADUACIÓN	15%

A continuación, hacemos una referencia más detallada de cada una de las tasas recogidas en la Tabla 8.1.

La Tasa de graduación se define como el porcentaje de estudiantes que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Pese a que los valores recogidos en la tabla 8.1., en relación a esta tasa, han evolucionado favorablemente, consideramos la posibilidad de seguir mejorándolos una vez se consiga una apropiada autogestión de la matrícula por parte de los alumnos. En concreto, nos referimos a que en la actualidad podría existir un exceso de asignaturas matriculadas, por lo que los alumnos/as no podrían seguir todas las clases y se producen altos porcentajes de “no presentados” en determinadas asignaturas.

En caso de que esta situación sea continua, suele provocar una importante desmotivación en los estudiantes. Hay que indicar que en el Grado en Finanzas y Contabilidad, se hace distinción entre el estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial y, además, el número de alumnado por grupo se reducirá en aras de mejorar la calidad de la enseñanza.

Se estima que este indicador se puede situar en un 15% para el Grado en Finanzas y Contabilidad ya que permite un seguimiento más personalizado del alumnado y una distribución más racional del trabajo que tiene que realizar. Se limita el número de créditos ECTS que el estudiante puede matricularse para evitar el exceso de trabajo, lo que debe repercutir positivamente en la actitud del estudiante y en un mayor rendimiento. También la orientación académica de los profesores tutores favorecerá una adecuada matrícula.

La Tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.

Al igual que en la anterior tasa, observamos en la tabla 8.1 una mejora sustancial de la misma que ha pasado de situarse en un 25,76% en el curso académico 2002/03 a un 14,22% en el curso académico 2006/07. De este modo y, por las mismas razones argumentadas anteriormente, proponemos un valor estimado para la tasa de abandono puede estar alrededor de 20%.

Finalmente, **la Tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los resultados de esta tasa son indicativos de que aunque los estudiantes dedican más tiempo del inicialmente previsto a cursar los créditos necesarios para obtener el título, sin embargo, superan con éxito aquellas asignaturas de las que se matriculan, viéndose además una evolución favorable de la misma desde el curso académico 2003/04 al curso académico 2007/08. Se ha realizado una previsión para este indicador del 80% para el Grado en Finanzas y Contabilidad ya que supone la puesta en funcionamiento de mecanismos de seguimiento que garantizan la mejora continua de la titulación que se pone en marcha y permite al estudiante una mejor organización de las actividades que tiene que desarrollar.

Así, la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, vienen establecidos en el procedimiento que se explica a continuación.

PE01: Procedimiento de Establecimiento, revisión y actualizaciones de la política y objetivos de la calidad.

Este procedimiento tiene por objeto establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén (UJA). Asimismo se establece el modo en que se realiza su difusión a todo el personal docente, PAS, estudiantes y otros grupos de interés (institución, administraciones educativas, egresados, empleadores, sociedad, etc.).

El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PE01_%20v01_Politica_Calidad.doc

Otros indicadores que serán útiles para la evaluación y mejora del rendimiento académico de los estudiantes son los recogidos en la tabla 8.2. y hacen referencia a la tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de no presentados, duración media de los estudios y nota media de ingreso en la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tabla 8.2: Otros datos de interés.

Estudio	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
TASA DE ÉXITO	66,46%	64,36%	65,89%	65,55%	63,12%	68,38%	
TASA DE RENDIMIENTO	40,96%	40,53%	42,22%	42,45%	41,07%	47,39%	
TASA DE NO PRESENTADOS	32,76%	33,29%	30,69%	30,41%	31,92%	30,69%	
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	5,46	5,42	4,53	4,48	4,93	5,21	
NOTA MEDIA DE INGRESO		5,86	6,10	6,28	6,15	6,22	6,16

La Tasa de éxito es la relación porcentual entre el nº de créditos superados y el nº de créditos presentados a examen y, a partir de los datos recogidos en la tabla 8.2, podemos observar una evolución favorable de la misma atendiendo que ha pasado de un 66,46% para el curso académico 2002/03 a un 68,38% en el curso académico 2007/08 en la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales.

La Tasa de rendimiento se calcula como la relación porcentual entre el nº total de créditos superados y el nº total de créditos matriculados. A partir de los datos recogidos en la tabla 8.2., también se observa una evolución favorable de esta tasa atendiendo a los cursos académicos 2002/03 y 2007/08, pasando de 40,96% a un 47,39%.

La Tasa de no presentados se define como la relación porcentual entre el nº total de créditos no presentado y el nº total de créditos matriculados. Observamos en la tabla 8.2, como se ha conseguido disminuir esta tasa en el curso académico 2007/08 en más de un 2% considerando el valor que tenía en el curso 2002/03.

La Duración media de estudios es la duración media que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios. Si la duración es menor que la correspondiente al plan, se coge la del plan. Si la duración es tres veces la duración del plan, se coge el triple de la duración del plan. Atendiendo al periodo comprendido entre los cursos académicos 2002/03 y 2007/08, la tabla 8.2. muestra una mejora a mitad del periodo considerado, puesto que la duración disminuye, pero sin embargo, esta mejoría no se ha mantenido durante los últimos tres cursos reflejados.

La Nota media de ingreso: es el valor medio de las medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el título para el curso académico determinado. Los datos reflejados en la tabla 8.2. muestran como ha habido un aumento durante el actual curso académico 2008/09, en relación a la nota de ingreso del curso 2003/04.

Los valores de estos indicadores se calcularán para cada curso académico en el Grado de Finanzas y Contabilidad y de su análisis se obtendrá la información necesaria para la realización de las adecuadas propuestas de mejora.

Para finalizar con este subepígrafe queremos hacer referencia al número de alumnos de nuevo ingreso en la Diplomatura en Ciencias Empresariales durante los cursos académicos comprendidos entre 2003/04 y 2008/09, así como a su procedencia. La tabla 8.3. refleja estos datos y analizando los mismos se observa una evolución favorable considerando que en ese periodo se ha aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación.

Tabla 8.3: Estudiantes de nuevo ingreso en la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tipo de acceso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
BACHILLERATO R.E.M. SIN SELECTIVIDAD	1		1			
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACION PROFESIONAL	15	65	84	83	89	101
COU SIN SELECTIVIDAD	2		1	2		4
ESTUDIOS EXTRANJEROS		1	1		1	4
MAYORES DE 25 AÑOS	1		1	1	1	1
SELECTIVIDAD, COU ANTERIOR A 1974/75	183	162	170	181	182	174
TÍTULO UNIVERSITARIO			2	1	1	
TOTAL	202	228	260	268	274	284

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Las actividades docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén están orientadas al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua. Para medir el

progreso y los resultados de este aprendizaje, la F.CC.SS. y JJ. dispone, en su SGIC, de dos procedimientos:

PC07: Procedimiento de Evaluación del aprendizaje.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20CLAVE/PC07EA.pdf>

A través de este procedimiento se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y los elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

La Comisión de Garantía de Calidad, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis lo realizará por muestreo y de las acciones de verificación de dichos criterios, recogerá las evidencias oportunas.

Reclamaciones de alumnos:

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa, al Centro o al Defensor del Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá optar a continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA04 (Gestión de incidencias S-Q-R-F) o podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

<http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rreaa.pdf>

Verificación de criterios de evaluación:

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en las evaluaciones siguientes; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

La Comisión de Garantía de Calidad analizará los valores de los indicadores que se listan a continuación y propondrá las mejoras oportunas.

Los indicadores que se utilizarán son:

- Número de reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC07)
- Número de reclamaciones procedentes (IN02-PC07)
- Número de asignaturas implicadas en las reclamaciones (IN03-PC07)
- Porcentaje de asignaturas con desviaciones en aplicación de criterios (IN04-PC07)

PC11: Procedimiento de Resultados académicos.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20CLAVE/PC11RA.pdf>

A través de este proceso, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje. En el mismo, se expone cómo se toman decisiones a partir de estos resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

El Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mando y en el Plan Estratégico de la UJA, decide qué indicadores utilizar en la elaboración de un informe inicial de resultados académicos para cada una de los títulos y Centros de la UJA.

Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores anteriormente identificados correspondientes a cada título en los últimos cuatro cursos. Además, compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye y del conjunto de la UJA (F01-PC11 y F02-PC11).

Recogida de datos y revisión.

El informe indicado en el apartado anterior lo elabora el VPEyGC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la UJA, contenidas en una aplicación informática. Por tanto, el VPEyGC es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. El informe así elaborado se envía a la Dirección de cada uno de los Centros de la UJA, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al VPEyGC los comentarios oportunos si ha lugar.

Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados.

De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven del mismo, y que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)
- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaño medio del grupo (IN07-PC11)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha sido diseñado siguiendo el modelo de sistema establecido por la Universidad de Jaén para los distintos centros. Éste se ha elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que ha sido diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario.

Indicar que ANECA ya ha certificado que nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad, aplicable a las enseñanzas oficiales de Grado impartidas en nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en el Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Por tanto, creemos que toda la información requerida (participación del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y agentes externos; utilización de la información relativa a revisión y mejora del plan de estudios y los criterios específicos para una posible extinción), se halla detallada en los distintos procedimientos que se encuentran en la web -PC02, PAC06, PM01 y PA02-.

No obstante, detallamos nuevamente el enlace ya que, el Sistema de Calidad obliga a mantener toda esta información pública y disponible para todos los usuarios:
<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge, entre otros, que “los sistemas de garantía de calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione efectivamente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”.

“La autonomía en el diseño del título se combina con un adecuado sistema de evaluación y acreditación, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas. La concreción del sistema de verificación y acreditación permitirá el equilibrio entre una mayor capacidad de las universidades para diseñar los títulos y la rendición de cuentas orientada a garantizar la calidad y mejorar la información a la sociedad sobre las características de la oferta universitaria. La acreditación de un título se basará en la verificación del cumplimiento del proyecto presentado por la Universidad y facilitará la

participación en programas de financiación específicos, como, por ejemplo, de movilidad de profesores o estudiantes”.

El Sistema de garantía de calidad de la Universidad de Jaén se estructura en dos niveles de responsabilidad, por una parte, a nivel institucional, a través del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad que se encarga de la coordinación de los procesos de evaluación de los Centros, Departamentos y Servicios y, por otro, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es un sistema vivo que se retroalimenta. Dos procesos son claves en este proceso de retroalimentación: PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados y PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de la calidad. Estos dos procedimientos arrojan a todo el SGIC; el primero de ellos, en cuanto que mide y analiza el resultado de todos los procedimientos y genera información para la toma de decisiones *-de este análisis de resultados se desprenderán acciones correctivas para alcanzar los objetivos previstos, propuestas de mejora que afecten al SGIC o a alguno de sus procesos, o la propuesta de objetivos para la siguiente anualidad-* el segundo, porque, alimentado por el anterior, modifica y actualiza la política y los objetivos de calidad del centro *- revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén-*. Por ello, estos dos procesos complementan de manera fundamental los que vamos a utilizar para informar sobre los siguientes apartados.

9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad

La Estructura que la FCCSSJJ ha establecido para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en su SGIC se articula en:

- Equipo de Dirección.
- Coordinador de Calidad.
- Comisión de Garantía de Calidad.
- Grupos de mejora.

9.1.1. Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección (ED) de la Facultad, y en particular su Decano, como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

Son sus responsabilidades, en relación con el SGIC del Centro, las siguientes: impulsar el diseño del SGIC en el Centro, garantizar su implantación, garantizar su seguimiento, revisión y mejora, garantizar la publicidad de sus resultados, promocionar el SGIC en el seno del Centro, incentivar la consolidación de una cultura de calidad en el Centro.

Para ello, establece la propuesta de política y objetivos de la Facultad, nombra un Coordinador de Calidad para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propone a la Junta de Facultad la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad, promueve la creación de equipos de mejora para atender los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, así como lidera en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

9.1.2. Coordinador de Calidad

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, éste nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

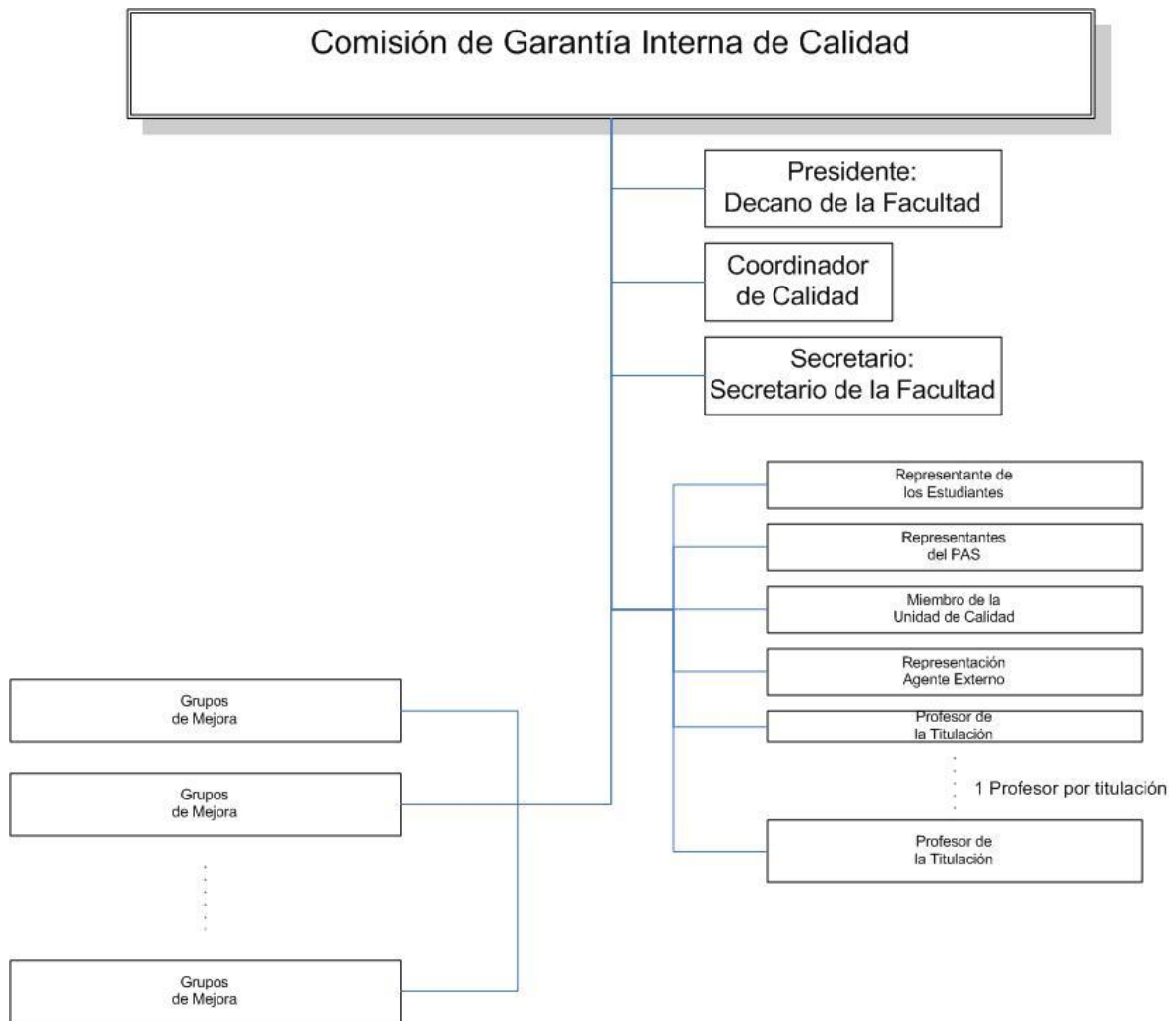
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el rendimiento del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Promover en todos los niveles del Centro la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés.

9.1.3. Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando, además, como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ejecución de todas las actuaciones necesarias para la implantación y funcionamiento del SGIC en el Centro.
- Control de la eficacia de la implantación y funcionamiento del SGIC en el Centro. Dicho control da lugar a la realización de acciones correctivas y/o preventivas, de actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está compuesta por su Decano, que actúa como Presidente, el Coordinador de Calidad, un representante de los estudiantes, otro del PAS y otro de los grupos de interés externos y un profesor por cada una de las titulaciones que se imparten en el centro. Asimismo, forma parte de esta Comisión un miembro de la Unidad de Calidad, designado por la dirección de la misma. Como Secretario de la Comisión actuará el Secretario de la Facultad.



Esta CGC se reunirá, al menos, con una periodicidad trimestral, tras ser convocada por su Secretario. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

9.1.4. Grupos de Mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de los títulos del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Para garantizar la continua evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, La Facultad se nutre de los siguientes procesos de su SGIC:

- **PC06 Planificación de las enseñanzas.** Este proceso establece el modo por el cual la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta su programa formativo de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada uno de sus títulos oficiales.
- **PC02 Revisión y mejora de los títulos,** cuyo objeto es establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas revisa y mejora de forma sistemática la programación y desarrollo de los títulos oficiales que oferta, para garantizar no sólo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos, sino la actualización de los mismos para lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Así mismo, se nutre de procesos para la recogida de información sobre la calidad en el desarrollo de las enseñanzas y la consiguiente toma de decisiones:

- **PA03 satisfacción de los grupos de interés,** cuyo objeto es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se miden y analizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.
- **PC11 Análisis de resultados académicos.** Este proceso define cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, así como que se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la misma.
- **PC07 Evaluación del aprendizaje,** que tiene por objeto definir y actualizar las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos que oferta. Así, A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de

evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y los elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación. Cada uno de los Departamentos envía a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas los programas de las asignaturas con los criterios de evaluación que se publicarán en la Guía Académica. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado –bien porque haya habido reclamaciones por parte de los alumnos o sin la existencia de éstas-, informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento del profesor en las evaluaciones siguientes, con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Para cada título o para el conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (según decida la Comisión de Garantía de Calidad), los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor.
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación de la normativa (reclamaciones procedentes).

Finalmente, cuando el análisis de las enseñanzas impartidas lleva a la decisión de extinguir un título, la Facultad sigue garantizando que, hasta la finalización de los estudios que se hayan iniciado, las enseñanzas impartidas en ese título, se siguen desarrollando con calidad; para ello se ha desarrollado el siguiente procedimiento:

- **PA02 Extinción de un título.** Una vez acreditado un título, puede procederse a su extinción, bien por parte de ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades autónomas determinen (al cabo de 6 años de haber obtenido la acreditación –periodo de tiempo en que se mantiene la acreditación de un título y tras el cual debe someterse nuevamente a evaluación- o antes de transcurrir los 6 años en el seguimiento de los títulos registrados a partir de la información pública disponible), bien por parte de Facultad (tras aprobación en su Junta de Centro), del Consejo de Gobierno de la UJA o de la Junta de Andalucía. Cuando esto ocurre, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. El Equipo Directivo debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de dichas enseñanzas hasta su finalización.

9.2.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado

Este procedimiento se desarrolla en el SGIC a través del proceso PA05 *Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia*, en él se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

La formación del personal académico está asignada al Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA). La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, debe detectar las necesidades de formación en su personal académico, por carencias identificadas o por modificaciones en planes de estudio, asignación de nuevas titulaciones u otros. Estas necesidades de formación las debe comunicar al VOA para que considere si las incluye en el Plan de Formación Anual o requieren una actuación particular en la Facultad, al margen del plan anual. El VOA es el órgano encargado de difundir el Plan, realizar las actividades formativas y analizar la satisfacción del profesorado que participa.

Independientemente de todo lo anterior, cada Centro organizará aquellas actividades formativas/divulgativas que su Equipo de Dirección considere de interés, siendo responsable la Comisión de Garantía de Calidad de su evaluación y de la propuesta de mejoras.

La evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el VOA y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la UJA de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información un autoinforme del profesor, informes de los responsables académicos de Departamento y Centro y la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas.

Para abordar la evaluación de la actividad docente en todos los ámbitos de actuación del profesorado universitario, y teniendo presentes las fases que se suceden

en un proceso o ciclo de mejora continua, en el proceso de evaluación se establecen cuatro dimensiones básicas de análisis:

1. **Planificación de la docencia.** Considera las actividades desarrolladas por el profesorado de forma previa al proceso de enseñanza-aprendizaje; en ella se pueden englobar cuestiones ligadas a los criterios y mecanismos de distribución de asignaturas, la carga docente, su variedad, la elaboración de los programas y/o guías docentes o, por citar algún ejemplo más, la coordinación con otros/as profesores/as.

2. **Desarrollo de la enseñanza.** Se trata de una dimensión que está conformada, a su vez, por dos subdimensiones relativas al desarrollo del proceso de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Las variables a evaluar en esta dimensión deben hacer referencia al cumplimiento de la planificación y el encargo docente, la metodología docente, las competencias o patrones de actuación del docente y los sistemas de evaluación utilizados.

3. **Resultados.** Donde se tendrá en cuenta la información proporcionada por diferentes agentes: el alumnado, el propio profesorado y otros posibles agentes internos y externos a la Universidad. Estos resultados se concretan en variables relativas al rendimiento de los estudiantes, la eficacia en cuanto consecución de los objetivos fijados en la guía docente, la satisfacción laboral del docente y los niveles de satisfacción general de otros agentes (responsables académicos e instituciones u organismos externos).

4. **Innovación y mejora.** En ella se incluyen aquellas variables ligadas a los procesos de cambio introducidos por el profesorado, con objeto de mejorar su actuación docente, así como aquellas acciones de perfeccionamiento, proyectos de innovación docente, actividades formativas, etc. que contribuyen a una mayor cualificación del profesorado.

Los **objetivos** que se pretenden conseguir con la evaluación del profesorado universitario son los que a continuación se detallan:

1. Mejorar la actividad docente del profesorado.
2. Aportar valores de referencia sobre la actividad docente a distintos niveles del sistema interno y externo.
3. Apoyar individualmente al profesorado, proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia para su mejora continua y el perfeccionamiento de sus actuaciones.
4. Contribuir a aportar evidencias para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Títulos, Centros o Universidad.

5. Servir al profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándole datos objetivos sobre el desempeño de su labor docente.
6. Servir de instrumento para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas de Personal Docente e Investigador.
7. Facilitar la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente.
8. Contribuir a la revitalización de la actividad docente en la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Los resultados obtenidos de la evaluación de la actividad docente quedarán vinculados, en su caso, a las consecuencias que la Universidad de Jaén determine; éstas irán dirigidas tanto al reconocimiento de aquellos docentes evaluados favorablemente, como a establecer las medidas oportunas con el profesorado cuya evaluación haya sido desfavorable de forma continuada. Como resultado de dicho proceso, los Departamentos y los Centros reciben un informe, con los resultados globales obtenidos por sus profesores, con sugerencias de actuaciones de mejora, a las que pueden añadir las que la Comisión de Garantía de Calidad estime oportunas.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El procedimiento **PC09 Prácticas externas del SGIC** establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza y mejora la calidad de las prácticas externas de sus estudiantes.

El Coordinador de Calidad del Centro, deberá recoger información del responsable de las prácticas externas en la Facultad y del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral de los resultados del programa de prácticas externas, que aportará a la Comisión de Garantía de Calidad, que procederá al análisis de la misma y realizará las propuestas de mejora que considere adecuadas relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso.

Para el análisis se tendrá en cuenta, entre otros, los resultados de los indicadores siguientes:

- Número de empresas que tienen convenios para el desarrollo de prácticas.
- % estudiantes que participan en el programa de prácticas, referido al conjunto que podría realizarlas.
- Número de incidencias y su gravedad, ocurridas en el transcurso de las prácticas.

9.3.2 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El procedimiento **PC08 Movilidad de los estudiantes** del SGIC establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en la Facultad, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo del título.

El Coordinador de Calidad del Centro ha de recoger información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad, tanto procedente de los diferentes tutores como del responsable de dichos programas en el Centro y del VRI. Esta información la aportará a la Comisión de Garantía de Calidad, para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento.

Para facilitar el análisis se apoyará en indicadores como los siguientes:

- Relación de estudiantes de cada título que participan en programas de movilidad.
- Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa

9.4 Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Para la recogida y análisis de información sobre los resultados de la inserción laboral y sobre el nivel de satisfacción con la formación recibida, así como la utilización

de esta información para la mejora continua del plan de estudios, el SGIC utiliza los siguientes procedimientos:

PC12 Inserción laboral: en él se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA recibe y utiliza para la mejora de sus títulos oficiales, la información sobre la inserción laboral de sus titulados.

Independientemente de que en el proceso PA03 (*Satisfacción de los grupos de interés*) se tenga en cuenta el análisis de las opiniones de los egresados, en el presente procedimiento, habida cuenta del método utilizado para determinar la situación laboral de los titulados de la UJA, se obtiene también una medida del grado de satisfacción de los egresados con los diferentes títulos impartidos en nuestra Facultad.

El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, junto con la Unidad de Calidad (VEIL/UC), vienen realizando un estudio de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Jaén⁶.

Los resultados sobre la situación laboral y el grado de satisfacción con los estudios, referidos a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, serán remitidos a la misma para su análisis. Por su parte, la UJA realizará un informe anual con los resultados alcanzados para el conjunto de títulos y ramas de estudio que se imparten en la Universidad.

El Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, una vez recibidos los resultados relacionados con los títulos de su Centro, selecciona los más relevantes, y elabora un informe resumido con los mismos, que presenta a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración, y propuesta de actuaciones en su caso (PM01 *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*).

⁶ Cuando se ponga en marcha el Observatorio de Egresados de la Universidad de Jaén, se pretende que esta aplicación determine también el grado de satisfacción de los egresados con el título que han cursado y que, además, sea una herramienta autónoma para que los egresados incorporen la información sobre su trayectoria laboral.

Este estudio se dirige al conjunto de egresados de la Universidad de Jaén. La técnica de localización de los egresados fue la entrevista telefónica con base a una aplicación telemática diseñada para valorar la situación laboral de los egresados universitarios que fue avalada y validada por el VEIL/UC.

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en caso de observar alguna ausencia en el informe recibido del VEIL/UC, se lo hará llegar a la misma para completar la información o proceder a su inclusión en el próximo estudio.

En cuanto a los indicadores de resultados que aporta el informe emitido por el VEIL/UC, aunque es el Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas quien debe seleccionar los que considere más representativos, cabría destacar la situación de empleo de los titulados, las condiciones de trabajo de los mismos, el grado de ajuste entre los estudios cursados y el empleo que desempeñan, así como el tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con los estudios, cabría destacar la satisfacción global con el título cursado, los motivos de dicho grado de satisfacción o el grado de importancia que han desempeñado aspectos relacionados con el título para el acceso a su trabajo actual.

Puesto que el responsable del proceso es el VEIL y la UC, son ellos mismos quien, en primera instancia, miden, analizan y proponen mejoras al mismo, atendiendo a su propio Sistema de Gestión de la Calidad.

No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad, en tanto que es la interesada en la recepción y análisis de los resultados del estudio, hará llegar al VEIL/UC cualquier observación relativa al número de egresados que han incorporado la información a la aplicación, tiempo del estudio o deficiencias en la presentación de los resultados.

PA03 Satisfacción de los grupos de interés: Los resultados de los análisis obtenidos con este procedimiento, constituyen, junto a los resultados del aprendizaje (PC11) y los de inserción laboral (PC13), entre otros, la entrada para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (PM01). Este procedimiento se detalla más en el siguiente apartado. Genérico sobre satisfacción de todos los grupos de interés.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias

y reclamaciones. Criterios específicos en caso de extinción del título.

9.5.1 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

En el proceso PA03 *Satisfacción de los grupos de interés*, se define cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se miden y analizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, atendiendo a la periodicidad prevista, y a partir de la experiencia de los resultados obtenidos tras pasar las encuestas anteriores, decide la muestra a encuestar, con el fin de poder obtener resultados que sean más significativos en siguientes ocasiones, informando a la UC de estas decisiones. También le indica posibles cuestiones a contemplar y que no fueron incluidas en la anterior encuesta.

Una vez que la UC es informada de la muestra a la que el Centro quiere encuestar, es ella la que se responsabiliza de revisar el cuestionario (de satisfacción o de necesidades y expectativas) y pasarlo a los diferentes grupos de interés. Dependiendo de cuál sea el grupo de interés a encuestar, la UC establece los medios más acordes de los que disponga para recoger la información de cada uno de ellos (papel, correo ordinario, correo electrónico, encuesta telefónica...).

Los datos que resultan de cumplimentar las encuestas son analizados por la UC, que elabora un informe con los resultados obtenidos, en el que se recoge, asimismo, el valor de los indicadores del proceso (IN01-PA03 e IN02-PA03). Este informe es enviado al Coordinador de Calidad de cada uno de los Centros para que lo revise y haga los comentarios que considere oportunos a la UC, si fuera necesario.

El Coordinador de Calidad informa a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre los resultados obtenidos con el fin de que esta información se tenga en cuenta para futuras acciones de mejora (PM01: Medición, análisis y mejora: análisis de resultados).

La Comisión de Garantía de Calidad, en su reunión de análisis de los resultados, propone asimismo acciones de mejora acerca de cuándo y a qué grupos de interés volver a pasar encuestas.

Para la medición y análisis de la eficacia del proceso de encuesta y de la medida de la satisfacción de los grupos de interés, en su caso, los indicadores a utilizar son:
IN01-PA03 Porcentaje de encuestas cumplimentadas.

IN02-PA03 Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Los modelos de encuestas definidos actualmente para obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés se encuentran al final del procedimiento PA03.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA03sgj.pdf>

9.5.2 Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

Según el proceso **PA04 Gestión de incidencias** (*sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*), la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispondrá de un canal de atención de incidencias (*sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*), que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad de Jaén. En todo caso, en la web del Centro habrá información suficiente sobre cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

El procedimiento para la conclusión del asunto de la incidencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad de Jaén.

Las hojas de incidencias (*sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*) se harán llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad, quienes deben analizarlas y considerar su resolución o su viabilidad.

Si fuera necesario, se emprenderán acciones de mejora según el PM01 Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

Una vez adoptadas las acciones para la solución de la reclamación o puesta en marcha de actividades para aplicar la sugerencia recibida, el servicio o departamento implicado comunica al reclamante, o a quien haya interpuesto la sugerencia, la solución adoptada, en su caso. El servicio/departamento implicado archivará los expedientes de incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones).

Cada expediente constará de:

- ✓ Hoja de incidencia, reclamación o sugerencia/felicitación (F01-PA04).
- ✓ Informe del análisis (F02-PA04)
- ✓ Comunicado al reclamante, en su caso.

Los expedientes completos serán remitidos anualmente al Coordinador de Calidad para su conocimiento, archivo y seguimiento, si fuera necesario.

Para la medición y análisis de la eficacia del proceso de gestión de incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones), el indicador a utilizar es:

- ✓ IN01-PA04 Número de incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas anualmente

La CGC analizará los expedientes completos y estudiará posibles mejoras en el procedimiento, si lo considera oportuno.

Para la medición y análisis de la eficacia del proceso se utilizará el formato F03-PA04 para recoger un resumen anual de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas y el número de acciones de mejora emprendidas.

9.5.3 Criterios específicos en caso de extinción de un título

PA02 Extinción de un título. Una vez acreditado un título, puede procederse a su extinción, bien por parte de ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades autónomas determinen (al cabo de 6 años de haber obtenido la acreditación –periodo de tiempo en que se mantiene la acreditación de un título y tras el cual debe someterse nuevamente a evaluación- o antes de transcurrir los 6 años en el seguimiento de los títulos registrados a partir de la información pública disponible), bien por parte de Facultad (tras aprobación en su Junta de Centro), del Consejo de Gobierno de la UJA o de la Junta de Andalucía. Cuando esto ocurre, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que

hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. El Equipo Directivo debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de dichas enseñanzas hasta su finalización que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en el título.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La orientación específica a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la UJA o Normativa correspondiente.

Así, en caso de producirse la extinción de un título oficial en la que existen estudiantes matriculados, la CGC establecerá los mecanismos oportunos para realizar un seguimiento de la implantación y desarrollo de acciones de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia (PC06 *Planificación y desarrollo de las enseñanzas*) y la evaluación de la misma (PC07 *Evaluación del aprendizaje*).

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación por la Universidad de Jaén del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Finanzas y Contabilidad se realizará de manera progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios. El nuevo plan de estudios se implantará a partir del año académico 2010/11 conforme al siguiente calendario:

- Curso 2010/11: primer curso.
- Curso 2011/12: segundo curso.
- Curso 2012/13: tercer curso.
- Curso 2013/14: cuarto curso.

En el curso académico 2010/11 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén. El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan, de acuerdo con lo recogido en la tabla 10.1.

Tabla 10.1: Implantación del Grado en Finanzas y Contabilidad y extinción de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Diplomatura en Ciencias Empresariales		Grado en Finanzas y Contabilidad	
Curso/s	Curso Académico	Curso/s	Curso Académico
Primer, segundo y tercer curso	2009/10	Primer curso	2010/11
Segundo curso y tercer curso	2010/11	Primer y segundo curso	2011/12
Tercer curso	2011/12	Primer, segundo y tercer curso	2012/13
		Primer, segundo, tercer y cuarto curso	2013/14

Por tanto, de la revisión de la tabla 10.1., se desprende que el curso académico 2009/10 será el último curso en el que se oferte el primer curso de la titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Durante el curso académico 2010/11 el alumno podrá realizar el segundo curso o tercero de la actual titulación, así como, el primer curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. El curso 2011/12 será el último en el que se oferte el tercer curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y a su vez, el primer año del segundo curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. En el curso académico 2012/13 ya no se ofertará ningún curso de la actual titulación y sí el tercer curso del nuevo grado. Finalmente, en el año 2013/14 se ofertará por primera vez el cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El proceso de adaptación de los alumnos de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales al título de Grado en Finanzas y Contabilidad se realizará a requerimiento de los propios estudiantes procurando que no exista perjuicio para ellos.

Se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de asignaturas:

Tabla 10.2: Reconocimiento de créditos.

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES			GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD		
ASIGNATURA	CARACTER	CDTOS.	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
DERECHO DE LA EMPRESA	TRONCAL	7.5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	MB
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	4.5	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	6	MB
DERECHO DEL TRABAJO	TRONCAL	4.5	GESTIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LA EMPRESA	6	OBLIGATORIA
INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	TRONCAL	6	ESTADÍSTICA I	6	MB
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I	OBLIGATORIA	4.5			
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I	OBLIGATORIA	4.5	ESTADÍSTICA II	6	OBLIGATORIA
ESTADÍSTICA	OPTATIVA	4.5			

EMPRESARIAL II					
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	TRONCAL	6	SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL ANÁLISIS FINANCIERO	6	OBLIGATORIA
DERECHO FINANCIERO	TRONCAL	4.5	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	6	OBLIGATORIA
CONTABILIDAD EMPRESARIAL I	TRONCAL	6	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6	MB
CONTABILIDAD EMPRESARIAL II	OBLIGATORIA	4.5	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	OBLIGATORIA
CONTABILIDAD EMPRESARIAL III	OBLIGATORIA	4.5	CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	OBLIGATORIA
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	TRONCAL	4.5	CONTABILIDAD FINANCIERA III	6	OBLIGATORIA
CONTABILIDAD DE COSTES	TRONCAL	9	CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	6	OBLIGATORIA
			CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	6	OBLIGATORIA
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES	OBLIGATORIA	9	ESTADOS FINANCIEROS	6	OBLIGATORIA
AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES	OBLIGATORIA	6	AUDITORÍA DE CUENTAS	6	OBLIGATORIA
DIRECCIÓN FINANCIERA	TRONCAL	9	FINANZAS CORPORATIVAS I	6	OBLIGATORIA
			FINANZAS CORPORATIVAS II	6	OBLIGATORIA
ECONOMÍA POLÍTICA I	TRONCAL	9	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	MB
			MICROECONOMÍA	6	MB
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	6	MACROECONOMÍA	6	OBLIGATORIA
ECONOMÍA APLICADA: INTRODUCCIÓN	OBLIGATORIA	4,5	CONTABILIDAD NACIONAL	6	OPTATIVA
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	TRONCAL	7,5	ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	6	OBLIGATORIA
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	OBLIGATORIA	7,5	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6	OBLIGATORIA
SISTEMA FINANCIERO	OBLIGATORIA	4,5	SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	6	OBLIGATORIA

ESPAÑOL					
HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	4.5	HISTORIA ECONÓMICA	6	MB
ECONOMÍA DE LA EMPRESA I	TRONCAL	10.5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	MB
ECONOMÍA DE LA EMPRESA II: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TRONCAL	4.5	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	OBLIGATORIA
CREACIÓN DE EMPRESAS	LIBRE CONFIGURACIÓN OFERTA ESPECÍFICA	6	CREACIÓN DE EMPRESAS	6	OBLIGATORIA
CONTABILIDAD DE GRUPOS EMPRESARIALES	OPTATIVA	4.5	CONTABILIDAD FINANCIERA III	6	OBLIGATORIA
ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR: INTRODUCCIÓN	LIBRE CONFIGURACIÓN OFERTA ESPECÍFICA	4.5	DIRECCIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	6	OPTATIVA
DIRECCIÓN COMERCIAL	TRONCAL	10.5	FUNDAMENTOS DE MARKETING	6	MB
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	10.5	MATEMÁTICAS I	6	MB
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	10.5	MATEMÁTICAS II	6	OB
COMPLEMENTOS MATEMÁTICOS	OPTATIVA	4.5			

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas será el encargado de analizar y proponer soluciones a las situaciones de adaptación no previstas en la tabla 10.2 de acuerdo con las normas u orientaciones generales de la Universidad de Jaén.

Para la obtención del título de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad, los alumnos que posean el título de Diplomatura en Ciencias Empresariales, deberán acreditar, conforme al procedimiento establecido para este Grado, el conocimiento de un segundo idioma al nivel exigido por la presente titulación (nivel B-1), además de cursar y aprobar un número de créditos, a determinar por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, entre los que se incluirían los 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El nuevo título de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén, descrito en esta memoria, reemplazará al actual título de Diplomado en Ciencias Empresariales del Plan de Estudios 2000, publicado en el BOE 23/08/2000. El plan de estudios actual de esta titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales se distribuye en los créditos recogidos en la tabla 10.3.

Tabla 10.3: Distribución de créditos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

Distribución de los créditos del Plan de Estudios						
CICLO	CURSO	MATERIAS			LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTALES
		TRONCALES	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS		
1º	1º	49,5	13,5	-	-	63
	2º	31,5	27	4,5	6	69
	3º	33	15	9	15	72
	Total	114	55,5	13,5	21	204

ANEXOS

Anexo 1: Egresados y censo cursos 2002-03/2006-07 del Centro

<i>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</i>					
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
EGRESADOS					
LADE	105	91	72	71	98
DERECHO	118	121	118	104	104
EMPRESARIALES	82	77	83	80	85
RELACIONES					
LABORALES	87	57	57	48	62
TURISMO	0	0	18	33	50
GAP	75	74	60	54	43
Total	467	420	408	390	442
CENSO					
LADE	951	835	792	792	774
DERECHO	859	778	744	739	683
EMPRESARIALES	940	954	998	1072	1144
RELACIONES					
LABORALES	625	560	509	471	445
TURISMO	80	180	291	373	429
GAP	400	328	277	216	169
Total	3855	3635	3611	3663	3644

Anexo 2: Justificación del Grado como titulación diferenciada.

Los títulos de Grado del Área de Empresa presentados a verificación por la Universidad de Jaén son los siguientes y han sido diseñados teniendo en cuenta una orientación propia:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (en sustitución de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas)
- Grado en Finanzas y Contabilidad (como título en que se transformaría la Diplomatura en Ciencias Empresariales)
- Grado en Turismo (en sustitución de la Diplomatura en Turismo)
- Grado en Estadística y Empresa (como título en el que se transformaría la Diplomatura en Estadística)

Si bien los dos primeros Grados citados comparten un bloque común que se imparte durante los dos primeros cursos académicos (circunstancia que no es compartida con los otros dos), a partir del mismo se impartirán dos cursos ya especializados en torno a las materias específicas de cada título, de forma que la formación y competencias que estos ofrecen (incluso en las prácticas profesionales y el trabajo de fin de grado), se caracterizan por tener una orientación diferenciada en cada uno de los títulos.

Las particularidades de ambos títulos los hacen títulos distintos. Así el Grado en Administración y Dirección de Empresas persigue la formación de directivos de organizaciones y empresas públicas y privadas, en general, siendo una de las titulaciones que tradicionalmente ha presentado mayores salidas profesionales y posibilidades de inserción en el mercado laboral, lo cual justifica su permanencia con un formato semejante al existente. Los contenidos de sus asignaturas permiten la obtención de una sólida base de conocimientos de Dirección y Administración en general. El Grado en Administración y Dirección de Empresas ofrece un amplio abanico de salidas profesionales, entre las que destacamos las siguientes: empresarios, directores comerciales, publicistas, gerentes, jefes de administración, controller, directores de producción, interventores, inspectores de impuestos y auditores.

Por su parte, las finanzas y la contabilidad son dos elementos claves para la dirección y gestión de las empresas, con suficiente peso como para justificar la formación de especialistas en este campo. No obstante, estimamos que éstos también deberán poseer algunos conocimientos genéricos del resto de ámbitos empresariales. Por ello las disciplinas propias de esta especialización deben ser complementadas haciendo

uso de las aportaciones de otras áreas de conocimiento. De este modo, el objetivo fundamental del Grado en Finanzas y Contabilidad es formar profesionales de perfil contable y financiero con un conocimiento genérico del resto de áreas relacionadas con la empresa.

Los titulados en Finanzas y Contabilidad deberán así poseer un conocimiento profundo de la información contable, de los mercados financieros y de las finanzas de empresa, podrán incorporarse a empresas del sector de la auditoría, banca, consultoría y en los departamentos contables y financieros con las funciones de elaboración del sistema contable, de generación de informes contables externos e internos a la empresa para responder a las demandas de empresas que necesitan profesionales en las áreas de control presupuestario, gestión de tesorería, gestión de costes y funciones de asesoramiento a inversiones y a empresas en el contexto de los mercados financieros y, en general, en la dirección financiera para la obtención de fuentes de financiación para sus inversiones.

Algunas salidas profesionales propias del Grado en Finanzas y Contabilidad, a modo de ejemplo, serían las siguientes: asesor financiero, consultor financiero, director financiero, auditor o analista financiero.